

M  
L533 e  
2011



Facultad de Derecho y Ciencias Sociales  
Escuela de Trabajo Social-Campus Santiago

**“EVALUACIÓN DEL PLAN DE HABILITACION SOCIAL APLICADO EN LOS  
CONDOMINIOS LAS CONDESAS DE LA COMUNA DE LAS CONDES,  
RESPECTO A PARTICIPACION, IDENTIDAD Y ACCESO A REDES.”**

INFORME FINAL DE SEMINARIO DE TITULO PARA OPTAR AL GRADO ACADEMICO DE  
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL Y EL TITULO PROFESIONAL DE ASISTENTE SOCIAL

INSTITUCION PATROCINANTE – MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

**ALUMNOS – CAROLINA ANDREA LEIVA PEREIRA  
PROFESOR GUÍA – MARIA ANTONIETA URQUIETA**

**SANTIAGO, NOVIEMBRE 2011**





**Universidad  
de Valparaíso**  
CHILE

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
CAMPUS SANTIAGO

**REF.:** Informa calificación de Seminario de  
Título de la alumna Carolina Leiva.

SANTIAGO, 15 de Diciembre de 2011.

**SEÑOR DECANO:**

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesor Guía, cumpro con comunicar a Ud. la calificación que he asignado al Seminario de Título denominado: **"Evaluación del plan de habilitación social aplicado en los condominios Las Condesas de la comuna de Las Condes, respecto a participación, identidad y acceso a redes"**, cursado durante el año académico 2011 por la alumna de la Escuela Srta. Carolina Leiva.

Para efectos de la calificación se ha evaluado.

- a) Importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional;
- b) Aspectos metodológicos;
- c) Amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la Bibliografía utilizada;
- d) Régimen formal de citas;
- e) Carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con nota 4.0 (cuatro punto cero).

  
MARIA A. URQUIETA ALVAREZ  
PROFESOR GUIA



AL SEÑOR  
**ALBERTO BALBONTIN R.**  
DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y  
CIENCIAS SOCIALES  
PRESENTE  
MUA/mcs



**Universidad  
de Valparaíso**  
CHILE

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
CAMPUS SANTIAGO

**REF.:** Informa calificación de Seminario de  
Título de la alumna Carolina Leiva  
Pereira.

SANTIAGO, 21 de Diciembre de 2011.

**SEÑOR DECANO:**

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesor Informante, cumplo con comunicar a Ud. la calificación que he asignado al Seminario de Título denominado: "Evaluación del plan de habilitación social aplicado en los condominios las condesas de la comuna de La Condes, respecto a participación, identidad y acceso a redes", cursado durante el año académico 2011 por la alumna de la Escuela Srta., Carolina Leiva Pereira.

Para efectos de la calificación se ha evaluado.

- a) Importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional;
- b) Aspectos metodológicos;
- c) Amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la Bibliografía utilizada;
- d) Régimen formal de citas;
- e) Carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con nota 4.0 (cuatro punto cero).

VIOLETA FLORES EL  
PROFESORA INFORMANTE



AL SEÑOR  
**ALBERTO BALBONTIN R.**  
DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y  
CIENCIAS SOCIALES  
PRESENTE  
VFF/mcs

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por la vida, las oportunidades que en ella se me han presentado, las personas que se han hecho parte de ella y por las reflexiones y enseñanzas que he adquirido tras la experiencia de compartir diversas vivencias con éstas.

En consecuencia agradezco a Dios por tener en mi vida a mis padres, a mi hermano Javier y mi familia, personas de gran calidad humana y que a pesar de los momentos de poco entendimiento y cercanía, me han dedicado el tiempo y el amor necesario para formar a una persona de bien, transmitiendo valores esenciales sobre la importancia de la verdad, la fe, el amor y la lealtad.

Junto a ello hago mención a mis abuelos ya fallecidos que donde sea que se encuentren sus almas, han seguido velando por mi bienestar tal como lo hicieron siempre en vida.

Considero también a mis amigos Roberto Villarroel Martínez y Michelle Yáñez Fontecilla, que se incorporaron a mi vida como meros compañeros y con el transcurso del tiempo se convirtieron en grandes amigos, más aún en familia. Gracias a su apoyo y la trasmisión de sus experiencias he podido configurar una visión de la existencia sobre este mundo más acabada, construyendo una conciencia sobre el valor y el respeto a la vida, a los sueños y a los ideales.

Así también mis consideraciones a mis amigos que han sido una red de gran apoyo durante toda mi vida, más aún en los momentos difíciles cuando no ha estado mi familia para contenerme.

Finalmente agradezco a los docentes Violeta Flores, coordinadora de carrera de Trabajo Social, campus Santiago por apoyar siempre a sus alumnos con criterios elevados y guiarlos no solo en materias académicas, y a la profesora María Antonieta Urquieta por apoyar el proceso de Seminario de Título.

A la Señora María Isabel Sanhueza, Asistente Social encargada del Departamento de Bienestar, Universidad de Valparaíso, Campus Santiago, una mujer intachable, de valores definidos y que me ha apoyado y transmitido su cariño desde el momento en que la conocí, así también su colega y amiga Patricia Zamora.

A la Señora Marisol Rojas Hamamé, Asistente Social coordinadora del Centro Comunitario Santa Zita, de la comuna de Las Condes, quién me recibió para realizar mi práctica de comunidad y luego realizar mi seminario de título, una mujer capaz de transmitir los más altos valores de trabajo, amor y rectitud.

Para todos ellos mi gratitud y compromiso de cariño, respeto y lealtad.

**Carolina Andrea Leiva Pereira**

## PRESENTACIÓN

El presente documento contiene lo que corresponde al Seminario de Título para optar al grado académico de Licenciado en Trabajo Social y el título profesional de Asistente Social, que reúne todos los esfuerzos a lo largo de la carrera universitaria. Para desarrollar esta investigación fue necesario incorporarse a una institución que quisiese trabajar con el(a) alumno(a) y desarrollar un sistema de trabajo que permitiese llevar a cabo tal. En este caso el trabajo fue desarrollado bajo el alero y patrocinio de la Municipalidad de Las Condes, dirigida por el señor Francisco Javier de la Maza Chadwick, el apoyo de la Dirección de Desarrollo Comunitario DECOM, dirigida por el señor Ricardo Gutiérrez Lafrentz y finalmente con el apoyo y supervisión de la Señora Marisol Rojas Hamamé coordinadora del Centro Comunitario Santa Zita. Para efectos de supervisión académica el proceso fue guiado por la docente y Asistente Social María Antonieta Urquieta.

El objetivo de investigación fue un acuerdo entre la Sra. Marisol Rojas y la alumna, quienes ya habían trabajado anteriormente en el proceso que corresponde a la práctica profesional del nivel de comunidad, por lo que existen antecedentes previos y cercanía con la comunidad.

La investigación esta contenida según los parámetros dictados por la Universidad de Valparaíso y distribuida en 5 capítulos que contienen la presentación de los contextos de evaluación, el marco teórico, el modelo de investigación, la presentación de resultados y las conclusiones finales.

## INTRODUCCION

### IMPORTANCIA DE LA VIVIENDA

Hace más de treinta mil años que el ser humano se ha enfrentado a diversos desafíos que le permiten su subsistencia, la que se ha hecho más difícil a medida que se convierte en un ente social cada vez más complejo. De acuerdo a los diversos escenarios en los que se ha visualizado el hombre, se ha visto motivado a dar una solución a sus dificultades y carencias.

Los desafíos que enfrentaba el ser humano para su subsistencia hoy se conocen como necesidades básicas, las cuales han evolucionado según períodos históricos, cambiado con el transcurso del tiempo y variado de una cultura a otra. Se constituyen en requerimientos internos de cada individuo y de cada sociedad, que emanan de su herencia social, psicológica y biológica. Es por ello que toda necesidad motiva al ser humano, motivación que se traduce en una acción determinada, sea esta una actividad ostensible, externa, que se transforma en un requerimiento al medio social, o una acción no pública, inconsciente, que apunta a un equilibrio interno, que resuelva necesidades emocionales, psicológicas y biológicas.

El máximo exponente de la psicología humana, Abraham Maslow, en su obra "Motivación y Personalidad", transmite la teoría de las necesidades humanas, en la cual declara que "el hombre es un ser que tiene necesidades de sobrevivencia", enseñando una pirámide especificando estas necesidades, agrupadas en 5 categorías jerarquizadas. Tales son:

- Necesidades fisiológicas, básicas o elementales para la vida: aire, agua, alimento, reposo, abrigo, descanso, amar, etc.
- Necesidades de seguridad, estar libre de peligros y vivir en un ambiente agradable, en mantenimiento del orden para él y para su familia.
- Necesidades sociales, relacionadas con las relaciones interpersonales y agentes motivadores de la conducta: amistad, pertenencia a grupos, hogar, etc.
- Necesidades de autoestima, las que se refieren al amor propio y lo que permite que el hombre se sienta importante en la sociedad: reputación, reconocimiento, respeto a sí mismo, etc.
- Necesidades de autorrealización, es un ideal al que todo hombre desea llegar, son distintas y únicas, y varían además de un individuo a otro y se alcanzan mediante oportunidades: desarrollo potencial de talentos, dejar huella, trascendencia, etc.

En el año 1971, Maslow agrega a esta jerarquía de necesidades, dos categorías:

- Necesidad de saber y comprender, tiene un carácter cognoscitivo.
- Necesidades estéticas, deseo del orden y la belleza tanto de lo que rodea como de sí mismo.

En efecto, lo anterior, conduce a un escenario en donde el ser humano busca diversas oportunidades para satisfacer sus necesidades, las que no pueden concretarse, no pueden encontrar solución, sin que el hombre posea un *espacio* para ello, donde pueda dirigir y concentrar sus ideas, pensamientos y voluntades para llevar a cabo actividades y acciones que le permitan adquirir elementos, sean materiales o abstractos, que le brinden satisfacción y bienestar, en coherencia con la dinámica psicosocial en la que viva cada individuo en sociedad. Todas las instancias de interacción, están condicionadas según el contexto social, ideológico, económico, tecnológico y biológico, lo que determinará el *espacio* en que se desenvuelva el individuo y le dará contenido a su entorno a través de las diferencias en el tiempo y en la geografía.

De acuerdo a lo planteado, el hombre motivado a encontrar una respuesta emplea sus recursos en un contexto espacial, intercambiando energías objetivas y subjetivas, dando contenido a una dimensión de la realidad, lo que representará la *habitabilidad del espacio*, que posee a su vez dos dimensiones, las cualidades físicas o materiales de un lugar, como los sentimientos, lazos, creencias y emociones que las personas proporcionan a un *espacio* o lugar determinado. Estas áreas, permiten que se desarrolle una amplia gama de actividades relacionadas a la vida pública como a la vida privada, las que tienen directa relación con la satisfacción de necesidades planteadas. Espacios donde se adquieren conocimientos y habilidades para alcanzar metas futuras, sitios que permiten la adquisición de alimentos y servicios básicos, lugares para que las personas se desenvuelvan social y profesionalmente, tienen que ver con zonas que permiten llevar a cabo la vida pública; espacios que permiten la satisfacción de necesidades biológicas, la reproducción, el amor, crear familia y sentimientos parentales y filiales, lazos sanguíneos o de mera asociación, corresponde a la vida privada.

Este espacio relativo al desarrollo de la vida privada se concibe como *vivienda*, el lugar que escoge el individuo para vivir, un lugar geográfico que posee cualidades naturales que son transformadas otorgándole un nuevo orden, que además de tener características estructurales posee un valor agregado concerniente a los sentimientos del individuo que transmite hacia y por el lugar. Es por ello que la vivienda, se constituye en el espacio que el individuo requiere para dar cabida a la satisfacción de sus necesidades, el ser humano se dirige por diversos caminos, estableciendo experiencias que construyen la memoria de éste, asignándole una interpretación a cada sitio, y a partir de este significado es que se funda la identidad del ser así como de su espacio mismo, su medio, su contexto.

Respecto a lo planteado, es manifiesta la importancia de la vivienda, su relación con las políticas públicas y sociales, su concepción teórica, las directrices que la contienen, los ejes transversales que la sustentan, la calidad, los estándares de edificación y su coherencia con el contexto económico, político y social.

## CONTEXTOS DE EVALUACIÓN

Refiérase a contextos de evaluación las partes involucradas en el proceso de evaluación que tienen relación con la presente investigación, para este caso se considerará a la Municipalidad de Las Condes como la institución patrocinadora de la estudiante para realizar su estudio, el marco referencial que contiene el programa de la Nueva Política Habitacional de Vivienda con Mejoramiento a la Calidad e Integración Social y específicamente el reglamento respectivo al Fondo Solidario de Vivienda y las población objeto de estudio "Las Condesas I, II, III y IV, de la comuna de Las Condes.

## CONTEXTO INSTITUCIONAL

### **ANTECEDENTES GENERALES**

IDENTIFICACION DE LA INSTITUCION: MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

DIRECCION: AV. APOQUINDO 3400, LAS CONDES.

FONO: 950 7000

AUTORIDAD MAXIMA: FRANCISCO JAVIERA DE LA MAZA CHADWICK

### **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

#### **Misión y Visión**

La misión de la Municipalidad de Las Condes está enfocada directamente en el servicio al vecino estimulando el crecimiento de la ciudad de manera armónica, con especial cuidado en no romper los equilibrios medio ambientales, procurando que su desarrollo social, desarrollo en infraestructura y la provisión de servicios sea compatible.

Para el cumplimiento de esta misión y asegurar la participación de los vecinos en el desarrollo económico, social y cultural es necesario estimular la cohesión social y territorial, la solidaridad con quienes más la precisan y el desarrollo de oportunidades de progreso para todos los que tienen algo que aportar a la cultura, la economía o la convivencia.

#### **Objetivos Institucionales**

##### Generales

- Aspecto social: Realizar todas aquellas actividades que se orienten a una efectiva igualdad de oportunidades entre los vecinos de la comuna, asegurando su acceso a educación, salud, recreación, deportes, cultura y los servicios en las áreas de desarrollo comunitario.
- Aspecto Territorial: Obtener los equilibrios que compatibilicen el desarrollo de la construcción de viviendas y servicios, y las distintas actividades económicas con la vocación residencial de la comuna. Especial relevancia tiene el transporte público y privado y la infraestructura que lo sustenta, como también procurar mantener los equilibrios medioambientales.
- Aspecto de Seguridad Ciudadana: Promover los más altos niveles de seguridad de los vecinos, a través de la organización de las comunidades, labores preventivas, de inspección y coordinación con las fuerzas del orden público.

##### Específicos

- a) Asegurar un alto nivel de calidad de vida de todos los habitantes de la comuna, velando por la calidad de la edificación, la infraestructura de transporte, la dotación de buen nivel de equipamiento y de servicios, con un alto nivel de calidad en los espacios libres y de recreación.
- b) Velar por la tranquilidad y seguridad de la población, realizando acciones directas con los vecinos y acciones coordinadas con Carabineros e Investigaciones, en el ámbito de prevención de la delincuencia y la drogadicción.

- c) Desarrollar programas que permitan a los sectores medios acceder al mejoramiento de sus barrios y a las instituciones participar en el proceso de asignación de recursos mediante el mecanismo de fondos Concursables.
- d) Orientar básicamente el desarrollo social a la educación, salud y redes de apoyo social, puesto que la política central respecto a las personas está orientada a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, especialmente los que son más vulnerables.
- e) Ordenar el desarrollo inmobiliario, aplicando el Plan Regulador Comunal, que establece la zonificación de la comuna y la definición de los volúmenes de edificación y uso del suelo, estudiando las modificaciones que sean necesarias e incorporando a los vecinos en su formulación.
- f) Permitir el establecimiento de un área de servicios de primer nivel, definiendo áreas de comercio y servicios en las que se compatibiliza el interés de los residentes con lugares de atracción masiva de personas y vehículos.
- g) Fomentar las expresiones culturales y recreativas al alcance de todos los segmentos etéreos de la población.
- h) Estimular al núcleo familiar con políticas y acciones educativas a distintos niveles, para propender al establecimiento de valores que trasciendan a las familias.
- i) Estimular la educación superior, apoyando el establecimiento de universidades e institutos en la comuna, y facilitando el acceso de los jóvenes a esa formación.
- j) Modernizar la gestión del municipio adoptando métodos innovadores, efectivos y audaces.
- k) Generar un sistema de administración municipal eficiente, racionalizar el uso de los recursos de la Municipalidad, logrando una gestión oportuna y eficiente que se refleje en la rápida respuesta a los vecinos.

### **Funciones Institucionales**

A modo general podemos decir que las funciones municipales tiene que ver con:

#### **Elaboración del Plan de Desarrollo Comunal**

El Plan de Desarrollo Comunal, instrumento rector del desarrollo comunal contempla las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural. Señala los Estudios, Proyectos de Inversión y Programas que se deben realizar en cada área para alcanzar los objetivos propuestos. Ello incide en las políticas específicas en algunos sectores, dentro del marco de los objetivos y las metas de mediano plazo.

#### **Elaboración del Plan Regulador Comunal**

La comuna de Las Condes cuenta con un Plan Regulador Comunal, aprobado por Resolución N° 8 del Gobierno Regional Metropolitano de 30 de Mayo de 1995, y publicado en el Diario Oficial el 13 de Junio del mismo año. El objetivo principal de este instrumento, es establecer a través de su Ordenanza, Memoria y Planos Técnicos, las normativas necesarias, que conforman la o las imágenes urbanas desarrolladas y justificadas en la Memoria del Plan para los distintos barrios o sectores detectados en el Diagnóstico Urbano Comunal. Estas imágenes tienen su expresión final en el espacio privado construido y en el espacio público, los cuales llevan implícitas las condiciones que aseguran una calidad de vida óptima e igualdad de oportunidades de uso a quienes viven y trabajan en la comuna.

### Promoción del Desarrollo Comunitario

Los **objetivos generales** hacia los cuales se orienta la gestión social comunal son:

La gestión social, a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene por objetivo fomentar el desarrollo del Capital Humano y Social, promoviendo el bienestar de la comunidad a través de la planificación de programas sociales ejecutados en respuesta a: problemáticas de asistencia básica y en virtud de la habilitación de la comunidad en base a la promoción de oportunidades de desarrollo sostenible.

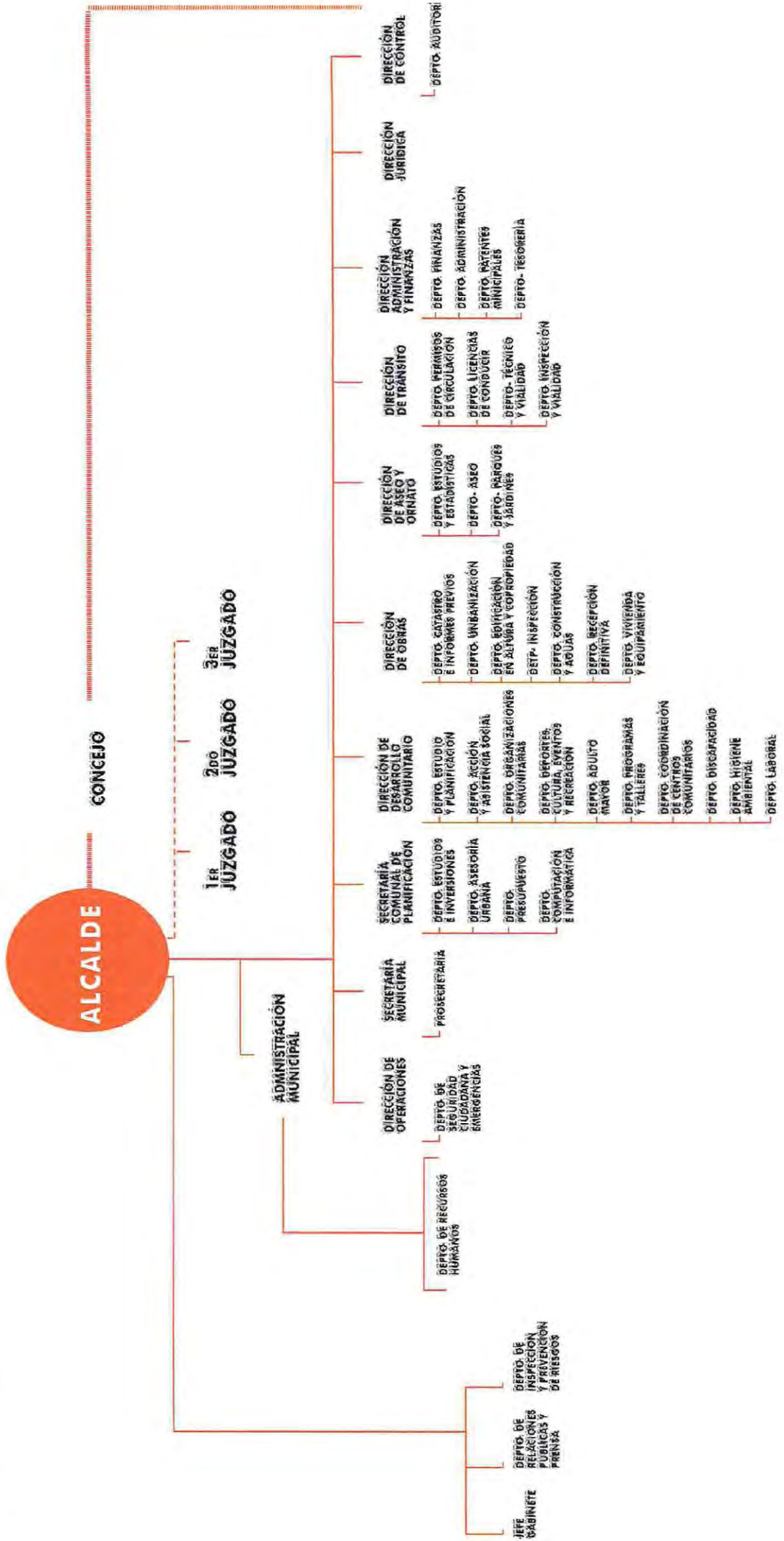
La **gestión social municipal** se desarrolla en las siguientes áreas:

- Participación y Organización Comunitaria
- Acción Social
- Turismo, Deporte y Recreación
- Capacitación y Empleo
- Higiene Ambiental y Medio Ambiente
- Grupos Prioritarios, orientada a:
  - Niños, Niñas y Jóvenes; Mujeres; Familia;
  - Adultos Mayores; y Discapacitados.

Los objetivos de la **Participación y Organización Comunitaria** son:

- Brindar asesoría a las organizaciones comunitarias existentes tendiendo al mejoramiento de su gestión.
- Incorporar a la comunidad en el proceso de toma de decisiones a través de mecanismos adecuados de participación.
- Fomentar la formulación de proyectos de desarrollo comunitario por parte de las organizaciones comunitarias y contribuir a su financiamiento cuando corresponda.

**ORGANIGRAMA**



## CONTEXTO PROGRAMATICO

### Fondo solidario de vivienda I:

Programa dirigido a personas que se encuentren en situación de pobreza, beneficiados serán:

- Jefes de familia, sus cónyuges o convivientes, que tengan al menos 18 años de edad y vivan en situación de pobreza, acreditada por la Ficha de Protección Social (ex CAS).<sup>1</sup>
- Personas solas, que sean jefes de hogar y reúnan condiciones especiales como: tener más de 60 años de edad, tener discapacidad (certificado por el Registro de Discapacidad), ser indígena (acreditado por CONADI), o estar individualizado en el Informe sobre Prisión Política y Tortura (Informe Valech).

A través de este programa los beneficiarios tienen las siguientes opciones:

- Comprar una vivienda social construida, nueva o usada en cualquier momento del año. Debe tener recepción municipal de a lo menos 2 años.
- Construir una vivienda social en el mismo sitio donde reside, en un terreno nuevo o en uno que se divida con este fin, con al menos dos dormitorios, estar-comedor, cocina y baño, de aproximadamente 38 m<sup>2</sup>, ampliable a una superficie mínima de 55 m<sup>2</sup>. Las postulaciones para proyectos de construcción son siempre grupales.
- Modificar o reparar un inmueble, siempre que de él se obtengan al menos dos viviendas.

En cuanto al financiamiento de la vivienda el beneficiario debe tener un ahorro mínimo previo de 10 UF los cuales deben estar depositados en la libreta para la vivienda el último día hábil del mes anterior a la postulación y el monto del subsidio varía entre 280 UF y 470 UF, según la comuna donde se emplaza la vivienda. En la mayoría de las comunas, el monto máximo para construir es de 330 UF, y para comprar viviendas construidas, de 280 UF. Excepcionalmente, en comunas incluidas en Planes Reguladores Intercomunales o Metropolitanos, el subsidio puede alcanzar hasta 370 UF para construcción y hasta 320 UF, para viviendas construidas. En algunas localidades de las regiones V, VIII, X, XI y XII y en Áreas de Desarrollo Indígena, los subsidios son mayores porque los costos de las viviendas son más altos. Para compra de viviendas construidas, el subsidio aumenta 4 UF por cada metro cuadrado que exceda los 37,5 m<sup>2</sup>, con un tope de 50 UF.

Los aportes adicionales, públicos (municipales) o privados (fundaciones, empresas, particulares), pueden ser en dinero, obras complementarias o terreno si está inscrito a nombre de los postulantes. Las familias deben elegir e incorporarse a una Entidad de Gestión Inmobiliaria (EGIS) para llevar adelante su proyecto habitacional. Este es un programa que no requiere de créditos adicionales, por lo que se obtendrá una vivienda sin deuda y por ende no se pagaran dividendos.

#### - Subsidio complementario

Dentro de este programa habrá subsidios complementarios los cuales apoyaran la integración social a estas familias, dentro de los cuales está el Subsidio Diferenciado a la Localización que premia la buena ubicación de la

---

<sup>1</sup>www.mideplan.cl La nueva Ficha de Protección Social permite identificar a las familias y miembros cuyos rasgos de vulnerabilidad corresponden a los destinatarios de la protección social, por lo que opera con una concepción más dinámica de pobreza, asociada a las vulnerabilidades. Las variables a utilizar en la Ficha de Protección Social pertenecen a tres tipos de categoría: por una parte, aquellas relacionadas con los recursos económicos; por otra, las que miden las necesidades de las familias; y en tercer lugar, las relacionadas con los riesgos que enfrentan las familias.

vivienda. Permite financiar la compra del terreno donde se levantará el proyecto, dentro de las condiciones de este proyecto están:

- Tener como máximo 150 viviendas
- Estar en ciudades de más de 30 mil habitantes, dentro del límite urbano y del territorio operacional de una empresa sanitaria.
- Tener acceso directo a una vía pública, transporte público, establecimientos de educación (prebásica y básica) y de salud primaria.
- El 60% de los integrantes del grupo, a lo menos, debe provenir de la agrupación de comunas donde está ubicado el terreno.
- El monto de este subsidio se fija según un factor del avalúo fiscal de los terrenos y la densidad del conjunto habitacional, con un tope de 150 UF por vivienda. La única restricción que tiene es que la vivienda construida no se puede vender durante 15 años, desde su inscripción en el Conservador de Bienes Raíces

- **Subsidio para equipamiento**

También está el Subsidio para equipamiento el cual financia obras de equipamiento y/o mejoramiento del entorno urbano, con 5 UF adicionales por cada familia que integra el grupo, en proyectos de construcción en nuevos terrenos para construir (plaza de juego, sede social, multicancha, por ejemplo).

Como complemento, se puede postular al Fondo de Iniciativas, que otorga hasta 7 UF por familia, la que debe completar un ahorro adicional de 0,5 UF.

Los subsidios de localización y equipamiento no requieren postulación adicional. Si el beneficiario postula al Fondo Solidario I y el proyecto lo necesita, el SERVIU lo evalúa y asigna directamente. El Fondo de Iniciativas si requiere postular.

- **El subsidio rural**

Este Programa se dirige a Habitantes de zonas rurales y se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Habitantes con al menos 18 años de edad, que vivan en situación de pobreza, acreditada por la ficha de Protección Social.
- Debe tener inscripción vigente en el Registro Único de Inscritos del SERVIU y derechos sobre un terreno rural, de carácter habitacional o explotable de hasta 8 hectáreas de riego básico.
- No pueden postular propietarios o asignatarios de una vivienda o infraestructura sanitaria, ni personas que hayan sido beneficiados con un subsidio habitacional, como tampoco ningún miembro de la familia acreditada en la Ficha de Protección Social.

Con este Programa usted puede construir una vivienda social en terreno propio, con al menos dos dormitorios, estar comedor, cocina y baño, con una superficie aproximada de 38 m<sup>2</sup>, ampliable a 55 m<sup>2</sup>. El financiamiento es con un ahorro mínimo de 10 UF y el monto del subsidio va desde 220 a 300 UF, con crédito hipotecario Opcional. El monto del subsidio varía entre 220 UF y 300 UF, de acuerdo a la comuna donde se emplaza la vivienda. En la mayoría, el monto máximo del subsidio es 220 UF. En algunas localidades de las regiones V, VIII, X, XI y XII y en Áreas de Desarrollo Indígena, los subsidios son mayores porque los costos de las viviendas son más altos. El crédito hipotecario es optativo. Puede ser otorgado por un banco u otra entidad sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

- **Fondo solidario de vivienda II**

Este Programa está dirigido a:

- Jefes de familia, sus cónyuges o convivientes, que tengan al menos 18 años y vivan en situación de pobreza, acreditada en la Ficha de Protección Social (ex CAS).
- Personas solas que sean jefes de hogar y reúnan algunas condiciones especiales como: tener más de 60 años de edad, tener discapacidad (certificada por el Registro de Discapacidad), ser indígena (acreditado por CONADI), o estar individualizado en el Informe sobre Prisión Política y Tortura (Informe Valech).

Con este Programa los beneficiarios pueden:

- Comprar una vivienda social construida, nueva o usada, con recepción municipal definitiva.
- Comprar la vivienda en cualquier momento del año, si reúne los requisitos. Este subsidio opera en línea en forma permanente, lo que significa que no hay que esperar un llamado para postular.

El financiamiento es con un ahorro previo de 30 UF el que debe estar depositado en la libreta para la vivienda, el último día hábil del mes anterior a la postulación y el subsidio va desde los 280 a 420 UF de acuerdo a la comuna donde se emplaza la vivienda además de un crédito complementario opcional

En la mayoría el monto máximo es 280 pero excepcionalmente puede alcanzar 320 en comunas incluidas en Planes Reguladores Intercomunales o Metropolitanos, en algunas localidades de las regiones V, VIII, X, XI y XII y en Áreas de Desarrollo Indígena, los subsidios son mayores porque los costos de las viviendas son más altos. El crédito complementario es optativo. Puede ser hipotecario o sin garantía hipotecaria, otorgado por un banco u otra entidad sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Los aportes adicionales, públicos (municipales) o privados (fundaciones, empresas, particulares), son recursos que pueden completar el financiamiento del proyecto. Las familias que postulen al Fondo Solidario deben elegir e incorporarse a una entidad de gestión inmobiliaria (EGIS) para llevar a delante su proyecto habitacional.

Dentro de la Política habitacional de la presidenta Bachelet se detallara brevemente respecto a las instituciones estatales vinculadas a la implementación de la dicha Política en nuestro país. Se indicarán algunas características generales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), como entidad encargada de la formulación de las Políticas y del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana (SERVIU), que es el encargado de la implementación de la misma, además de señalar los actores que apoyan en la gestión, las entidades asesoras de este Fondo como las entidades de gestión inmobiliaria (EGIS) o un prestador de servicios de asistencia técnica (PSAT) según al programa que se postula.

### **Plan de Habilitación Social (PHS):**

¿Qué se entiende por Habilitación Social?

Es un proceso de desarrollo de habilidades permanentes orientado a que las personas –reconociéndose como sujetos de derechos y deberes– superen sus condiciones de pobreza y marginación social, fortaleciendo su autonomía, desarrollando una acción colectiva en colaboración e integrada con las redes sociales formales e informales.

En otras palabras, la Habilitación Social en proyectos de vivienda es un proceso que contribuye a la formación de ciudadanía y a la integración social, desde la perspectiva habitacional.

¿Qué son los Planes de Habilitación Social?

Los Planes de Habilitación Social son parte fundamental de los proyectos de vivienda a partir de la Nueva Política Habitacional, con el objeto de favorecer la integración social plena y efectiva de las familias, mediante su participación activa en el proceso de acceso a su nueva vivienda y preparación para su nuevo rol como propietarias.

Un Plan de Habilitación Social es una serie coherente y programada de actividades, orientadas a que las familias postulantes desarrollen las habilidades necesarias para tener y administrar su vivienda propia, asumirla como un patrimonio familiar, insertarse en barrios y redes sociales que les permitan mejorar su calidad de vida, así como planificar y llevar a cabo proyectos de ampliación y mejoramiento de su vivienda y entorno.

Un Plan de Habilitación Social forma parte del proyecto habitacional desde el comienzo con la organización de la demanda, hasta después de la instalación de las familias en sus nuevas viviendas. De esta forma, se distingue una etapa de Pre Selección y una etapa de Post Selección, en las cuales se propicia una serie de conocimientos y actitudes que permitan a las familias satisfacer de mejor forma sus necesidades habitacionales y dar respuestas oportunas a los desafíos que enfrentarán en el proceso de obtención de su vivienda propia.

El PHS en el Fondo Solidario de Vivienda (FSV), posee un **enfoque habitacional** y debe estar estrechamente asociado a los aspectos propiamente constructivos de estos proyectos, con el fin de que el postulante se sienta partícipe de un proyecto integral. Sin embargo, debe también ser capaz de fortalecer habilidades que permitan resolver otros desafíos transversales a los vinculados directamente al acceso a la vivienda. De esta forma, en los Planes se debe priorizar una metodología de trabajo que favorezca la inclusión social de las familias.

#### **Escala de Objetivos de Promoción:**

**1. Identidad:** Todos los miembros que componen la comunidad tienen un sentimiento de pertenencia hacia ella. Así también, están dispuestos a participar y trabajar por lo que, "como comunidad", se decida que es prioritario.

**2. Organización y Participación:** La comunidad es representada por un equipo de dirigentes democráticamente electos, que son capaces de delegar responsabilidades en la comunidad, involucrando a más actores, los que son necesarios para trabajar todos los aspectos definidos en el Plan de Habilitación Social.

**3. Autogestión:** Toda comunidad debe ser capaz de determinar sus mayores problemas y oportunidades, de plantear sus propias prioridades, propios objetivos, desarrollar metodologías de trabajo en pos de ello y gestionar lo que requieran para lograrlo.

**4. Redes:** Una comunidad requiere, para ser sustentable, desarrollar un fuerte capital social, no sólo de los lazos o relaciones débiles, asociadas al trato con los vecinos próximos, sino también los lazos fuertes, esos que se desprenden del uso de las redes externas al campamento. Una comunidad puede informarse y utilizar el entorno social para su propio trabajo y beneficio (gobiernos locales, centros de asistencia, empresas, ministerios, etc.).

#### Áreas de intervención:

- Entrega información permanente de la marcha del proyecto.
- Seguimiento y apoyo al cumplimiento del plan de ahorro definido por los habitantes.
- Capacitar en uso, mantención y posibilidades de ampliación la vivienda.
- Capacitación y fortalecimiento para participar en las organizaciones sociales y vecinales.
- Capacitación en el uso de redes locales (servicios públicos existentes, redes sociales, institucionales)

#### Reglamentación PHS<sup>2</sup>

Artículo 21.- El Plan de Habilitación Social, en adelante el Plan, formará parte integrante del Proyecto Habitacional. Este Plan tiene como objetivo contribuir a superar las condiciones de pobreza y/o marginación social desde un enfoque habitacional y participativo, promoviendo el involucramiento de las familias en el proyecto habitacional a desarrollar, favoreciendo la integración en el barrio y en la red social. El diseño y la implementación de este Plan deberá facilitar la participación de las familias, incorporando sus requerimientos y aportes al plan.

Se distinguirán dos etapas del Plan de Habilitación Social: Etapa previa a la selección de un proyecto y Etapa posterior a su selección.

Artículo 22.- En la etapa previa a la selección de un proyecto, para el diseño y presentación de este Plan, la EGIS deberá realizar tres tipos de actividades:

- a) Diagnóstico: en el que se señalarán las características de las familias que conforman el proyecto de construcción, entre ellas: grupos étnicos, grupos vulnerables (jefaturas de hogar monoparentales, adultos mayores, discapacitados, enfermos crónicos, problemáticas sociales, etc.); según estas características, se identificarán los requerimientos del grupo, asociados al proyecto habitacional, es decir a la vivienda y a su entorno; y las problemáticas sociales relevantes, especialmente aquellas que afecten la integración en el barrio.
- b) Actividades que acrediten conocimiento de las familias acerca del programa al que se postula: operatoria, funcionamiento y financiamiento, deberes y derechos de las familias, del grupo, de la EGIS y del SERVIU.
- c) Actividades que acrediten involucramiento y conformidad de las familias con el proyecto que se postula, es decir aspectos técnicos de la vivienda, del loteo y su entorno, según corresponda, y con el Plan de Habilitación Social programado para la etapa posterior a la selección.

Artículo 23.- En la etapa posterior a la selección de un proyecto, en base a los elementos obtenidos en el diagnóstico grupal, este Plan deberá señalar los objetivos, actividades, metodologías, recursos, productos, metas, indicadores, plazos y medios de verificación, para cada una de las siguientes áreas de intervención:

- a. Área de seguimiento del proyecto habitacional:

La que tiene como propósito involucrar a las familias en el desarrollo y avance del proyecto de construcción.

- b. Área de formación de futuros propietarios:

La que tiene como propósitos:

- b.1. Capacitar a las familias en el uso, cuidado y mantención de la vivienda; en el proyecto de ampliación de la vivienda aprobado, y en la solución sanitaria, según corresponda.

---

<sup>2</sup> Ley N° 16.391. CHILE. Reglamento Fondo Solidario de Vivienda. Plan de Habilitación Social. Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Santiago, Chile, abril de 2008. 31p.

b.2. Capacitar a las familias en la protección del patrimonio familiar, en las facultades y responsabilidades como propietario y en la Ley N° 19.537 sobre Copropiedad inmobiliaria, cuando corresponda.

b.3. Apoyar el sistema de asignación de las viviendas, cuando corresponda.

b.4. Asesorar a las familias en la organización de la mudanza.

b.5. Coordinar servicio de post venta.

c. Área de redes comunitarias:

La que tiene como propósitos:

c.1. Favorecer la inserción de las familias en el barrio que los acoge; la convivencia y seguridad vecinal; y la conformación de organización comunitaria. Para los proyectos con Subsidio de Localización, coordinar acciones específicas para facilitar su inserción en el entorno.

c.2. Facilitar el vínculo de los grupos vulnerables con las redes sociales, asistenciales y de protección social, en función del diagnóstico elaborado.

Artículo 24.- Para la modalidad de Adquisición de Vivienda Construida, corresponderá la entrega de una cartilla informativa sobre las redes sociales del entorno correspondiente a la localización, y cuando se trate de la adquisición de una vivienda acogida la Ley N°19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria, deberá entregarse un texto resumido de los derechos y deberes que dicha ley les confiere a los copropietarios. Para estos efectos se entenderá por redes sociales servicios tales como los de atención de salud, de educación, de justicia, de servicios básicos, u otros.

La EGIS deberá entregar a cada beneficiario, una cartilla preparada por el SERVIU, sobre la mantención, cuidado y ampliación de la vivienda.

## DESARROLLO PLAN DE HABILITACION VILLA LAS CONDESAS

### 1. FUNDAMENTACION

El presente Plan de Habilitación Social, responde a la necesidad de establecer acciones conjuntas con los beneficiarios del proyecto, que contribuyan a una adecuada interacción de los mismos. Se desea generar instancias de conocimiento, participación, recreación, análisis y reflexión respecto de materias de su interés.

**El problema que el presente Plan de Habilitación Social desea abordar, dice relación con la necesidad de *constituir con los postulantes una comunidad*, ya que en la actualidad son un conjunto de personas cuyo único nexo es la necesidad de disponer de una vivienda propia.**

### 2. ANTECEDENTES GENERALES

Los postulantes al proyecto Villa Las Condesas está conformado por 645 familiares, principalmente niños/as, adultos/jóvenes y adultos y con un promedio por hogar de 3,5 personas.

A través del estudio diagnóstico se han detectado cuatro grupos vulnerables y son: **discapacitados** conformado por 8 personas; **adultos mayores** conformado por 9 personas mayores de 60 años, **niños y adolescentes conformados** por 222 personas y 56 **mujeres jefas de hogar**, lo que implica que en el 35% de los grupos familiares el jefe de hogar es mujer.

El Plan de Habilitación Social contempla algunas actividades mínimas u obligatorias que se han considerado pertinentes implementar y actividades a elección que constituyen el sello particular que la Municipalidad de Las Condes y la Dirección de Desarrollo Comunitario quieren imprimir a este proceso.

El propósito del Plan busca que los participantes desarrollen competencias, se conozcan y generen/profundicen lazos sociales para una convivencia sinérgica y logren grados crecientes de autonomía organizacional y comunitaria, especialmente para el momento que se constituyan como comunidad. Esto, a través de la generación de un proceso de desarrollo personal y habilitación social, mediante el cual los participantes incorporen determinados contenidos relacionados con la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, servicios comunitarios, aspectos psicosociales del sistema familiar, entre otros y establezcan relaciones humanas constructivas en función del conocimiento mutuo y comunicación asertiva.

De esta manera, junto con entregar contenidos formales sobre diferentes materias técnicas, en cada sesión de trabajo se generará un proceso de desarrollo personal y grupal, mediante una metodología y técnicas participativas de conocimiento, comunicación, resolución de conflictos y trabajo en equipo, donde cada participante podrá ejercitar una actitud proactiva para el análisis de problemas, planteamiento de propuestas de solución, análisis crítico, seguimiento y evaluación.

Junto con esto, se integrará a los grupos vulnerables (discapacitados y adultos mayores) a las redes locales, municipales y gubernamentales relacionadas con las características propias de cada uno de ellos. Al mismo tiempo se realizará un trabajo específico con los niños (as), y adolescentes y mujeres jefas de hogar, potenciando sus fortalezas e incorporándolos a las redes locales y gubernamentales.

El Plan de Habilitación Social se fundamenta en valores como la igualdad, la justicia social, la no discriminación y la solidaridad; es por esto que no discrimina a ningún sector de la sociedad y por lo mismo, garantiza la

participación en todas sus etapas, deberes y derechos, de hombres y de mujeres así como de niños niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores.

### 3. METODOLOGÍA

La estructura metodológica utilizada para plantear el presente Plan de habilitación, dice relación con el Modelo denominado "MARCO LOGICO ", modelo que estructura el trabajo con una mirada concreta y completa, encaminando el desarrollo social de los grupos donde se aplica. Administrativamente se estructura en columnas que contienen la siguiente información:

- a.- Fin: describe el objetivo último del plan.
- b.- Propósito: describe lo que se desea alcanzar, se asimila al objetivo general.
- c.- Productos: describe los objetivos del proyecto.
- d.- Actividades: describe las acciones necesarias para obtener los productos.

Paralelo a estos 4 componentes encontramos las fuentes de verificación (o instrumentos) que se utilizarán para asegurar el cumplimiento de las metas. Igualmente se deben consignar los supuestos críticos y que dicen relación con la identificación de los fenómenos que pueden afectar y/o impedir la consecución de las metas.

Con el objeto de lograr una mayor eficiencia e impacto con el Plan de Habilidadación Social elaborado, se ha determinado utilizar el **Modelo Funcional**. Esta definición se sustenta en la necesidad de utilizar técnicas participativas, donde los intereses, necesidades y problemáticas de los postulantes sean la base del proceso y los profesionales sólo apoyo al mismo. Se pretende que los beneficiarios sean capaces de "aprender haciendo", a través de la implementación en cada etapa de técnicas participativas.

Cabe hacer presente que el Modelo Funcional establece 3 fases de trabajo, las cuales serán incorporadas en cada una de las "áreas" definidas por el Servicio de Vivienda y Urbanismo como base para el presente documento, a saber:

**a.- Fase Inicial**, que considera los siguiente momentos:

- Clarificación: facilitar que lo desconocido se convierta en conocido.
- Fraccionamiento: dividir el problema total para su mejor abordaje.
- Empatía y respeto por los ritmos de los usuarios: ponerse en el lugar del usuario.
- Fin u objetivo: consensuar con los usuarios sus intereses, para un trabajo mancomunado.

**b.- Fase Intermedia**, los actores son cada vez más protagonistas de su proceso

**c.- Fase Final**, educación para el término de la relación con el equipo técnico, cabe señalar que la entrega de las viviendas no significa el término de la relación con el grupo dado que los miembros del mismo (según corresponda) serán integrados a la red social comunal, y sujetos del trabajo permanente que desarrolla el municipio en los sectores de menores recursos de la comuna.

El Plan de Habilidadación Social contempla el modelo Funcional como metodología de trabajo, ya que propicia técnicas participativas, "aprender haciendo" y que reconoce las capacidades y potencialidades de cada uno de los actores involucrados en el proceso de desarrollo y crecimiento en esta comunidad en ciernes por lo tanto la metodología que busca fomentar y garantizar crecientes espacios y grados de participación de los postulantes y sus grupos familiares en cuanto a asistencia, ejecución de actividades, elaboración y análisis de propuestas y toma de decisiones.

Las jornadas y talleres de formación contemplan la entrega de contenidos, el análisis y discusión de éstos en grupos pequeños, mediante la aplicación de técnicas participativas que generen una dinámica grupal de integración, análisis y reflexión y la toma de acuerdos en conjunto.

#### 4. OBJETIVO GENERAL

Postulantes y sus grupos familiares integrados socialmente, constituyendo una comunidad.

##### 4.1 OBJETIVO ESPECÍFICO

Postulantes y sus grupos familiares habilitados para hacer un uso adecuado de la vivienda y vivir en comunidad.

#### 5. PRODUCTOS – RESULTADOS

**5.1.** Postulantes **informados** acerca de etapas y requisitos propios del proyecto; organizaciones y programas sociales a los que pueden acceder y sobre aspectos legales y condiciones de sociabilidad y organización, necesarios para la vida en comunidad.

**5.2.** Postulantes **capacitados** sobre administración eficiente del presupuesto familiar.

**5.3.** Postulantes **capacitados** acerca de aspectos psicosociales del sistema familiar, con énfasis en temas relacionados con mujer jefa de hogar y niños(a) y adolescentes.

**5.4.** Postulantes **organizados** para la elaboración y cumplimiento responsable del Reglamento de Copropiedad Inmobiliaria y el funcionamiento del Comité de Administración.

**5.5.** Postulantes en general y grupos vulnerables (discapacitados, adultos mayores y en forma específica mujeres jefas de hogar y niños(a) y adolescentes **integrados** a la Red Social Municipal y de Gobierno.

#### 6. ACCIONES

Las acciones del Plan de Habilitación Social contemplan las áreas de autodiagnóstico, acompañamiento y vínculos de cooperación.

En cada una de éstas se implementarán:

- **Reuniones de Información** que tienen 1 hora de duración aproximada.
- **Talleres de información** que tienen hasta 2 horas de duración.
- **Ciclos de capacitación** que implica varias sesiones, de hasta 2 horas de duración cada una.

En cada una de estas reuniones, talleres o sesiones, junto con la entrega de contenidos formales, se generará una dinámica grupal mediante la aplicación de técnicas participativas que contribuyan al conocimiento y manejo de temáticas como comunicación, relaciones humanas, desarrollo de competencias individuales y grupales, participación y organización de los participantes.

### 6.1. ÁREA DE AUTODIAGNÓSTICO

1. Realización de **reunión de información** a los postulantes sobre los requisitos de postulación, plazos, ahorro y documentación requerida.
2. Realización de **reuniones de información** a los postulantes sobre el Proyecto Habitacional al cual postularán: tipo de vivienda, especificaciones técnicas, condiciones del terreno y rol de los actores involucrados.
3. Realización de una **jornada de trabajo** con los preseleccionados para la elaboración de un autodiagnóstico en función de los problemas, necesidades y áreas de interés. Durante esta jornada se aplicarán técnicas participativas de conocimiento entre los participantes, así como el estímulo de sus potencialidades y el desarrollo de habilidades de análisis y generación de propuestas de solución ante los problemas y necesidades que logren reconocer dentro del grupo.
4. **Reunión Informativa** con las Directivas de los Comités de Vivienda para dar a conocer el contenido de la reunión donde se presentará, para su aprobación, el Plan de Habilitación Social, Proyecto de Habitacional, EGIS y Proyecto de Asistencia Técnica. Además de definir en conjunto el rol a desarrollar por las Directivas.
5. Realización de una **reunión informativa** y de aprobación con los preseleccionados para la presentación y aprobación del Plan de Habilitación Social, Proyecto Habitacional, EGIS y Proyecto de Asistencia Técnica.
6. Realización de una **jornada de trabajo** con los preseleccionados para la socialización del Plan de Habilitación Social. En la oportunidad el trabajo estará centrado en la comunicación y relaciones humanas entre los participantes y de concienciar acerca de la necesidad del compromiso y la organización para el logro de los objetivos.

### 6.2. ÁREA DE ACOMPAÑAMIENTO

1. Realización de **reuniones de información** a los seleccionados sobre el proceso de avance y estado del proyecto. Estas estarán insertas en las actividades mensuales que se desarrollarán con los grupos.
2. Realización de **reuniones mensuales** con la Directiva del Grupo a fin de entregar información y coordinar actividades.
3. Realización de dos **talleres de información** a los seleccionados sobre organizaciones y/o servicios que existen en la comunidad (Municipalidad, consultorios, escuelas, jardines infantiles, entre otros). En este taller junto con la entrega de los contenidos propios del tema, se analizará en forma grupal y se representará (técnica de roles), la relación que los participantes tienen con cada una de las organizaciones y/o servicios comunales. *Cabe hacer presente que en la comuna se encuentra en desarrollo desde hace algunos años la metodología de redes, por lo cual, especialmente los dirigentes disponen de experticia para el tratamiento de los diversos temas y las estrategias a utilizar para su resolución.*
4. Realización de un **taller de información** a los seleccionados sobre los programas sociales existentes en el Municipio. En este taller se analizará en forma grupal y se representará la relación que los

participantes tienen con cada uno de los programas municipales (Programas de Adulto Mayor, Deportes, Discapacidad, Cultura, Capacitación Laboral, Nivelación de Estudios, entre otros). Asimismo se contemplará información acerca de fondos concursables comunales y gubernamentales a los cuales pueden postular las comunidades organizadas.

5. Realización de un **taller de información** a los seleccionados sobre derechos y deberes como nuevos copropietarios de vivienda y normas básicas de convivencia y organización entre vecinos. Este taller contempla la entrega de contenidos formales y el análisis y representación de las situaciones y problemáticas más comunes de la vida en comunidad que los vecinos enfrentan, como por ejemplo: tenencia responsable de animales domésticos y mascotas, horario de las fiestas y celebraciones familiares, tendido de ropa, cuidado de jardines, cuidado del mobiliario urbano (luminarias, escaños, juegos infantiles, otros), pago de gastos comunes, potenciales conflictos entre vecinos. Administración del sistema de agua potable, alcantarillado, sistema eléctrico, disposiciones de basura, estacionamientos, entre otros.
6. Realización de un **ciclo de talleres de información** a los seleccionados sobre Ley de Copropiedad Inmobiliaria. En este taller, junto con la entrega de los contenidos, se aplicarán técnicas participativas, de comunicación y relaciones humanas entre los participantes. Asimismo, se analizarán todos los artículos de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria en el ámbito de la vivienda social. Es necesario que los propietarios tengan un cabal conocimiento de la reglamentación que rige la vida en copropiedad, donde los espacios y bienes comunes son responsabilidad de todos, no sólo en la conservación y mantención sino que en lo que respecta a modificaciones y/o nuevas construcciones. Asimismo deberá contemplarse en este ciclo la elaboración del Reglamento de Copropiedad respectivo, debiendo ser aprobado por los copropietarios y posteriormente inscrito en el Conservador de Bienes Raíces por la EGIS.
7. Realización de un **taller de información** a los seleccionados sobre el uso, cuidado y mantención de la vivienda.
8. Realización de una jornada de capacitación para informar a los seleccionados sobre las redes ciudadanas existentes, en las que participen los servicios de seguridad municipal y los servicios estatales y otros relacionados con el tema.
9. Implementación de un taller de **capacitación y/o informaciones** a los seleccionados (y su pareja cuando corresponda) sobre materias como presupuesto del hogar, planificación de gastos, cuentas de servicios.
10. Implementación de un taller de **capacitación y/o información** a los seleccionados (y su pareja cuando corresponda) sobre materias como la familia como sistema, comunicación familiar, relaciones padres – hijos, resolución de conflictos, desarrollo evolutivo de sus miembros; violencia intra familiar, derechos del niño y niña y promoción del buen trato infantil, entre otros de similar naturaleza. En esta oportunidad la capacitación incluirá la entrega de contenidos y el trabajo individual, grupal y familiar (pareja) según la temática a tratar.

## CONTEXTO POBLACIÓN OBJETIVO

### ANTECEDENTES COMUNALES

#### RESEÑA HISTÓRICA

**Las Condes: después de poco más de un siglo de su fundación.**

Hasta el año 1915, la trama urbana de Santiago se detenía en el Canal San Carlos. Hacia la cordillera era el campo. En 1901, en los sectores que hoy conocemos como Las Condes, Apoquindo, Vitacura, La Dehesa y Lo Barnechea, sólo había 6.303 habitantes.

El 26 de agosto de 1901, se decretó la creación de la nueva comuna de Las Condes. La decisión fue tomada a instancias de los propietarios de fundos, quienes escogieron como escudo el de Las Condes de Sierra Bella. Según algunos estudios, ahí está el origen del nombre de esta división territorial.



Hasta 1935, el sector mantuvo su carácter rural con el cultivo de varios de sus campos. Sin embargo, aparecieron loteos que dieron origen al progresivo avance de la ciudad hacia el oriente.

Una de las chacras más importantes era la de San Luis, de propiedad del entonces Presidente del Senado, don Ricardo Matte Pérez, quien la cedió al Banco de Chile. En 1907, Ricardo Lyon la compró al banco y sus herederos vendieron gran parte a la beneficencia pública. Esta última, a su vez, traspasó los terrenos donde se alzó la Escuela Militar. Otra parte de la chacra, de 71 hectáreas, fue vendida a la sociedad que creó el Club de Golf Los Leones.

La chacra de San Pascual también era de gran importancia para la zona, propiedad de Pedro Fernández Concha, mismo dueño de la Hacienda Las Condes. A su muerte, la sucesión se la vendió a Gertrudis Echeñique Mújica.

#### 1920, Hacia la urbanización del territorio

En los años 20, se inició la urbanización de varios sectores. Se nivelaron los terrenos, se abrieron amplias avenidas, se tendieron las líneas de agua potable, luz pública y privada, gas. A ello, se sumó la construcción de elegantes casas por destacados arquitectos, como Alberto Cruz Eyzaguirre.

Posteriormente, se loteó la Hacienda Las Condes. En 1949, los sacerdotes de la Recoleta Dominica vendieron la chacra de Apoquindo. Ésta había estado envuelta en litigios desde 1936 y luego de la venta, fue dividida en 2.094 sitios, recibiendo el nombre de Villa Los Dominicos.

La ciudad había llegado. Sus habitantes rápidamente impulsaron un nuevo ideal urbano, encontrando en la zona el escenario ideal para una novel forma de vida.

Los centros urbanos se concentraron alrededor de los clubes deportivos, como Club de Golf, Stade Français, Estadio Español, Estadio Palestino, que con sus parques públicos y privados, generaron una red de pulmones verdes en la comuna.

Los estadios de colonia y sus vecindarios atrajeron a varios colegios particulares de congregaciones extranjeras, como el Verbo Divino y el Villa María Academy, en la década de 1950. Esto permitió que los sectores a su alrededor se expandieran.

A mediados de siglo, Las Condes ya era parte de la trama de la ciudad y no un sector aledaño. Para sellar la urbanización, se edificó una moderna sede para la municipalidad, en Avenida Apoquindo.

Finalizado el siglo XX, Las Condes ya es una comuna totalmente urbanizada y al servicio de sus vecinos, siendo la economía de bienes y servicios la principal.

## UBICACIÓN

La comuna de Las Condes se encuentra ubicada en el sector oriente de la Región Metropolitana y tiene una superficie total de 99 km<sup>2</sup>, de los cuales, 43,92 km<sup>2</sup> corresponden al área urbana, la que se extiende desde su límite Poniente, con la comuna de Providencia, hasta los faldeos cordilleranos. El resto del territorio es de preservación del Medio Ambiente Natural, por tratarse ya de precordillera y existir allí vegetación y fauna autóctona. La densidad de la comuna es de 2.514,01 habitantes por km<sup>2</sup>.



## LIMITES COMUNALES

**Norte** : Av. Kennedy, desde el puente Lo Saldes, sobre el Río Mapocho, hasta Av. Las Condes y su prolongación por ésta hasta el Camino a Farellones.

**Oriente** : Desde el Camino a Farellones, frente al Cerro Arrayán Sur, la línea de cumbres que pasa por ese cerro, el Moro de Guayacán, el Cerro de la Provincia, el Cerro Las Lagunas, hasta el Cerro San Ramón.

**Sur** : La línea de cumbres que limita por el sur la hoya de la quebrada San Ramón, desde el Cerro San Ramón hasta la intersección de las calles Valenzuela Puelma, Onofre Jarpa y Álvaro Casanova. La calle Valenzuela Puelma, desde la intersección antes citada hasta el Canal Las Perdices; el Canal Las Perdices desde la calle Valenzuela Puelma hasta Avenida Francisco Bilbao, y Avenida Francisco Bilbao, desde el Canal Las Perdices hasta el Canal San Carlos.

**Poniente** : El Canal San Carlos, desde Avenida Francisco Bilbao hasta su desembocadura en el Río Mapocho y el Río Mapocho, desde la desembocadura del Canal San Carlos hasta el puente Lo Saldes.

## DIVISIÓN DEL TERRITORIO COMUNAL

A contar del 1º de enero de 1992, se materializó la división administrativa del territorio comunal de Las Condes, segregándose los sectores de las nuevas comunas de Vitacura y Lo Barnechea. Con ello, la comuna redujo su superficie total de 1.130 km<sup>2</sup> a 99,4 km<sup>2</sup>.

**Tabla: Superficie comunal.**

<b>Superficie Total Comunal</b>	<b>99,4</b>
% de Áreas Urbanas e Industriales	34,56%
% de Áreas Agrícolas	0,16%
% de Praderas y Matorrales	33,11%
Porcentaje de Bosques	8,69%
Porcentaje de Áreas Desprovistas de Vegetación	23,48%

(Fuente Mideplan, año 2004)

## CARACTERIZACION DE LA POBLACIÓN COMUNAL

### 1.- ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS

Según el Censo 2002, Las Condes cuenta con una población de 249.893 habitantes, de los cuales 110.916 son hombres y 138.977 son mujeres. A pesar de esto, se estima que la población flotante, la que ingresa a la comuna para ir a los lugares de trabajo, los turistas y los visitantes comerciales, superan las 100.000 personas diarias.

**Tabla: Datos Socio Demográficos**

<b>Total Población Comunal, estimada por el INE</b>	<b>249.893</b>
Densidad de Población	2.514,01
Porcentaje Población Rural	0,00%
Porcentaje Población Urbana	100,00%
Tasa de Natalidad	15,60
Tasa Mortalidad Infantil	5,60
Índice Alfabetización Comunal	91,57%
Escolaridad Promedio de la Población	13,21
Porcentaje de Población Comunal Masculina	44,39%
Porcentaje de Población Comunal Femenina	55,61%

(Fuente Mideplan 2004)

**Tabla: Distribución según rango etáreo, ésta se presenta de la siguiente forma:**

Grupo Etáreo	Hombres	Mujeres	Totales	%
0 a 4 años	7.571	7.487	15.058	6,03%
5 a 14 años	16.701	16.379	33.080	13,24%
15 a 24 años	19.266	21.977	41.243	16,50%
25 a 44 años	33.933	44.128	78.061	31,24%
45 a 64 años	22.593	31.601	54.194	21,69%
65 a más	10.852	17.405	28.257	11,31%
<b>Totales:</b>	<b>110.916</b>	<b>138.977</b>	<b>249.893</b>	<b>100%</b>

Fuente Censo 2002

## 2.- ANTECEDENTES SOCIALES

### 2.1.- EDUCACIÓN

La comuna de Las Condes se ubica en el tercer lugar con más alto promedio de escolaridad, con un promedio de 14 años. En primer lugar esta la comuna de Providencia con 14,5 y Vitacura con 14,3 años. (Fuente INE)

A continuación se grafica los años de escolaridad por grupo etáreo. En los extremos nos encontramos con que el 0,52% de la población comunal nunca asistió a la escuela y el 53,05% posee estudios superiores, lo que no presenta variaciones al incluir la variable sexo. Finalmente a nivel de la Provincia de Santiago, el mayor porcentaje de población tiene estudios básicos.

Las Condes	Total de 5 años o más	Nunca Asistió	Pre-Básica	Especial / Diferencial	Básico	Medio	Superior
5 años	3.025	213	2.812	-	-	-	-
6 a 14 años	30.055	113	3.360	101	25.405	1.076	-
15 a 19 años	19.416	21	38	59	1.466	14.311	3.521
20 a 24 años	21.827	18	27	30	738	4.367	16.647
25 a 29 años	21.665	15	20	46	1.002	3.135	17.447
30 a 39 años	38.495	69	79	120	2.635	6.090	29.502
40 a 49 años	34.062	88	120	65	2.733	6.381	24.675
50 años o más	66.290	675	272	40	10.071	22.453	32.779
Total:	234.835	1.212	6.728	461	44.050	57.813	124.571
	<b>Porcentaje:</b>	<b>0,52%</b>	<b>2,86%</b>	<b>0,20%</b>	<b>18,76%</b>	<b>24,62%</b>	<b>53,05%</b>

### Años de Escolaridad

#### por sexo

Las Condes	Total de 5 años o más	Nunca Asistió	Pre-Básica	Especial / Diferencial	Básico	Medio	Superior
Hombre	103.345	402	3.331	269	17.145	20.062	62.136
Mujer	131.490	810	3.397	192	26.905	37.751	62.435
Total:	234.835	1.212	6.728	461	44.050	57.813	124.571
	<b>Porcentaje:</b>	<b>0,52%</b>	<b>2,86%</b>	<b>0,20%</b>	<b>18,76%</b>	<b>24,62%</b>	<b>53,05%</b>

Años de Escolaridad a nivel Provincial	Total de 5 años o más	Nunca Asistió	Pre-Básica	Especial / Diferencial	Básico	Medio	Superior
Provincia de Santiago	4.333.503	63.172	165.609	19.503	1.653.582	1.459.802	971.835
	<b>Porcentaje:</b>	<b>1,46%</b>	<b>3,82%</b>	<b>0,45%</b>	<b>38,16%</b>	<b>33,69%</b>	<b>22,43%</b>

#### Cobertura Comunal:

Cobertura Educación Municipal	6,20%
Matrícula Enseñanza Municipal	4.869
Matrícula Enseñanza Básica Municipal	2.116
Matrícula Enseñanza Media Municipal	601
Matrícula Enseñanza Particular Subvencionada	5.596
Matrícula Enseñanza Particular Pagada	33.849

(Fuente Mideplan 2004)

#### Resultados Educación Comunal:

Nivel de Aprobación Escolar Enseñanza Básica Municipal	92,61%
Nivel de Aprobación Escolar Enseñanza Media Municipal	90,57%
% de Puntajes PAA/PSU igual o superior a 450 pts. Establecimientos Municipales	80,47%
% de Puntajes PAA/PSU igual o superior a 450 pts. Establecimientos Particulares Subvencionados	79,69%
% de Puntajes PAA/PSU igual o superior a 450 pts. Establecimientos Particulares	93,50%

(Fuente Mideplan 2004)

## 2.2.- DESARROLLO SOCIAL

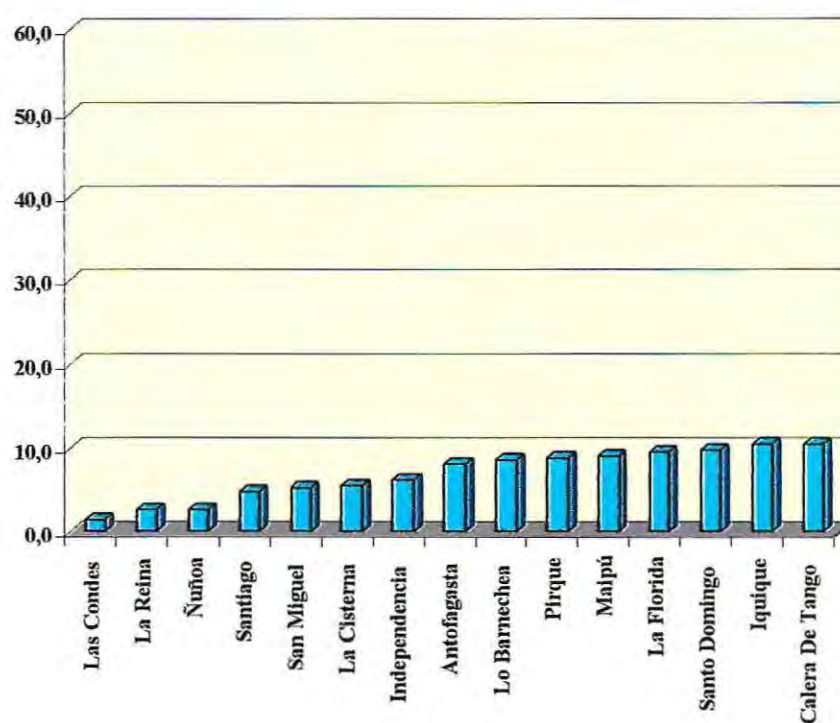
A continuación se expone los indicadores comunales y regionales de pobreza:

INDICADOR	Las Condes	Región Metropolitana
Índice de Pobreza	2,92%	13.5
Población Pobre no Indigente sobre Población Total de la Comuna	1,48%	10.5
Población Indigente sobre Población Total de la Comuna	1,44%	3.0

Fuente MIDEPLAN 2004

Asimismo a continuación se otorgan datos comparativos con respecto a otras comunas de la Región. (Fuente INE)

Gráfico 4.1.2.b : Población en situación de pobreza  
(comunas con menor porcentaje de pobreza)



## 2.3.- SALUD

En la comuna la atención de Salud esta a cargo de la Corporación Municipal de Educación y Salud.

La atención de Salud, esta centrada en la atención primaria de salud, cuyo objetivo esencial, es lograr que los vecinos vivan en un ambiente saludable y se estimule la participación activa de la comunidad en la prevención de enfermedades.

La política de salud de la Corporación otorga a cada centro la posibilidad de elaborar su Plan de Acción de Salud, de acuerdo a sus propias realidades y a las características de los usuarios.

Los centros de salud de la comuna ponen énfasis en "Humanizar la Atención en Salud", mejorando su capacidad resolutive y potenciando los planes de prevención, promoción y educación en Salud.

**La población total inscrita validada es de 58.992 personas las que son atendidas en:**

**Centro de Salud Apoquindo:**

Atiende al 40% de los beneficiarios de la comuna, siendo un importante número de sus pacientes, población flotante que busca solución a sus problemas agudos de salud.

**Centro de Salud Dr. Aníbal Ariztía:**

Responsable del 60% de la población beneficiaria comunal inscrita, mayoritariamente residente. Atiende de lunes a sábado, y además cuenta con 5 consultas comunales dependientes del Centro de Salud, que tienen por objetivos acercar los servicios a los vecinos.

**Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU):**

Atiende los 365 días el año, las 24 horas del día. Brinda atención médica permanente y ante problema de mayor gravedad se encuentra en contacto directo con los hospitales de niños o adultos, de mayor complejidad. Para ello, cuenta con un servicio continuo de ambulancias, dispuestas al traslado oportuno y seguro de los pacientes. Cabe señalar que no existen hospitales en la comuna y que la oferta privada de atención de salud en todos sus niveles es muy alta, tanto para los beneficiarios de FONASA y de ISAPRES.-

## **2.4.- SERVICIOS BÁSICOS**

El 100% de los habitantes de la comuna cuenta con servicios básicos de abastecimiento de agua potable, alcantarillado, pavimentación, electricidad y alumbrado público.

## **2.5.- ORGANIZACIONES SOCIALES**

Existen en la comuna un total de 333 organizaciones con personalidad jurídica y con un total de 22.705 socios. Las organizaciones se pueden desglosar en 1 Unión Comunal de Juntas de Vecinos, 48 Juntas de Vecinos, 81 Clubes Deportivos, 1 Unión de Clubes de Adultos Mayores, 68 Clubes de Adultos Mayores, 13 Centros de Madres, 22 Centros de Padres y Apoderados, 17 Comités de Vivienda, 4 Centros Juveniles, 70 Centros Culturales, Artísticos y Sociales, 2 Clubes Rehabilitadores de Alcohólicos, 5 Asociaciones Deportivas, 1 Unión Comunal de Conjuntos Folclóricos.

## 2.6.- EMPLEO E INGRESOS

A continuación se exponen dos cuadros con la distribución por sexo de la población económicamente activa de acuerdo al censo de 2002

**Tabla: Distribución por sexo población económicamente activa.**

Hombres	Total Tramo	Total Activos	Ocupados	Cesantes	BTPV
15 a 24 años	19.266	2.603	2.104	240	259
25 a 34 años	18.411	15.732	14.354	999	379
35 a 44 años	15.522	14.944	14.051	868	25
45 a 54 años	12.760	12.047	11.339	697	11
55 a 64 años	9.833	8.078	7.597	477	4
65 años o más	10.852	3.916	3.767	145	4
<b>TOTAL</b>	<b>86.644</b>	<b>57.320</b>	<b>53.212</b>	<b>3.426</b>	<b>682</b>

Mujeres	Total Tramo	Total Activos	Ocupados	Cesantes	BTPV
15 a 24 años	21.977	5.235	4.619	276	340
25 a 34 años	23.370	18.465	16.852	1.226	387
35 a 44 años	20.758	15.486	14.414	1.018	54
45 a 54 años	18.001	12.261	11.403	817	41
55 a 64 años	13.600	6.634	6.241	380	13
65 años o más	17.405	2.244	2.163	70	11
<b>TOTAL</b>	<b>115.111</b>	<b>60.325</b>	<b>55.692</b>	<b>3.787</b>	<b>846</b>

Fuente INE Censo 2002

## 2.7.- ANTECEDENTES DE VIVIENDA.

De acuerdo al Censo de 2002, la comuna cuenta con un total de 82.099 viviendas, distribuidas de la siguiente forma:

**Tabla: Distribución tipo de vivienda.**

Tipo de viviendas	Nº de viviendas
Casa	33.532
Departamentos en edificio	47.387
Piezas en casa antigua o en conventillo	66
Mejora, mediagua	278
Rancho, choza	5
Ruca	0
Móvil ( carpa, vagón, container, bote, lancha)	2
Otro tipo de vivienda particular	554
Colectiva	274
<b>Total</b>	<b>82.099</b>

La comuna está distribuida en 25 Unidades Vecinales, dos de las cuales, las denominadas C-22 y C-23, presentan características de población y de vivienda que permiten calificarlas como de menores recursos. Es en este sector donde se concentran los potenciales postulantes a viviendas sociales.

## **2.8.-ANTECEDENTES RELEVANTES DEL PROYECTO.**

Para la elaboración de este proyecto, la Municipalidad implementó una serie de etapas, las que permitieron recopilar información del universo y las características de los postulantes, recopilar antecedentes y documentos del postulante y su familia, establecer la ponderación de las variables a utilizar para la selección a nivel comunal, los criterios de preselección para llegar a la conformación del grupo inicial de postulantes, que posteriormente derivó en la conformación de los cuatro proyectos definitivos.

### **PRIMERA ETAPA: ENCUESTAJE**

Para conocer el universo y las características de los postulantes a vivienda de la comuna, la Dirección de Desarrollo Comunitario, diseñó una encuesta destinada a ser aplicada a todas las personas postulantes inscritas en SERVIU. Como resultado de lo anterior:

- Se efectuaron 2.824 visitas domiciliarias considerando el cruce de las bases de datos de postulantes a vivienda existente a nivel municipal con la base de datos del SERVIU.
- Se detectó en terreno que 963 casos poseían vivienda, o que viviendas no pudieron ser encuestadas por no tener moradores y/o las personas no habitaban en el domicilio, entre otras situaciones.
- Se aplicó 1.861 encuestas.
- 643 casos no calificaban en los rangos de puntaje CAS definidos por SERVIU. Por tanto 1.218 casos cumplían el requisito de puntaje CAS, vale decir eran postulantes calificados

### **SEGUNDA ETAPA: RECOPIACIÓN DE ANTECEDENTES**

A las 1.218 personas que calificaban para postular, se les solicitó la entrega de los antecedentes necesarios para postular, los que fueron recepcionados al momento de una entrevista con profesional asistente social del municipio.

#### **Ponderación de las Variables:**

En un principio, se ponderó para la aplicación de la encuesta y posterior entrevista una serie de variables tales como:

- Antigüedad de residencia en Las Condes del postulante, cónyuge o pareja.
- Antigüedad de residencia en la comuna de Las Condes de los padres del postulante, cónyuge o pareja
- Número de integrantes de la familia.
- Ahorro.
- Discapacidad
- Postulante jefe de hogar monoparental con hijos.

- Presencia de enfermedades.
- Antigüedad de inscripción SERVIU.

La aplicación de dicha pauta otorgaba un máximo de 100 puntos al postulante.

No obstante, para el efecto de pre selección, sólo fue factible aplicar el criterio comunal de antigüedad de residencia en la comuna, no inferior a 10 años de los postulantes, dado que la exigencia de promedio de la Ficha de Protección Social del grupo que establecen las normas del Programa Fondo Solidario de Vivienda, no permitió aplicar los otros criterios.

### **TERCERA ETAPA: CONFORMACIÓN DE GRUPO INICIAL DE POSTULANTES.**

De las 1.218 personas que calificaron:

- 217 personas no asistieron a citación, renunciaron o cambiaron de domicilio.
- 153 no reunían la condición de jefe de hogar.
- 72 corresponden a familias unipersonales que no integran las categorías de adulto mayor, discapacitados, estar incluidos en informe Valech o tener condición de indígena.
- 81 postulantes poseían residencia en la comuna inferior a 10 años

Por lo tanto 695 postulantes cumplieron los requisitos para ser preseleccionados, de ellos 645 constituyeron los pre- seleccionados comunales y se definió una lista de espera de 50 personas.

### **CUARTA ETAPA: CONFORMACIÓN DE LOS 4 GRUPOS DE POSTULANTES.**

El proyecto contempla la construcción de 4 subproyectos:

- 3 integrados por 160 viviendas y
- 1 integrado por 165 soluciones habitacionales.

## **2.9. ANÁLISIS CONCLUSIVO:**

Del análisis de la información antes enunciada, podemos inferir la preponderancia que reviste a nivel de política comunal el dar soluciones habitacionales a los vecinos de la comuna. Ello en un marco de radicación y en donde se encuentren abordadas todas las variables que posibiliten a las familias beneficiarias, una adecuada inserción a su vivienda y entorno.

El municipio ha introducido un enfoque de género en la estrategia de desarrollo habitacional, con el objeto de promover la equidad y el bienestar, así como de estimular el acceso a la participación. En el alto porcentaje de jefas de hogar que son las postulantes a vivienda se ve reflejada esta opción.

Otro aspecto que se agrega a lo anterior dice relación con la crianza y educación de los hijos y que asume la mujer en términos generales, además de su rol de trabajadora, pero que se ve reforzado cuando la pareja se termina, de allí que se estima preponderante asegurar al grupo familiar el espacio habitacional.

Al finalizar este capítulo no se puede dejar de señalar que atendiendo al alto número de mujeres jefas de hogar postulantes, es que se ha determinado que el conjunto habitacional haga honor a esta variable, denominándose "Villa Las Condesas".

## MARCO TEÓRICO

## INTRODUCCIÓN

El ser humano surge de una tendencia expansionista de la vida que lo llevo a la conquista de la tierra completa y a un instinto natural de organizarse de forma más compleja con carácter piramidal. Éste desarrolla la capacidad fónica para poder comunicarse, facilitando el lenguaje que permitió la transmisión de experiencias anteriores, generando un aprendizaje cargado de una herencia social importante. La capacidad de su cerebro fue tan amplia que alcanzo niveles que modificaban la información que recibía y obtuvo de esa manera un espacio interior mayor que el de algún ser vivo incitando una resonancia para el miedo y la posibilidad de interiorizar la alegría, de modo que se contrastaran mutuamente estas emociones.

La forma en que ha vivido el ser humano a lo largo de la mayor parte de su existencia sobre la tierra ha tenido relación con grupos o tribus que realizaron actividades de caza, pesca y recolección de plantas salvajes comestibles para satisfacer sus necesidades básicas. Estos grupos se desplazaban continuamente y no poseían animales domésticos que faciliten su transporte, el de sus bienes o adquisiciones, los que eran escasos y se limitaban a armas, herramientas ligeras y útiles para la cocina. Al no existir patrimonio tampoco existían diferencias de rango entre los individuos salvo las que tienen que ver con la edad y el sexo. Los hombres se ocupaban de la caza y las mujeres a la recolección, la cocina y el cuidado de los niños.

Transcurre el tiempo y las sociedades de cazadores comienzan a domesticar animales y a cultivar terrenos asentados para su supervivencia, hablamos de una sociedad agraria o sociedad pastoril según predomine en ella la ganadería doméstica o la siembra de cosechas. En estas sociedades ya existen diferencias apreciables y desigualdades de riqueza y poder entre sus miembros, de modo que los jefes de las tribus ejercen un fuerte poder personal. Con posterioridad a las sociedades que se describen surgen sociedades mucho más amplias basadas en el desarrollo de ciudades, donde el poder está asociado a la figura de un rey o emperador que configura leyes y aplica sanciones a quienes no cumplan, desatándose el interés por extender esta dominación mediante la conquista de otros pueblos, construyendo así magnos imperios. De esta forma se produce una diferenciación entre el humano y sus símiles, originando las primeras clases sociales, como la aristocracia y el resto de la población. Para proteger las cofradías de los grupos selectos resulta imprescindible la creación de huestes que resguarden el patrimonio, surgiendo así una incipiente mecanización de la guerra, con armas y equipos que combatan los ataques de frenesí de los pobladores. Es así como surgen diversas civilizaciones que se agrupan de acuerdo a una estructura y se organizan para alcanzar buenos niveles de convivencia y ser retribuidos con la adquisición de herramientas y estrategias para el desarrollo personal y de la comunidad.

Con el transcurso del tiempo resulta constatable que los estados tradicionales desaparecen producto del acelerado progreso de la sociedad. La mayoría de la población trabaja en fábricas y oficinas y viven en núcleos urbanos en los que se encuentran oportunidades de empleo pero que imponen un modo de vida anónimo e impersonal. El transporte y las comunicaciones se aceleran, permitiendo así la formación de una comunidad nacional integrada, con fronteras delimitadas y leyes unitarias que dan lugar a los llamados estados nacionales. El desarrollo tecnológico afecta por supuesto al terreno militar dando lugar a ejércitos poderosos. Estos tres elementos, la fuerza económica, la cohesión política y el poder militar propiciaron la expansión de los modos de vida occidentales por todo el mundo a lo largo de los últimos siglos.

Desde la aparición del hombre hasta el siglo XVIII el crecimiento demográfico es lento pero ascendente, las tasas de natalidad y mortalidad son altas, proceso acompañado por la inminente expansión de los recursos económicos. La etapa de las sociedades pre-industriales (primero estadio de la evolución) fue dominada por el descubrimiento, desarrollo y perfeccionamiento de las herramientas, el progreso de la agricultura y la domesticación de animales. Pronto ocurre una baja en las tasas de mortalidad, (segundo estadio de la evolución) suceso propio de los países en vías de desarrollo, lo que acontece gracias a las mejoras agrícolas, avances médicos y tecnológicos y el proceso de alfabetización, contribuyendo al aumento de la esperanza de vida de las personas, acrecentando el número de la población. El tercer estadio de la evolución demográfica está marcado

por un estancamiento de la tasa de natalidad tras la aparición de mecanismos de anticoncepción, el ingreso de la mujer al mercado laboral y acceso a la educación. El concepto de Estado de Bienestar prima en esta etapa, junto al proceso acelerado de urbanización, la agricultura como mecanismo de subsistencia se transforma en un producto del mercado. Una cuarta etapa corresponde a sociedades postindustriales, en la que se conjugan elementos como la esperanza de vida, la educación, la salud, los derechos humanos, la seguridad, entre otros. La tasa de mortalidad toca fondo y se iguala con la tasa de natalidad, como consecuencia de los avances sanitarios, económicos y tecnológicos que facilitaron la desaparición de epidemias y la difusión de nuevas técnicas industriales, dando lugar al fenómeno de la explosión demográfica.

En el siglo XIX con la revolución industrial las ciudades experimentan un explosivo desarrollo, las fábricas al producir más pueden ofrecer los productos más baratos y esto origina la ruina de los artesanos y de las pequeñas industrias familiares que tienen que buscar empleo en las ciudades industriales, dando lugar a un éxodo rural hacia las ciudades. En un principio el propietario urbano que surge como consecuencia del éxodo rural se instala cerca del lugar de trabajo debido a las malas comunicaciones por lo que la población se apiña en espacios pequeños viviendo juntas todas las clases sociales. Cuando el transporte mejora aparecen una serie de barrios diferenciados socialmente, organizados entorno a un centro y separados por ejes de comunicación.

En el siglo XX la ciudad sigue creciendo, y la población se va dispersando en diversas direcciones así, en los países desarrollados se tiende a descongestionar la ciudad para concentrar en ella el sector servicios como oficinas, bancos, comercios y profesiones liberales. Desplazándose fuera de la ciudad las clases trabajadoras, las industriales y también los burgueses que buscan espacios más amplios para construir sus viviendas de esta manera la ciudad se extiende sobre las áreas vecinas formando un espacio urbano público en el cual se dan todas las actividades rurales, industriales y residenciales girando todas ellas en torno a la ciudad, la cual concentra la mayor parte de los servicios.

Desde 1975 a mediados de los 90 el ritmo de crecimiento urbano desciende. Cambian los factores de urbanización, las actividades terciarias ganan importancia como factor de urbanización, se frena el proceso de crecimiento de las mayores ciudades a favor de ciudades medias y pequeñas e incluso núcleos rurales cercanos y marca la etapa un explosivo boom inmobiliario.

Así, el mundo enfrenta la evolución del ser humano, su relación con el medio y el producto de este cruce: las sociedades. Estos elementos se han desplegado en diferentes direcciones y se han visto condicionados por fuerzas internas como el desarrollo tecnológico o tradiciones políticas, a pesar de ello, diferentes generaciones han transitado a lo largo de la historia y han sido beneficiadas con la carga cultural de sus antepasados absteniéndolos de establecer nuevas estrategias para conseguir alimentos, resguardarse, resolver conflictos o gobernar, al contrario, han sido inspirados a conseguir habilidades para la mantención y progreso de éstas. La comunicación y el transporte constituyen otro elemento estimulante para la modificación de las sociedades, los grupos antes aislados geográfica y políticamente se vuelven aún más conscientes de los distintos estilos de vida, formas de pensar y comportarse. Las migraciones y los medios de comunicación de masas conducen no sólo al intercambio cultural, sino también a la extinción de algunas culturas y a la rápida evolución de otras. Sin duda cada nueva generación debe asumir desafíos en relación a problemas no resueltos anteriormente, que se traducen en situaciones de guerra, pobreza, racismo, segregación y exclusión social. Los gobiernos, a quienes les ha sido conferido el poder desde la ciudadanía, se encuentran facultados para dirigir el cambio social mediante políticas de estado, leyes o programas de desarrollo, por ende, dependiendo de la aplicación de estos instrumentos y la voluntad política es que se media con el conflicto social o se precipita tal. Por tanto la responsabilidad de dirigir una sociedad, está directamente relacionada con el tamaño de su población y la proporción de personas con características diferentes, requiere la modificación constante de tareas gubernamentales, nuevos tipos de instituciones, mayor especialización del trabajo, evolución de las prioridades sociales y la necesidad inminente de poner en orden la distribución de recursos.

En síntesis, podemos ver que los individuos han desarrollado diversas estrategias para comunicarse, organizarse y ubicarse en un espacio geográfico que les permita desarrollar una vida en común conforme a un espacio público y un espacio privado. Para ello es fundamental que los individuos y sus familias posean una construcción concreta para poder desenvolverse y compartir diversas experiencias sociales que le permita dar un sentido de pertenencia e identidad a su existencia y así puedan concretar sus proyectos y elevar su calidad de vida. El concepto clave y que se puede identificar en los diversos estadios de la evolución de la sociedad es la *Vivienda*, el agente fundamental para que el individuo nazca, crezca y se desarrolle en su máximo potencial. Por ello la importancia de la calidad de ésta y el lugar de emplazamiento en lugares que permita a los pobladores acceder a mejores condiciones de vida. Así el hecho de poseer una vivienda implica una adecuación e intervención directa del usuario otorgándole una característica especial.

## CONCEPTUALIZACIÓN

### Política de Vivienda con Mejoramiento a la Calidad e Integración Social

#### 1. Síntesis de la historia de la PHV en Chile.

**1978 – 1990 Primera generación de políticas habitacionales:** construcción del andamiaje financiero, programático e institucional de una política vivandista en el marco de la facilitación.

**1990 – 1994 Inicio de la transición democrática:** es necesario fortalecer la política "facilitación" ante el fuerte déficit habitacional, con programas orientados a los allegados.

**1993 – 2000 Segunda generación de políticas habitacionales:** etapa de consolidación de una política habitacional "lobbista" que incorpora acciones para enfrentar la carencia habitacional de la población en situación de pobreza, especialmente de asentamientos precarios.

**2000 – 2006 Tercera generación de políticas habitacionales:** ocurre una crisis del modelo y se plantean acciones para revertir la situación con la creación de acciones "compensatorias", existe una preocupación por las necesidades urbanas y un intento de integralidad en las acciones.

**2006 – 2010 Cuarta generación de políticas habitacionales:** se reconoce el éxito en el componente financiero, sin embargo, se hace necesaria la innovación de tres ejes fundamentales, "calidad, cantidad e integralidad con componentes redistributivos"

#### 2. Política Habitacional de Vivienda con Mejoramiento a la Calidad e Integración Social

##### - Objetivo:

"Mejorar la calidad de vida de las familias, a través de viviendas de mayor superficie, de mejor calidad y emplazadas en buenos barrios, que contribuyan a fomentar la integración social y a reducir las inequidades."

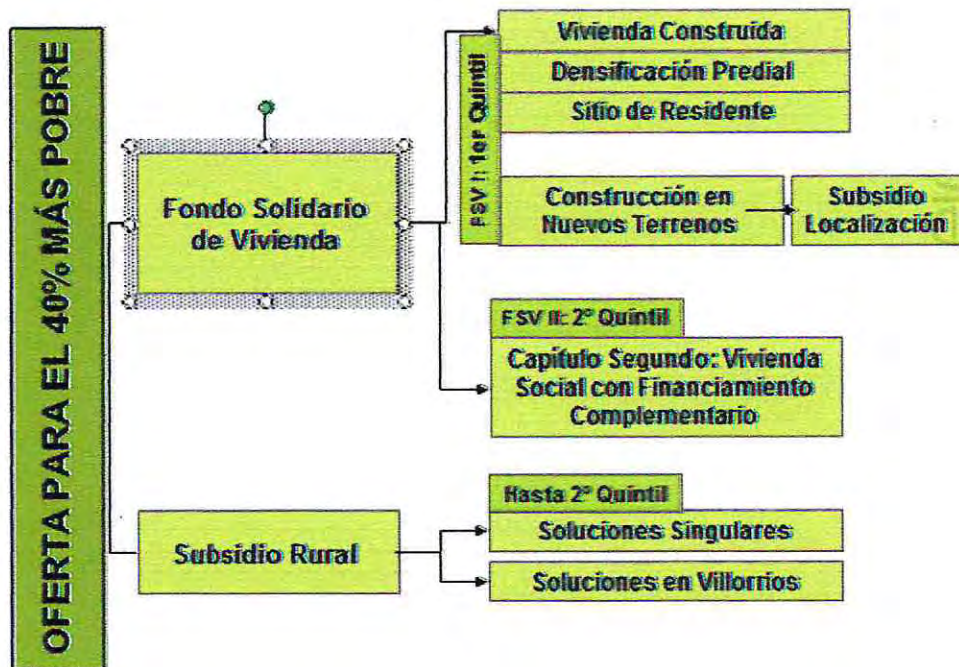
##### - Lineamientos de acción:

- Un sistema de financiamiento (ahorro – subsidio – crédito- aporte de terceros): que permita adquirir, construir o mejorar una vivienda su entorno y equipamiento.
- Factores de discriminación positiva para grupos vulnerables.
- Un plan integral de asistencia técnica para asegurar la calidad de procesos y productos.
- Un programa de habilitación social para las familias de menores ingresos.
- Una política de suelo que favorezca la integración en la ciudad.
- Un programa de recuperación de barrios con deterioro urbano y social.
- La articulación con los municipios, para abordar los problemas y aprovechar las oportunidades en el ámbito comunal.

##### - Principales desafíos:

- Disminuir el déficit habitacional, focalizando en las familias que viven en situación de pobreza.
- Garantizar la calidad de las viviendas, mejorando su estándar y los procesos de diseño y construcción.
- Promover la integración social, procurando soluciones habitacionales insertas en barrios y ciudades.

- INSTRUMENTOS PHV



- Propuestas para las familias vulnerables:

- Cantidad:
  - 223.00 soluciones habitacionales en el periodo 2007 – 2010 (FSV y Subsidio rural).
- Calidad:
  - Aumento del subsidio en UF promedio (mayor superficie construida).
  - Rigurosa evaluación de proyectos.
  - Programa de Aseguramiento de la Calidad (PAC).
  - Regulación de las Entidades de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS).

- Integración:
  - Incentivo de la adquisición de las viviendas usadas.
  - Promover la densificación predial.
  - Gestión de suelo público.
  - Proyecto de ley de suelo e integración social (LGUC).
  - Cambio de uso de suelo (OGUC).
  - Subsidio diferenciado a la localización.

#### **- Propuestas para las familias de sectores medios.**

- Cantidad:
  - 174.000 soluciones habitacionales en el periodo 2007 – 2010 Sistema de Subsidio Habitacional y Leasing Habitacional.
- Calidad:
  - acreditación y certificación de capacidades técnicas (empresas constructoras profesionales y trabajadores).
  - Certificación de materiales.
  - Mayor fiscalización en procesos de construcción (viviendas, conjuntos, condominios).

#### **Fondo Solidario de Vivienda**

- El Fondo Solidario de Vivienda es un programa del MINVU que apoya con un subsidio a las familias más necesitadas para que puedan ser propietarias de una vivienda.
- Permite construir o comprar una vivienda con un valor de tasación máximo de 650 UF.
- Tiene dos modalidades: Fondo Solidario de Vivienda I y Fondo Solidario de Vivienda II.

#### **Fondo Solidario de Vivienda I (para familias en situación de pobreza):**

- Esta modalidad permite construir un conjunto de viviendas en un terreno nuevo, una vivienda en un terreno propio o en el que se vive de allegado.
- También permite comprar una vivienda existente o ya construida.

#### **Este Programa se dirige a:**

- "Jefes de familia, sus cónyuges o convivientes, que tengan al menos 18 años de edad y vivan en situación de pobreza, acreditada por la Ficha de Protección Social (ex CAS)."
- "Personas solas, que sean jefes de hogar y reúnan condiciones especiales como: tener más de 60 años de edad, tener discapacidad (certificado por el Registro de Discapacidad), ser indígena (acreditado por CONADI), o estar individualizado en el Informe sobre Prisión Política y Tortura (Informe Valech)."

#### **Con este programa usted puede:**

- Comprar una vivienda social construida, nueva o usada, en cualquier momento del año. Debe tener recepción municipal de al menos 2 años.
- Construir una vivienda social en el mismo sitio donde reside, en un terreno nuevo o en uno que se divida con este fin, con al menos dos dormitorios, estar-comedor, cocina y baño, de aproximadamente 38 m<sup>2</sup>, ampliable a una superficie mínima de 55 m<sup>2</sup>. Las postulaciones para proyectos de construcción son siempre grupales.
- Modificar o reparar un inmueble, siempre que de él se obtengan al menos dos viviendas.

**Financiamiento:**

- **Ahorro Mínimo:** 10 UF.
- **Monto del Subsidio:** 280 a 470 UF.
- **Aportes adicionales:** opcionales
- El monto del subsidio varía entre 280 UF y 470 UF, según la comuna donde se emplaza la vivienda. En la mayoría de las comunas, el monto máximo para construir es de 330 UF, y para comprar viviendas construidas, de 280 UF. El ahorro mínimo de 10 UF debe estar depositado en la libreta para la vivienda el último día hábil del mes anterior a la postulación.
- Excepcionalmente, en comunas incluidas en Planes Reguladores Intercomunales o Metropolitanos, el subsidio puede alcanzar hasta 370 UF para construcción y hasta 320 UF, para viviendas construidas.
- En algunas localidades de las regiones V, VIII, X, XI y XII y en Áreas de Desarrollo Indígena, los subsidios son mayores porque los costos de las viviendas son más altos.

**Subsidios Complementarios:** Para asegurar la integración social de la vivienda del Fondo Solidario I, los proyectos contemplan:

**1.- Subsidio diferenciado a la localización:** Premia la buena ubicación de la vivienda. Permite financiar la compra del terreno donde se levantará el proyecto.

Condiciones del proyecto:

- Tener como máximo 150 viviendas.
- Estar en ciudades de más del 30 mil habitantes, dentro del límite urbano y del territorio operacional de una empresa sanitaria.
- Tener acceso directo a una vía pública, transporte público, establecimientos de educación (prebásica y básica) y de salud primaria.
- El 60% de los integrantes del grupo, a lo menos, debe provenir de la agrupación de comunas donde está ubicado el terreno. El monto de este subsidio se fija según un factor del avalúo fiscal de los terrenos y la densidad del conjunto habitacional, con un tope de 150 UF por vivienda. La única restricción que tiene es que la vivienda construida no se puede vender durante 15 años, desde su inscripción en el Conservador de Bienes Raíces.

**2.- Subsidio para equipamiento:** Financia obras de equipamiento y/o mejoramiento del entorno urbano, con 5 UF adicionales por cada familia que integra el grupo, en proyectos de construcción en nuevos terrenos. Como complemento, se puede postular al Fondo de Iniciativas, que otorga hasta 7 UF por familia, la que debe completar un ahorro adicional de 0,5 UF. **IMPORTANTE:** Los subsidios de localización y equipamiento no requieren postulación adicional. Si Ud. postula al Fondo Solidario I y el proyecto lo necesita, el SERVIU lo evalúa y asigna directamente. El Fondo de Iniciativas sí requiere postular.

**Fondo Solidario de Vivienda I (para familias en situación de vulnerabilidad):****Este Programa se dirige a:**

- "Jefes de familia, sus cónyuges o convivientes, que tengan al menos 18 años de edad y vivan en situación de pobreza, acreditada por la Ficha de Protección Social (ex CAS)."
- "Personas solas, que sean jefes de hogar y reúnan condiciones especiales como: tener más de 60 años de edad, tener discapacidad (certificado por el Registro de Discapacidad), ser indígena (acreditado por CONADI), o estar individualizado en el Informe sobre Prisión Política y Tortura (Informe Valech)."

**Con este programa usted puede:**

- Comprar una vivienda social construida, nueva o usada, con recepción municipal definitiva.
- Comprar la vivienda en cualquier momento del año, si reúne los requisitos. Este subsidio opera en línea en forma permanente, lo que significa que no hay que esperar un llamado a postular.

**Financiamiento:**

- **Ahorro Mínimo:** 30 UF.
- **Monto del Subsidio:** 280 a 420 UF.
- **Crédito complementario:** opcional.
- **Aportes adicionales:** opcional.
- El monto del subsidio varía entre 280 UF y 420 UF, de acuerdo a la comuna donde se emplaza la vivienda. En la mayoría, el monto máximo del subsidio es de 280 UF.
- El ahorro mínimo de 30 UF debe estar depositado en la libreta para la vivienda el último día hábil del mes anterior a la postulación.
- Excepcionalmente, en comunas incluidas en Planes Reguladores Intercomunales o Metropolitanos, el subsidio puede alcanzar hasta 320 UF en algunas localidades de las regiones V, VIII, X, XI y XII y en Áreas de Desarrollo Indígena, los subsidios son mayores porque los costos de las viviendas son más altos.
- El crédito complementario es optativo. Puede ser hipotecario o sin garantía hipotecaria otorgado por un banco u otra entidad sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.
- Los aportes adicionales, públicos (municipales) o privados (fundaciones, empresas, particulares), son recursos que pueden complementar el financiamiento del proyecto.
- **IMPORTANTE:** Las familias que postulan el Fondo Solidario deben elegir e incorporarse a una entidad de gestión inmobiliaria (EGIS) para llevar a delante su proyecto habitacional.

**¿Qué se debe hacer para obtener el subsidio habitacional?** Tanto para la construcción como para la compra de una vivienda se requiere:

- Contar con el apoyo de un Entidad de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS).
- Cumplir con los requisitos exigidos por el programa.
- Participar en el proyecto de construcción o en la solicitud de compra de venta de la casa.
- Postular el proyecto de construcción o presentar la solicitud de compra al SERIVU para su evaluación.
- Infórmese de los resultados de la evaluación.

**Agentes participantes en el Fondo Solidario de Vivienda I:**

- **Familia:** son las personas identificadas en la Ficha de Protección Social, que participan en un proyecto de construcción o en la solicitud de compra de una vivienda.
- **Directiva del Comité:** Son los representantes del grupo organizado de postulantes en proyectos de construcción.
- **EGIS:** es la entidad que asesora a las familias en los aspectos técnicos y sociales para construir o comprar su vivienda.
- **Servicio de Vivienda y Urbanización:** Es el servicio de Estado responsable de los programas habitacionales. Revisa los proyectos y solicitudes, paga los servicios de las EGIS y asigna subsidios.
- **Municipio:** es el gobierno local de la comuna, aplica la FPS, entrega información sobre los terrenos y la vivienda, así como los permisos de edificación y avalúos. También recibe las obras y puede prestar servicios de asistencia técnica y social.

### Responsabilidades de los participantes en el Fondo Solidario de Vivienda I:

- **Familia:**
  - Recopilar y entregar la documentación que se le solicita.
  - Reflexionar sobre lo que significará la nueva vivienda en la vida familiar.
  - Aliarse con una EGIS en forma individual (cuando se va a comprar) o a través de un Comité (cuando se va a construir).
  - Cumplir con el ahorro exigido.
  - Participar en las actividades del Comité (cuando se va a construir).
  - Participar en las actividades del Plan de Habilitación Social.
  - Si van a construir, deben participar en la decisión de compra del terreno (si corresponde) y en la creación del proyecto técnico social que se presentará al SERVIU.
  - Si van a comprar, las familias deben participar activamente en la búsqueda de la vivienda.
  - Participar en el Plan de Habilitación Social, que es parte del proyecto habitacional y busca que las familias participen activamente en su proyecto de vivienda. Es conducido por la Entidad de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS).
  
- **EGIS:**
  - Representar a las familias ante el SERVIU.
  - Apoyar el trabajo del Comité o de la familia.
  - Diseñar el proyecto de construcción o asesorar la solicitud de compra.
  - Diseñar y ejecutar las actividades del Plan de Habilitación Social.
  - Recopilar los antecedentes para obtener el subsidio.
  - Preparar el proyecto técnico y social para presentarlo al SERVIU.
  - Gestionar la recepción definitiva de las obras.
  - Realizar los trámites legales e inscripciones de la vivienda.
  
- **Si es un proyecto de construcción, la EGIS además debe:**
  - Asesorar a las familias en la búsqueda de un terreno.
  - Contratar a la empresa constructora en conjunto con la familia.
  - Obtener permisos de construcción.
  - Guiar la ejecución del proyecto y velar por su calidad.
  
- **Si es compra de vivienda, la EGIS además debe:**
  - Asesorar a la familia en la búsqueda de una vivienda.
  - Realizar un análisis de la adquisición, el estudio de títulos, informar la tasación, redactar la promesa y el contrato de compraventa.
  
- **El SERVIU le paga a la EGIS por los siguientes servicios:**
  - Verificar que se cumplan los requisitos de postulación y de ahorro.
  - Organizar a los interesados en postular a este subsidio.
  - Ejecutar el Plan de Habilitación Social antes de presentar el proyecto al SERVIU.
  - Elaborar el proyecto técnico (diseñar el proyecto de arquitectura y estructura, de loteo cuando corresponda y de urbanización del conjunto) y obtener su aprobación por parte de los postulantes.
  - Ejecutar el Plan de Habilitación Social cuando el proyecto haya sido seleccionado.

- Realizar las gestiones legales y administrativas del proyecto: asesoría para la selección del sector del terreno donde se va a construir, obtener permisos de edificación, prever y proyectar servicios sanitarios y básicos, visar la contratación de las obras, gestionar la recepción municipal, realizar las inscripciones correspondientes.
- La EGIS puede cobrar por servicios adicionales siempre que los declare en el convenio con el MINVU.

▪ **Comité Social:**

- Representar los intereses de las familias frente a la EGIS y al SERVIU.
- Recibir y canalizar las inquietudes, consultas y sugerencias de las familias a lo largo de todo el proceso para resolverlas con la EGIS o SERVIU.
- Trabajar permanentemente con la EGIS para el éxito del proyecto.
- Asegurarse de que el proceso se lleve a cabo como está establecido y en los plazos indicados.
- Organizar un sistema de toma de decisiones de la asamblea.
- Administrar con responsabilidad los fondos del Comité.

▪ **Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU):**

- Entregar orientación y asesoría.
- Destinar recursos para pagar la asistencia técnica y social.
- Realizar o contratar la Inspección Técnica de Obras (ITO) en los proyectos de construcción.
- Recibir los proyectos y antecedentes, según el caso, a través de su Banco de Proyectos.
- Disponer de una Comisión Técnica Evaluadora, formada por equipos profesionales del SERVIU que revisan el proyecto, lo califican y autorizan su selección.
- Asignar el subsidio a través de un proceso de selección.

▪ **Municipio:**

- Es responsable de entregar toda la información que le corresponde y sea necesaria para el éxito del proyecto.
- Otorga Personalidad Jurídica a los comités.
- Aplica y actualiza la Ficha de Protección Social (FPS, ex CAS).
- Informa la tasación de la vivienda que se quiere comprar.
- Otorga el permiso de edificación o construcción.
- Otorga la recepción final de las obras, una vez terminada la construcción.

**Etapas de un proyecto de construcción:**

**1.- Preparación del proyecto:** Corresponde a las actividades en las que el Comité debe participar antes de que la EGIS ingrese el proyecto al SERVIU para su evaluación:

1. Seleccionar la EGIS.
2. Acordar la relación entre el Comité y la EGIS.
3. Definir el terreno.
4. Definir el tipo de proyecto de vivienda y loteo.
5. Completar el ahorro.
6. Participar en las actividades de Habilitación Social.
7. Seleccionar una constructora.

8. Presentar el proyecto al SERVIU.

**2.- Estudio y calificación del proyecto:** Es el período en que el SERVIU revisa que el proyecto cumpla con los requisitos que aseguren su éxito:

1. Informarse de la evaluación del proyecto.
2. Postular al subsidio.

**3.- Ejecución del proyecto:** Una vez que el proyecto ha sido seleccionado, esta etapa incluye las tareas que el Comité, las familias y la EGIS deben realizar durante el proceso de construcción propiamente tal hasta que se trasladan a las viviendas.

1. Contratar la constructora.
2. Estar atentos al proceso de construcción.
3. Prepararse para ser propietarios.
4. Asignar viviendas.
5. Inauguración y traslado.

**4.- Instalación:** Una vez instalados en las nuevas viviendas, hay tareas que cumplir.

1. Manifestar conformidad.
2. Conocer y usar el servicio de posventa.
3. Registrar la nueva dirección.
4. Vincularse a la red social.

### **Plan de Habilitación Social (PHS), programa Fondo Solidario de Vivienda:**

#### **¿Qué es Habilitación Social?:**

"La Habilitación Social, en general, se entiende como un proceso de desarrollo de habilidades permanentes orientado a que las personas –reconociéndose como sujetos de derechos y deberes – superen sus condiciones de pobreza y marginación social, fortaleciendo su autonomía, desarrollando una acción colectiva en colaboración e integrada con las redes sociales formales e informales. En otras palabras, la Habilitación Social en proyectos de vivienda es un proceso que contribuye a la formación de ciudadanía y a la integración social, desde la perspectiva habitacional."

Este concepto que, a pesar de la escasa bibliografía existente al respecto, desde hace más de diez años ha ido ganando espacio, especialmente en el ámbito de las políticas públicas y sociales. Este concepto, que sigue en construcción, descansa en el supuesto de que los pobres no son "inválidos sociales", sino personas con dignidad, aspiraciones y potencial que pueden salir de la pobreza cuando se les brindan oportunidades. De ahí la importancia de "habilitarlos", es decir, generar y fortalecer sus destrezas y capacidades productivas, asociativas y de participación para que ellos mismos inicien un proceso de cambio dirigido al mejoramiento de sus condiciones de vida y de participación ciudadana.<sup>3</sup> Sin embargo, un estudio más profundo de la pobreza, señala que para salir de esa situación no basta con que se brinden oportunidades a las personas pobres, sino que también depende de ellas, de sus actitudes y esfuerzos que hacen por superar esas condiciones de vida. Por tanto,

---

<sup>3</sup> TOMEI, Manuela. Fondos de Inversión Social: el Caso de Chile. Cuestiones de Desarrollo, Documento de discusión 21: 3, 1997.

existen dos tipos de pobres según cuáles sean esas actitudes y esfuerzos. Por un lado se encuentran aquellas familias denominadas como habilitadas, que son las que registran condiciones objetivas de haber alcanzado un éxito socioeconómico relativo, dentro del segmento de pobreza. Estas familias reflejan una aspiración permanente a lograr una mejoría en su situación socioeconómica y se caracterizan por aspectos tales como: preocupación por mejorar la vivienda, estabilidad en el empleo, asistencia y no retraso escolar (en el caso de familias con niños), interés por capacitarse, etc. Por otro lado, están las familias menos habilitadas, que se caracterizan por todo lo contrario, y que por lo tanto, no muestran características de mejoramiento, a pesar de existir algunas condiciones para ello<sup>4</sup>.

Es importante señalar también que uno de los elementos fundamentales de la habilitación social en torno al cual existe un unánime consenso es la participación de los propios pobres en dicho proceso. En el marco de la participación ciudadana en la gestión pública, existe un tipo de participación entendida como habilitación social y empoderamiento, la cual está orientada a que la comunidad adquiera destrezas y capacidades, fortalezca sus propios espacios y organizaciones y actúe con un sentido de identidad y de comunidad propio y a su vez logre incrementar su capacidad de negociación e interlocución con el sector público. De ahí se desprende que el procedimiento de la habilitación social debe contemplar la combinación entre participación en la toma de decisiones y la acumulación de capital social.<sup>5</sup>

En el marco de las políticas públicas, como ya se ha mencionado, el término de habilitación social se ha ido introduciendo cada vez más, especialmente en aquellas dirigidas a la superación de la pobreza. Las políticas de vivienda no han sido una excepción, es más, existe un intenso debate en torno a las políticas de vivienda social, que hasta hace relativamente poco tiempo, se concentraban simplemente en entregar una vivienda sin considerar ya no sólo la calidad de ésta, sino tampoco las condiciones y necesidades de las personas que iban a ocuparla. Por ende, aunque solucionaba el déficit habitacional en términos numéricos, no sucedía lo mismo con las condiciones de pobreza y marginación social de los beneficiarios. De este modo, la habilitación social en las políticas habitacionales se centra en que las familias sean protagonistas de sus propias soluciones, en incentivar la participación, la organización comunitaria y en entregar herramientas para que quienes acceden a una solución habitacional puedan insertarse en un nuevo barrio.<sup>6</sup>

### ¿Qué es un Plan de Habilitación Social?

"Los Planes de Habilitación Social son parte fundamental de los proyectos de vivienda a partir de la Nueva Política Habitacional, con el objeto de favorecer la integración social plena y efectiva de las familias, mediante su participación activa en el proceso de acceso a su nueva vivienda y preparación para su nuevo rol como propietarias."

"Un Plan de Habilitación Social es una serie coherente y programada de actividades, orientadas a que las familias postulantes desarrollen las habilidades necesarias para tener y administrar su vivienda propia, asumirla como un patrimonio familiar, insertarse en barrios y redes sociales que les permitan mejorar su calidad de vida, así como planificar y llevar a cabo proyectos de ampliación y mejoramiento de su vivienda y entorno."

"Un Plan de Habilitación Social forma parte del proyecto habitacional desde el comienzo con la organización de la demanda, hasta después de la instalación de las familias en sus nuevas viviendas. De esta forma, se distingue una etapa de Pre Selección y una etapa de Post Selección, en las cuales se propicia una serie de conocimientos y actitudes que permitan a las familias satisfacer de mejor forma sus necesidades habitacionales y dar respuestas oportunas a los desafíos que enfrentarán en el proceso de obtención de su vivienda propia."

<sup>4</sup> RARRÁZVAL, Ignacio. Habilidadación, Pobreza y Política Social. Revista Estudios Públicos (CEP) N° 59: 100, 1995.

<sup>5</sup> LEIVA, Andrés. El tema de la participación de la psicología comunitaria en las políticas del Nuevo Trato. Revista On-Line de la Universidad Bolivariana, 1 (5): 14, 2003.

<sup>6</sup> CASTILLO, Marcela. Habilidadación social para la vivienda: comunidad protagonista y gestora de sus proyectos. Centro de Investigación.

### **Enfoque de un Plan de Habilitación Social:**

"El PHS en el Fondo Solidario de Vivienda (FSV), posee un **enfoque habitacional** y debe estar estrechamente asociado a los aspectos propiamente constructivos de estos proyectos, con el fin de que el postulante se sienta participe de un proyecto integral. Sin embargo, debe también ser capaz de fortalecer habilidades que permitan resolver otros desafíos transversales a los vinculados directamente al acceso a la vivienda. De esta forma, en los Planes se debe priorizar una metodología de trabajo que favorezca la inclusión social de las familias. En síntesis, un proyecto habitacional sin el componente de Habilitación Social se queda en la antigua lógica de "me salió la casa", sin haber aprovechado este proceso –de gran importancia en la historia de una familia para favorecer su inclusión social mediante la promoción de habilidades que le permitan acceder progresivamente a una mejor calidad de vida y que generen comunidades sustentables en el tiempo, con sentido de identidad y pertenencia con el barrio que ellos mismos construirán."

### **Propósitos de un Plan de Habilitación Social:**

- En la etapa previa a la selección de su proyecto, que participen en la toma de decisiones básicas de su propuesta habitacional, en el diagnóstico grupal y en las actividades para conocer el Programa Fondo Solidario de Vivienda, atendiendo los aspectos centrales de su operación. Asimismo, se espera que tengan conocimiento sobre las obligaciones de las EGIS y SERVIU y que aprueben los proyectos técnico y social.
- En la etapa posterior a la selección del proyecto, que participen en las actividades programadas conforme al diagnóstico inicial y en el proceso de seguimiento de las, construcción de sus viviendas, asignación y traslado.
- Que se desarrollen como ciudadanos autónomos e integrados activamente al barrio y red social, considerando servicios públicos y privados, así como redes formales e informales que contribuyan efectivamente al mejoramiento de su calidad de vida e inclusión social. Por ejemplo, juntas de vecinos, clubes deportivos, asociaciones gremiales locales, consultorios de atención primaria, fundaciones, entre otros.
- Que sean capaces de enfrentar desafíos y problemas de convivencia y habitabilidad relacionados con su nueva vivienda y su pertenencia a un barrio.
- Que sean capaces de desarrollar proyectos de mejoramiento de su vivienda, así como que logren concretar la ampliación proyectada. Esto significa, al mismo tiempo, identificar iniciativas para aumentar el valor de sus viviendas.
- Que desarrollen y fomenten relaciones colaborativas en forma responsable, tanto en materias propias de su vivienda, barrio y entorno, como en otros ámbitos de integración social.
- Que desarrollen hábitos de habitabilidad, así como conductas de cuidado, mantención y reparación de sus nuevas viviendas.

### 3. Referencias temáticas para el desarrollo de la investigación.

#### Políticas Públicas

Es innegable el rol protagónico que cumple el Estado en proporcionar el acceso a la vivienda propia a quienes no puedan adquirirla, ya que no cuentan con los recursos necesarios, ni con la solvencia económica para endeudarse, es por ello que a través de *Políticas Públicas* que son "el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos"<sup>7</sup> el Estado plasma sus lineamientos sobre una temática en cuestión ya sea a través de procedimientos, instituciones y organizaciones gubernamentales etc.

#### Vivienda y vivienda Social

Se desprende de ello que la *vivienda* es un fenómeno complejo que se interrelaciona entre el habitante, la edificación que lo cobija y la relación con su entorno por lo que será entendida no solamente como una unidad que cobija a la familia, sino como un sistema integral que comprende también el terreno, la infraestructura para urbanización y servicios y el equipamiento social y comunitario, dentro de un contexto cultural, político socioeconómico y físico ambiental. Este sistema se manifiesta en diversas escalas, incluyendo la localización urbana o rural, vecindarios, conjuntos habitacionales, entornos y unidades de vivienda. Estos diversos atributos son expresados en aspectos funcionales, espaciales, formales (estéticos y significado), materiales y ambientales.<sup>8</sup>

En su concepto más específico *vivienda social* y entendiendo este como el principal concepto en estudio se define como una convención que se refiere a las soluciones habitacionales destinadas a mejorar la situación habitacional de los grupos más desposeídos de una sociedad.<sup>9</sup> Sectores de menores ingresos, sin desconocer el criterio económico se amplía al de pobreza y extrema pobreza, dando una connotación más social y cultural al entrar a considerar además de otros factores tales como alimentación, salud, educación y vivienda.

Según Haramoto Con respecto al componente "Social" del concepto, de lo anterior se desprende que existe un "grupo objetivo" que recibe la solución habitacional. Este grupo objetivo está sujeto a una definición de parte del Estado, es decir, la decisión de quién puede obtener una "vivienda social" no depende en un principio de los beneficiados. En definitiva las autoridades deciden quién es "pobre" y quién no lo es.

Partiendo del supuesto que la vivienda social es una mejora de la situación habitacional de los más desposeídos, entonces existe una situación previa que ha sido resuelta por ellos mismo de alguna manera. Según MacDonald<sup>10</sup> en rigor, la vivienda es el lugar en que se está viviendo y los lugares donde viven los más pobres se caracterizan por la informalidad, la carestía y la precariedad. Estas características se repiten en las distintas maneras en que la población más necesitada resuelve sus necesidades habitacionales desde las "soluciones habitacionales de los más pobres" a la expresión de la precariedad de los lugares en que las personas pobres están viviendo. Según Haramoto el lugar en que se está viviendo implica mucho más que un lugar físico que sirve de cobijo. La vivienda constituye un conjunto de servicios habitacionales que comprende inseparablemente el suelo, la infraestructura y el equipamiento-social – comunitario. Para personas vinculadas al tema habitacional, existen programas que tienden a enfocar la vivienda solamente como una carencia de "refugio". La vivienda es un sistema que comprende mucho más que una protección de la intemperie. Las soluciones habitacionales deben

<sup>7</sup> Definición de Peters (1982), recogida por Pallares, Frances. Op.cit. Pág.142.

<sup>8</sup> (INVI-MINVU, 2002).

<sup>9</sup> [www.planregiona.cl](http://www.planregiona.cl) HARAMOTO, EDWIN 1983:70

<sup>10</sup> MAC DONALD, JOAN (1992) Gestión del desarrollo social chileno: el sector vivienda, Corporación de Promoción Universitaria, Santiago de Chile.

contemplan el desarrollo social para los beneficiados acompañado de una adecuada infraestructura y equipamiento.

### Lugar

El concepto de lugar desarrollado por el INVI<sup>11</sup> ocurre en tres niveles y conjuga el habitante como el hábitat. Se define así *Vivienda como sistema*: Es el *lugar* cual se entiende como la relación inseparable del habitante y su hábitat, entendida tanto en una dimensión psicosocial como físico-espacial. Se presentan tres niveles territoriales o escalas incluidas en un conjunto habitacional. Estas son, desde un punto de vista sistémico, el microsistema donde ocurren las relaciones de la familia y la vivienda; el mesosistema, donde se relacionan los vecinos a nivel de los entornos inmediatos a la vivienda (escaleras, pasajes), y el macrosistema, el cual incluye la comunidad y sus relaciones a nivel del conjunto habitacional. Todo esto se produce dentro de un gran contexto sociofísico, donde el sistema interactúa<sup>12</sup>. En este contexto se incluye aspectos de escala, tales como la ciudad o el territorio, el sistema político institucional, las Políticas habitacionales, el sistema económico y financiero el Estado del arte de la industria de la construcción, aspectos normativos del proceso, así como atributos sociales y culturales de la sociedad, entre otros. Este contexto es el ámbito general donde las comunidades experimentan el proceso de habitar.

Volviendo al concepto de lugar se establece que éste «no concierne exclusivamente a las actividades o edificaciones que lo conforman, sino también a aquellas unidades de experiencia dentro de las cuales las actividades y las formas físicas se amalgaman». Este es el punto de partida necesario entre los atributos del entorno (dimensión físico-espacial) y la acción y motivación del habitante (dimensión psicosocial). En un sentido similar, Max Neef (1986)<sup>13</sup>, define el espacio como fenómenos humanos subjetivos que, al ser percibidos, están en realidad siendo creados para sí mismos, siendo el vínculo entre el hombre y el espacio una realidad percibida subjetivamente.

### Espacio y Hogar

Se puede concluir que el concepto de lugar es diferente al de espacio, y que al mismo tiempo es de una apreciación subjetiva, dependiendo de cada individuo que lo percibe. El espacio, en su interpretación sólo muestra una de las dimensiones del lugar que se resume en los atributos del objeto, dejando aparte al sujeto que lo percibe. En la noción de lugar aparece una correspondencia de relación entre un sujeto (ser humano) y un objeto (espacio). En ese sentido, Bailly (1980)<sup>14</sup>, sostiene que el espacio «es tanto un producto de la estructura del paisaje» (objeto), en cuanto el resultado de la actividad y de la experiencia perceptiva del sujeto». El mismo autor entiende por percepción la «función mediante la cual la inteligencia y el sujeto se representan, poniendo ante sí los objetos».

En este contexto, el *espacio* tiene una doble significación. Por una parte, el espacio aparece como escenario o contenedor físico de la acción humana, y por otra, el espacio aparece como un elemento de la interacción social, al constituirse, a través de la comunicación, como un lugar con un contenido valórico y significante. El lugar según Sepúlveda espacio que, cuando se le atribuye un significado, se constituye en un espacio social que expresa una realidad a la vez física y humana. La emergencia de comunidades territoriales y de sistemas vecindarios implica un proceso de lugarización, toda vez que el espacio adquiere significados simbólicos, producto de los acontecimientos acaecidos en él (Sepúlveda, 1992)<sup>15</sup>. Es así como llegamos a un concepto más sutil por llamarlo de algún modo y que le da un sentido a lo que llamamos vivienda como lugar físico y es el

<sup>11</sup> Unidad Académica dependiente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile.

<sup>12</sup> TORO CARMEN, arquitecto (2000), Cierros, áreas verdes, Comité de allegados Clotario Blest Comuna de Buín, Chile, Varias.

<sup>13</sup> MAX-NEEF, M. et al. (1986). Desarrollo a escala humana: Una opción para el futuro

<sup>14</sup> Bailly, A., 1980, La Percepción del Espacio Urbano, Instituto de Administración Local: Madrid.

<sup>15</sup> SEPÚLVEDA, Rubén, et al. Programa de Mejoramiento de Barrios. Análisis del Período 1983-1992. INVI FAU U. De Chile FONDECYT, Agosto 1992.

*Hogar* que es una red con significado, tejida desde lo físico y desde las relaciones interpersonales y construida a lo largo del tiempo a través de la vida diaria. La calidad de estos entornos lo dará, por tanto, la construcción de un modelo de vida incluido en un entorno comunitario, donde se promueva la participación, la acción y se proporcionen los apoyos necesarios, siendo así fuente de bienestar en todos los sentidos.

### **Pobreza**

La pobreza tiene dos dimensiones, por así decirlo, por un lado la que se refiere a la estadística de la pobreza que se expresa a través de índices, cifras y mediciones. Pero también la pobreza es cómo viven efectivamente las personas pobres, la manera en que se manifiestan sus carencias y necesidades. En este sentido es imposible afirmar que los pobres son un grupo homogéneo y la definición de ellos como grupo objetivo de Política social (ya sea vivienda, educación, salud, etc.) debe incorporar un carácter cualitativo que permite focalizar problemas puntuales en comunidades específicas. La definición a partir del aspecto cuantitativo estadístico de la pobreza es bastante incompleta, pues el desarrollo humano no puede medirse por el incremento de los bienes y servicios, si no por el crecimiento del bienestar de la gente, y en efecto, tener más bienes no garantiza una vida mejor, más sana y más plena.<sup>16</sup>

### **Integración Social v/s Segregación Social**

Es importante señalar el término *integración social* y *segregación social*. Uno de los desafíos permanentes de la teoría social ha sido explicar por qué y cómo se mantienen unidos los elementos que conforman una sociedad. Según Parsons<sup>17</sup>, la integración social se ha venido entendiendo, primero, como el grado en el que el individuo, al compartir con otros determinadas normas, valores y creencias, experimenta un sentimiento de pertenencia al grupo, segundo como la medida en la que las actividades o funciones de las diferentes instituciones se complementan unas a otras, tercero la presencia de instituciones específicas que promueven la actividad de complementación y coordinación de otros subsistemas de la sociedad.

En su acepción normativa, integración social se ha aplicado al proceso (deseado o propuesto) de incorporación o inclusión social de las minorías étnicas y las comunidades de inmigrantes en condiciones de igualdad de derechos y obligaciones con la mayoría y sin tener por ello que perder su identidad cultural propia, otros sostienen que por integración social, se entiende aquel proceso dinámico y multifactorial que posibilita a las personas que se encuentran en un sistema marginal, a participar del nivel mínimo de bienestar socio vital alcanzado en un determinado país para la División de Desarrollo y Política Social de las Naciones Unidas, en términos de metas de la integración social, se trata de crear «una sociedad más estable, segura y justa para todos», en esa sociedad cada individuo, con los derechos y responsabilidades que ostenta, tiene un papel activo que jugar la integración social debe posibilitar una sociedad inclusiva basada, tanto en los principios de aceptar la diversidad, como en los de usar los procesos que implican a todos los sostenedores participar en la toma de decisiones que afectan sus vidas utilizan la «integración social» como principal proceso dinámico en el cual las sociedades se incorporan, para fomentar el desarrollo humanos, procesos sociales acertados de integración respetan las diferencias, y consciente y explícitamente, ponen gran valor en la diversidad que mantienen los tres bloques principales que posibilitan la integración social.

Los componentes principales: la inclusión, la participación, y la justicia social, que permiten el contrato significativo y eficaz por un futuro común, los tres bloques principales que posibilitan la integración social. Para facilitar procesos sociales de integración una gama de intervenciones están disponibles en diversos ámbitos de la sociedad, desde el psicológico al social y del cultural al económico y político los tres bloques principales que posibilitan la integración social.

---

<sup>16</sup> BOMBAROLO, F. Gestión local del hábitat. Diseño de políticas y programas sociales urbanos de nivel local. Buenos Aires. Universidad Nacional de Mar del Plata. 2000.

<sup>17</sup> Parsons, Talcott, "El sistema social", revista *occidente*, Madrid 1966

El Estado como promotor del bien común, debe orientar la planificación urbana fundamentalmente para evitar los problemas distributivos al interior de las ciudades, que generan segregación social, discriminación y no permiten a todos los miembros de la comunidad nacional tener igualdad de oportunidades para lograr su mayor realización espiritual y material. Algunos de los factores que inciden en la localización de la vivienda están la urbanización, acceso a la educación, salud, vialidad, equipamiento, transporte, servicios como farmacias y supermercados, seguridad, etc.

En tanto *segregación social* concepto acuñado por la escuela francesa de sociología urbana, lo define en términos del "estilo" de organización del espacio en sociedades capitalistas, es una producción social que tiene tres condicionantes básicas: 1. La transformación del espacio en una mercancía rígida regida por las leyes de valorización del capital; 2. existencia de un acceso socialmente diferenciado del espacio urbano entre clases sociales, en detrimento de las condiciones de vida de las clases asalariadas, 3. la apropiación subjetiva del espacio y la construcción de relaciones socialmente significativas y culturalmente simbólicas en los diferentes espacios. Ello a juicio de Lefevre, configura cotidianidades diversas, medidas por las relaciones existentes entre el individuo, las clases sociales a la que pertenece y el medio ambiente en que habita. Kojkine, define el fenómeno según el acceso a los medios de consumo colectivo y a la localización espacial de los distintos grupos sociales en la ciudad. "Acceso que beneficia a los grupos dominantes y desfavorece a otras capas sociales". La segregación urbana aparece en tres dimensiones:

1. en función de las diferentes clases y estratos sociales existentes en las ciudades capitalistas contemporáneas.
2. hace alusión al acceso desigual según condición de clase socioeconómica.
3. en referencia a las formas que las Políticas urbanas y en especial de vivienda, contribuyen a generar, acentuar, y consolidar el acceso desigual y diferenciado a la ciudad, acceso que tiende a incidir negativamente a las clases trabajadoras y beneficia a las dominantes<sup>18</sup>.

Esta acción o efecto de separar a la población dentro de una ciudad de acuerdo a sus características socioeconómicas, étnicas o raciales concibe pautas de segregación socioeconómica en la ciudad se funden con la naturaleza económica del mercado de suelo urbano, de modo que los lugares más alejados y de peor calidad es donde cabe hallar la mayor segregación urbana. En forma más reciente la segregación urbana se sigue produciendo, por contenidos más sutiles como puede ser el contenido social de las barriadas o la exclusividad de ciertos enclaves y servicios. Ello lo constituye la distribución espacial del precio de la vivienda. La modalidad reciente de la segregación es la proliferación de las urbanizaciones cerradas por lo general áreas residenciales de calidad, unifamiliar, promovidas con una intención exclusivista. Son enclaves excluyentes en las periferias urbanas es un claro síntoma de la pérdida progresiva del papel de la ciudad como espacio de relación.<sup>19</sup>

Fenómeno resultante de un desarrollo sectorial y dispar entre distintas zonas urbanas, con deficiencias urbanísticas correspondientes a desintegración de la trama urbana, marginación, problemas de accesibilidad, desarticulación funcional de las actividades complementarias a la residencia, falta de elementos identificadores al interior de los hábitats, de definición espacial y uso apropiado, lo que deriva a anomia, desarraigo, problemas de identidad, inseguridad, e insatisfacción. La expresión física de este proceso se expresa en claras diferencias de calidad urbana, estándar de urbanización, dotación de equipamientos en sus distintos niveles de jerarquía, calidad de las viviendas, habilitación de áreas verdes y esparcimientos y estándar de la red de infraestructura de servicios y conectividad<sup>20</sup>.

<sup>18</sup> MORA & SOLANO, 1987, En VARGAS, 2001. [www.planregional.cl](http://www.planregional.cl)

<sup>19</sup> REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, [www.rae.es](http://www.rae.es)

<sup>20</sup> PROPUESTA CONCEPTUAL INVI, 2000. [www.planregional.cl](http://www.planregional.cl)

### Calidad, Calidad de Vida y Bienestar Residencial.

Dentro de este contexto se desarrolla el concepto de *Calidad*, la cual, según la Real Academia Española<sup>21</sup>. «Es la propiedad o conjunto de propiedades inherentes a una cosa, que permite apreciarla como igual, mejor o peor que las restantes de su especie». Esta definición establece la existencia de diversos niveles de calidad a partir de una percepción comparativa de las propiedades del objeto, «por lo tanto, la calidad se puede entender en dos sentidos complementarios: a) como el conjunto de las propiedades inherentes a una cosa, o sea como cualidad, circunstancias y caracteres de ella, y b) como el resultado del acto de apreciación y valoración de dichos atributos. Esta apreciación puede ser una aprehensión directa y relacionada por intuición mediante un juicio de valor, o en forma indirecta y comparativa a través de un proceso deductivo y racional»<sup>22</sup>. Es así como integración es sumamente importante para conseguir una calidad de vida, concepto central de este estudio, la *calidad de vida* es compleja de precisar muchos autores piensan por ejemplo que no se puede hablar significativamente acerca de la calidad de vida en general, sino que definir dominios específicos de la misma.

También la población de referencia es relevante a menudo el concepto de "bienestar" es usado como sinónimo de calidad de vida. Es así como el concepto de calidad de vida representa un "término multidimensional de las Políticas sociales que significa tener buenas condiciones de vida 'objetivas' y un alto grado de bienestar 'subjetivo', y también incluye la satisfacción colectiva de necesidades a través de Políticas sociales en adición a la satisfacción individual de las necesidades la calidad de vida tiene 2 dimensiones principales:

### Habitabilidad

Finalmente llegamos a un término relacionado estrechamente con la calidad vida que es la *Habitabilidad* que se define como la cualidad de habitable que tiene un lugar o vivienda con arreglos a normas legales. Es decir, la composición entre atributos y normas o estándares vigentes.<sup>23</sup>

- a) La habitabilidad es la posesión de un objeto, habituarse al objeto, una vez poseído y explorado viene el proceso de habituación, de su uso, de su función respecto a los mecanismos de la vida cotidiana. El objeto está ligado al tocar, ver y tener; y la habitabilidad se inscribe en el objeto como mensaje de su misma constitución.
- b) Desde otro punto de vista, para este término se dan diferentes concepciones e interpretaciones, para diversos autores la habitabilidad está vinculada a la calidad de vida, es decir a la manera de cómo los usuarios disfrutan los espacios, las habitaciones, la calidad de vida está unida a los aspectos específicos de una cultura, su ideología, la clase social... Estos autores definen la habitabilidad como: El que la vivienda cuente con áreas indispensables, definidas en una correcta distribución de espacios, de acuerdo a las diferentes funciones de los mismos. Interior compuesto por: la existencia de elementos básicos, cocina, área de dormir, baños, servicios, área de estar<sup>24</sup>. La habitabilidad implica hablar de condiciones que consideramos ideales o por lo menos deseables, implica también asignar a la morada una determinada calidad<sup>25</sup>. La habitabilidad como un conjunto de consideraciones óptimas.
- c) Al hablar de habitabilidad entonces se implica el uso del espacio, el habitar, en esta se permean actividades, costumbres, usos y hábitos que se conforman en el ámbito ideológico y cultural. Manifestándose lingüísticamente en la materialidad de la vivienda. Si la habitabilidad se produce cuando el hombre utiliza el espacio y tiene contacto con él, entonces se originan prácticas y actividades que se reflejan y contemplan en la organización espacial. Este valor de uso refleja que el contacto del hombre con su entorno físico, genera la capacidad de articular en esta vivencia su habitabilidad. Las actividades tienen un carácter social

<sup>21</sup> REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, (RAE) [www.rae.es](http://www.rae.es)

<sup>22</sup> FADDA, Giulietta y JIRON Paola (1999) "Calidad de Vida: una Metodología para la Investigación Urbana". Revista de la Escuela de Economía y Negocios, UNSAM, N° 1.

<sup>23</sup> REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, (RAE) [www.rae.es](http://www.rae.es)

<sup>24</sup> García Gómez Carmen., "2DO. CONGRESO INTERNACIONAL. EL HABITAR. PARA UNA INVESTIGACIÓN PROYECTUAL". Art. " CALIDAD DE VIDA EN LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN MÉRIDA YUCATÁN". México, FASE, UNAM 1999.

<sup>25</sup> Doberi, Roberto, "2DO. CONGRESO INTERNACIONAL. EL HABITAR. PARA UNA INVESTIGACIÓN PROYECTUAL". Art. " HABLAR Y HABITAR A TRAVÉS DEL MÉTODO DE LA SENSIBILIDAD". México, FASE, UNAM 1999.

y estas establecen una red de conexiones inmateriales que concretan y dan orden a las expectativas de vida de un grupo. Así se otorgan significados hacia las múltiples manifestaciones de la realidad. Donde el principio ideológico convierte a un espacio en un "lugar de identidad", racional e histórico.

- d) Ante todo esto, la dificultad de poder dar una definición clara y operacional del concepto "habitabilidad" promueve que este sea interpretado de múltiples maneras. Para algunos se vincula con las condiciones materiales y espaciales de un lugar, o con el entorno donde se lleva a cabo la vida cotidiana. Para otros la habitabilidad debería de incorporar aspectos objetivos y subjetivos de la forma en que la población percibe sus condiciones de vida, y en consecuencia considerar la noción de calidad de vida. "Una definición elemental de "habitabilidad" la consigna como la cualidad habitable que tiene un lugar"<sup>26</sup>. Se trata de la reunión de ciertas condiciones que permiten a un ser vivo habitar o morar un lugar. Estas condiciones son de índole disciplinar que para reunirse requieren ser contenidas por un soporte espacio - temporal. "El hombre busca dotar su hábitat de las cualidades o satisfacciones consecuentes con sus necesidades y aspiraciones, de modo que se configure el Estado de la habitabilidad".

Toda vivienda debe tener exigencias mínimas de habitabilidad que darán respuesta a las necesidades tanto físicas como psicológicas y sociales de los individuos que la habitan. Estas exigencias se denominan comúnmente requerimientos o condicionantes y se dividen en tres grupos:

#### **Requerimientos o condicionantes fisiológicos**

Dicen relación con el funcionamiento normal de los mecanismos fisiológicos de los individuos. La ausencia de uno o más de éstos alteran en diferente grado la actividad fisiológica, produciéndose así, desequilibrios en los individuos:

A.-Equilibrio técnico o climático: Este equilibrio se establece de acuerdo a las características de los materiales y los ambientes y la forma de transmisión del calor de ellos.

B.- Aislación acústica: Se produce cuando se condiciona o adapta, por medio de diversos materiales un muro o panel para evitar o disminuir la transmisión del sonido produciendo al oyente el confort auditivo.

C.- Control de la humedad: Dice relación con la cantidad de agua que se encuentra en un cuerpo y en el aire y la forma de controlarla.

D.- Saneamiento o higiénico: Dice relación con la conservación de la salud.

E.- Iluminación artificial o luminica: Es la necesidad de elementos artificiales que brinden una iluminación adecuada y suficiente, complementaria a la luz natural.

F.- Protección contra accidentes o seguridad: Es la necesidad de sentirse seguro tanto de agentes externos como internos.

G.- Ventilación: Es la renovación de aire saturado por nuevo, para el mantenimiento de las condiciones higiénicas en determinados recintos cerrados.

---

<sup>26</sup> Ramírez Castro Eugenia, "HABITABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CIUDAD". México, FASE, UNAM 1999.

### **Requerimientos o condicionantes espacio-funcionales**

Están relacionados con las necesidades orgánicas o fisiológicas de los individuos, estas necesidades hacen necesaria la creación de espacios y equipamientos específicos para que las actividades domésticas (comer, dormir, estar, etc.) puedan efectuarse se necesita de un espacio físico determinado y adecuado. Esto es lo que llamamos acondicionamiento espacio-funcional.

En el caso de la vivienda mínima aparecen diversos limitante que no hacen posible el cumplimiento de los requerimientos anteriormente mencionados, como por ej.: escasez de recursos para el financiamiento de la construcción; incremento de la demanda en relación al capital disponible y a la capacidad tecnológica. Aunque estas limitantes traen como consecuencia la reducción de espacios es imprescindible tener siempre presente:

- la importancia del espacio
- la convertibilidad de los espacios.
- la relación de los espacios.
- el equipamiento.

### **Requerimientos condicionantes psicológicos funcionales**

Son los que exigen tanto de la vivienda como de la comunidad características para que permitan el desarrollo y bienestar psíquico de los habitantes, así como también el desarrollo de la vida social.

Cabe destacar aquí factores que se relacionan directamente con estos requerimientos y que en la vivienda de nivel socioeconómico bajo se hacen críticas. Estos son:

- Hacinamiento: Consiste en el exceso de habitantes en un determinado espacio, impidiendo así la privacidad, la comunicación y generando diversos conflictos.
- Privacidad: Consiste en que las actividades domésticas se realicen en forma personal y separadamente, sin que terceros las alteren.
- Comunicación: Consiste en la transmisión del mensaje y la buena recepción, y respuesta por parte de los habitantes.
- Seguridad: Consiste en que los habitantes se sientan exentos de riesgos y daños en la vivienda.

### **Redes Sociales<sup>27</sup>**

A partir del marco teórico epistemológico de la teoría general de los sistemas y dentro de este en una concepción estructuralista, Chadi se propone brindar a los profesionales de las ciencias humanas, y en especial a las y los trabajadores sociales, material teórico y técnico que les permita mantener una visión amplia de las situaciones y mejore los resultados de las intervenciones que estos realizan.

La importancia de las redes sociales en el desarrollo de los seres humanos, invita a pensar en las personas como seres que forjan su identidad y sus vínculos en los grupos en los que se interrelacionan. La red social es definida en la primera parte del texto como un grupo de personas, bien sea miembros de una familia, vecinos, amigos o instituciones, capaces de aportar un apoyo real y duradero a un individuo o familia. Para Chadi, determinar la "funcionalidad" de una red social (su postura es explícitamente estructuralista) depende de la intensidad y reciprocidad de esta, es decir, del grado de vinculación entre sus miembros y del compromiso mutuo entre los integrantes del grupo, de acuerdo con las funciones que cada uno cumple respecto a los demás. También es importante tener presente la cercanía o distancia, la independencia o dependencia de la red social, para la autora, un indicador de funcionalidad es la colaboración en coexistencia con la independencia. En el

---

<sup>27</sup> Monica Chadi, Buenos Aires: Espacio Editorial, 2000, 161 pp.

marco de este indicador un excesivo aglutinamiento o desapego serían percibidos como disfuncionales, la metáfora correspondiente es la de una membrana suficientemente elástica para facilitar el movimiento con la cohesión necesaria para no desintegrarse.

La autora realiza la distinción entre redes sociales primarias y secundarias, dando a conocer sus características así como los factores que llevarían a considerarlas como disfuncionales. Las redes sociales primarias son aquellas conformadas por las relaciones significativas e íntimas de los individuos, en esta red se encuentran la familia, la familia ampliada o extensa, los amigos y el vecindario, aunque en diferente medida. Se estima que estos grupos sociales participan activamente en los procesos de socialización de los seres humanos y hacen parte fundamental de sus vínculos afectivos. Las redes sociales secundarias están conformadas por relaciones cercanas que también inciden en la formación y la identidad de los individuos y el grupo familiar, pero no son tan significativas como las conformadas en las redes sociales primarias, en esta categoría se incluyen las relaciones construidas en grupos recreativos, comunitarios, religiosos, laborales y educativos. Aunque las redes sociales institucionales forman parte de las redes sociales secundarias, la autora dedica un capítulo aparte a su comprensión.

Las redes sociales institucionales reflejan normas sociales, políticas y culturales, y poseen una estructura regida por jerarquías, normas explícitas e implícitas y roles definidos. Las redes institucionales están conformadas por organizaciones que responden a necesidades y objetivos específicos con los que las redes sociales primarias no pueden cumplir. Chadi describe tres redes sociales institucionales que desde su perspectiva son básicas en el desarrollo de los individuos y sus familias: la escuela, el sistema judicial y el sistema de salud. Para la autora es fundamental que las instituciones tengan claridad respecto a sus propias dificultades y no solo se concentren en las de sus usuarios, un ejemplo de las deficiencias institucionales en las que la autora invita a trabajar es en la interdisciplinariedad como discurso, puesto que en la acción ha observado que cada profesional y cada área de trabajo se concentra en lo que le corresponde, la comunicación entre las disciplinas y el surgimiento de la transdisciplinariedad, la cual permitiría aunar recursos para lograr fines comunes. Luego de definir y describir los tipos de redes sociales, el texto aborda la intervención específica del trabajo social. Para Chadi, esta disciplina cuenta con una visión macrosistémica de la realidad y es capaz de comprender al ser humano como ser social. Las y los profesionales de este campo del saber son los encargados de identificar los recursos comunitarios e institucionales presentes en cada caso, crear vías de contacto y facilitar conexiones entre los miembros de la red, estimulando a la vez grados de independencia entre estos, tal como en la metáfora de la membrana mencionada anteriormente. El texto sugiere entonces una metodología de trabajo, que se orienta en primera instancia a organizar y estabilizar la red, para permitir en un segundo momento el fortalecimiento de esta unidad de apoyo hacia un esquema de trabajo más funcional.

## Identidad Social Comunitaria – Urbana

### La construcción social de la identidad

La socialización en las sociedades más tradicionales puede crear unas identidades socialmente definidas de antemano; por el contrario, en las sociedades complejas, los procesos de socialización convierten en un laberinto las trayectorias individuales mediante las que pretendemos aprehender la realidad social y donde la ecuación "un grupo social igual a cultura" no funciona para nada (Pujadas, 1993: 48). Estas trayectorias individuales enmarcadas en una sociedad determinada van perfilando la construcción de la identidad, fenómeno que surge de la dialéctica entre el individuo y la sociedad (Berger y Luckman, 1988: 240).

Las identidades se construyen a través de un proceso de individualización por los propios actores para los que son fuentes de sentido (Giddens, 1995) y aunque se puedan originar en las instituciones dominantes, sólo lo son si los actores sociales las interiorizan y sobre esto último construyen su sentido. En esta línea, Castells (1998: 28-29), diferencia los *roles* definidos por normas estructuradas por las instituciones y organizaciones de la sociedad (e influyen en la conducta según las negociaciones entre individuos y dichas instituciones, organizando así las funciones) y las identidades definidas como proceso de construcción del sentido atendiendo a un atributo o conjunto de atributos culturales (organizando dicho sentido, entendido como la identificación simbólica que realiza un actor social del objetivo de su acción). De alguna manera, se puede interpretar que se están reforzando las propuestas tendentes a reconocer los procesos de identificación en situaciones de policulturalismo (Maffesoli, 1990) o momentos de identificación (Jenkins, 1996) que se dan en la sociedad-red, emergiendo pequeños grupos y redes (en plural).

La dificultad de establecer diferencias o límites entre lo que se podría entender como identidad social e identidad individual es paradigmática. Jenkins, (1996: 19-20) cree que debe rehabilitarse el concepto de identidad social en el campo sociológico: si la identidad es un requisito necesario para la vida social, ésta lo ha de ser, de manera reversible, para la identidad. La dialéctica interno-externo de la identificación es el proceso por medio del cual todas las identidades (individuales y colectivas) se constituyen.

Por otra parte, la identidad social nunca es unilateral, necesita de la interacción. En este sentido, tanto las identidades sociales individuales como colectivas pueden ser comprendidas utilizando un modelo dialéctico procesual, externo e interno. Ello supone, en cierta manera y según Jenkins, una alternativa más completa a la disyunción persistente en la teoría social entre lo individual y la sociedad, la acción y la estructura, etc.

Aunque la construcción de la identidad sea un proceso, ello no implica necesariamente una secuencia, sino que hay dimensiones simultáneas según se vaya dando la práctica social, es lo que Jenkins denomina "momentos de identificación" y le permite asegurar que en este modelo dialéctico el foco está sobre la *síntesis*.

El individuo humano empieza pensando en términos enteramente sociales y la misma individuación sólo puede conseguirse por socialización (Habermas, 1992: 64). Teniendo en cuenta esta realidad comunicativa que está referenciada sobre una *comunidad de comunicación*, la identidad que se adquiere tiene dos aspectos complementarios como son el de *universalización* y el de *particularización*. Las personas, en este sentido, aprenden a actuar autónomamente en un marco de referencia universalista, y a hacer uso de su autonomía para desarrollarse en su subjetividad y particularidad.

### La identidad cultural: entre objetiva y subjetiva

Cuando se profundiza en la identidad, la cuestión de la cultura está presente, si bien no se puede confundir una con otra. Como indica Cucho (1996: 83), mientras la cultura deriva en gran parte de procesos inconscientes, la identidad se basa en una norma de pertenencia, necesariamente consciente, fundada sobre oposiciones simbólicas. El mismo Lévi-Strauss (1981: 368-369) reconoce que a veces para estudiar sociedades diferentes se reducen a la identidad, pero las ciencias humanas deben superar esta noción de identidad y ver que su

existencia es puramente teórica, como existencia de un límite que no corresponde en realidad a ninguna experiencia.

La identidad cultural, como señala Cuche (1996: 84 y s.), aparece como una modalidad de categorización de la distinción "nosotros/ellos", fundada sobre la diferencia cultural. Dicho autor distingue entre concepciones "objetivistas" y "subjetivistas" de la identidad cultural. Hay una relación estrecha entre cultura e identidad, por eso si se asimila la cultura a una cuestión "natural", la identidad se puede llegar a entender como algo dado que queda marcado casi indeleblemente y, así, la identidad cultural revierte necesariamente a un grupo original de pertenencia del individuo. De aquí lo importante de buscar las raíces, la autenticidad de la identidad cultural que aparece como esencia, como una condición inmanente del individuo. La identidad cultural aparece como consustancial una cultura particular y se busca establecer la lista de los atributos culturales que sirven de base a la identidad colectiva, la esencia del grupo (es una identidad esencial, casi invariable). Son concepciones, como indica Cuche (1996: 85-86) "objetivistas", que definen la identidad a partir de un cierto número de criterios determinantes, considerados objetivos como el origen común (herencia, genealogía), la lengua, la religión, la psicología colectiva o "personalidad de base", el territorio... Todo ello es fuertemente criticado por los partidarios de una concepción "subjetivista" del fenómeno identitario, considerando que la identidad cultural no puede ser reducida a la dimensión atributiva ni considerarse como un fenómeno estático. Para los "subjetivistas", la identidad etnocultural es un sentimiento de pertenencia o una identificación a una colectividad más o menos imaginaria (según las representaciones que los individuos se hacen de la realidad social y de sus divisiones). Según Cuche, no se puede adoptar una postura puramente "objetiva" o "subjetiva" para abordar la cuestión de la identidad.

Ello no obstante, también se puede hablar de la creación de una "ilusión identitaria" (Bayart, 1996: 88 y s.) a partir de los procesos de invención de la tradición que son los que definen lo "auténtico" en lo que se basa la identidad. En la actualidad se vive como una situación compleja, donde el movimiento general de "decohesión" de las sociedades (la mundialización, la globalización) se acompaña de una exacerbación de las identidades particulares. Según este autor, es una suposición pensar que a una pretendida "identidad cultural" le corresponde una "identidad política", ya que en realidad todo es ilusorio: son una construcción, a menudo reciente, no es una identidad "natural".

La identidad es un constructo elaborado en relación a los límites o fronteras entre los grupos que entran en contacto. No deja de ser, en este sentido, una manifestación relacional, de interacciones. En esta línea, los límites identitarios han acabado siendo límites de identidades culturales y fronteras de identidades "nacionales". De hecho, en las sociedades contemporáneas hay una tendencia a la "monoidentificación", a la identidad exclusiva. Es lo que Gellner (1998: 61) presenta como el matrimonio del Estado y la cultura. En este sentido, la identidad cultural se ha de abordar como problemática colectiva (e individual); Abou (1995: 39) retoma la idea de Durkheim de la conciencia colectiva para recordar que es más que la suma de las conciencias individuales, la trasciende y se impone a ellas por medio de la educación y de la vida social común. Así, la identidad cultural de una persona se enmarca en una identidad global que "es una constelación de identificaciones particulares en instancias culturales distintas" (Abou, 1995: 40). La identidad es una construcción social y por tanto su complejidad es innata y participa de la propia heterogeneidad de cualquier grupo social; de hecho, como indica Cuche (1996: 91-92 y s.), la identidad no puede considerarse como monolítica ya que eso impediría comprender los fenómenos de identidad mixta, frecuentes en toda sociedad.

### Características de la identidad social urbana.

Hasta este punto hemos expuesto las principales aportaciones teóricas que, recogiendo en gran parte supuestos propios de las teorías del self desde una perspectiva ambiental, se han hecho sobre el tema de la identidad social y las hemos puesto en relación con la teoría de la categorización del self de Turner (1987). Es ahora el momento de concretar cuáles son las principales características que definen a la identidad social urbana asociada a un determinado entorno urbano.

#### 1. El sentido de pertenencia como categorización social.

En primer lugar, consideramos que el sentido de pertenencia a un determinado entorno urbano puede ser considerado como una categorización social más de las diversas que configuran la identidad social de individuos y grupos. En nuestro caso, configura aquella estructura que hemos denominado identidad social urbana.

#### 2. Niveles de abstracción categorial.

Esta categorización se sitúa en un nivel de abstracción grupal en la medida en que un conjunto de individuos se definen, en base a unas determinadas dimensiones, como pertenecientes a una determinada categoría urbana - es decir, se consideran iguales en cuanto a estas dimensiones- y se diferencian de otros grupos en el mismo nivel de abstracción categorial a partir de estas mismas dimensiones.

#### 3. Categorías sociales urbanas.

Las categorías sociales urbanas susceptibles de generar identidad social urbana se definen, por su nivel de abstracción, en «barrio», «zona» y «ciudad». Los individuos, pues, tenderán a identificarse como grupo en base a alguna de estas categorías en función de que las diferencias percibidas intracategorialmente sean menores que las percibidas intercategorialmente (siguiendo el principio de metacontraste), pero también en función del nivel de abstracción categorial en el que se sitúen los individuos considerados exogrupo en una situación de interacción donde la identificación fundamentada en categorías urbanas pueda ser relevante. La concepción dinámica de la identidad social urbana ha sido puesta de manifiesto también por Reid y Aguilar (1991) cuando destacan la existencia de una red jerárquica de identidades espaciales: "Una es la identidad que se expresa frente al extraño, otra la que se muestra frente a un vecino de la misma calle." (1991, p. 197).

#### 4. Construcción social de las categorías sociales urbanas.

Las dimensiones que determinan la afiliación a una determinada categoría social urbana están configuradas por un conjunto de significados socialmente elaborados y compartidos fruto de la interacción simbólica entre los miembros de un mismo grupo o categoría, entre ellos y el entorno que sirve de base categorial y entre ellos y los otros individuos que no pertenecen a la misma categoría. Es destacable especialmente el papel que juega el entorno como un elemento más de la interacción (Stokols, 1990) y no únicamente como escenario físico donde ésta se desarrolla.

#### 5. Dimensiones categoriales.

Las dimensiones categoriales que pueden ser consideradas relevantes para la configuración de la identidad social urbana se definen en relación con los siguientes criterios:

a) Dimensión territorial. En la medida en que estamos hablando de entornos urbanos, los límites geográficos definidos por las personas que se identifican en base a una determinada categoría urbana son un elemento importante en el momento de diferenciarse de otros grupos que ocupan entornos diferentes mientras que, a nivel simbólico, pueden jugar un importante papel en las relaciones que se dan entre los grupos y comunidades (Hunter, 1987). La dimensión territorial de una determinada categoría social urbana resulta un elemento relevante en los procesos de identificación endogrupal y diferenciación con el exogrupo; en definitiva, resulta relevante

para la consolidación de la identidad social urbana. Los límites que definen a una categoría urbana pueden responder a una delimitación de orden administrativo o bien de orden social. En el caso de la categoría «barrio», tomado como ejemplo de nuestro análisis, los grupos tienden a definir sus propios límites que, en muchos casos, no coinciden totalmente con los administrativos (Wirth, 1945; Marans y Rodgers, 1975). En este sentido, la delimitación territorial resulta una construcción social comunmente elaborada y compartida, fruto en buena parte del sentido de pertenencia de individuos y grupos a lo que consideran "su" barrio (Amérigo, 1990).

b) Dimensión psicosocial. Si consideramos junto a Lalli (1988) que cada pueblo tiene su propia imagen, la afiliación a una determinada categoría urbana puede también derivar en un conjunto de atribuciones (tanto internas como externas) que proporcionen un carácter especial o distintivo a los miembros asociados a esta categoría, es decir, que doten de un cierto tipo de "personalidad" a las personas como característica diferencial respecto a los otros grupos (Lalli, 1988; en prensa). Paralelamente, un determinado barrio puede diferenciarse de los otros en función de la calidad de las relaciones sociales percibidas por sus habitantes. En este sentido, Reid y Aguilar (1991) destacan: "La intensidad de la vida social en el barrio es empleada para argumentar diferencias frente a otros grupos, de ahí que se les atribuyan rasgos particulares: esto crea una compleja red de jerarquías de identidad que adquieren un matiz y una expresión particular de acuerdo con las condiciones situacionales." (1991, p. 197).

Por otra parte, Francis (1983) señala que la identificación y caracterización de una ciudad o de una parte de ella está en función de la calidad de vida que representa mientras que Firey (1945), analizando la ciudad de Boston, pudo observar cómo el hecho de sentirse perteneciente a un determinado barrio confiere a los individuos un determinado estatus o prestigio social, generando así evaluaciones positivas del self. En definitiva, la identidad social urbana, en base a estas ideas, se basa también en una dimensión psicosocial.

c) Dimensión temporal. Recuperando la necesidad de contextualización histórica de todo fenómeno social (Gergen, 1985), la historia del grupo y su relación con el entorno es un elemento fundamental que se halla en la base de la identidad social urbana. Los procesos por los cuales un determinado grupo llega a identificarse con su entorno dependen en gran parte de la evolución histórica del grupo y del propio entorno, generándose así un sentimiento de continuidad temporal básico para la definición de la identidad social urbana (Stokols y Jacobi, 1984; Lalli, 1988). En la medida en que un grupo se sienta históricamente ligado a un determinado entorno será capaz de definirse en base a esta historia común y diferenciarse de otros grupos que no comparten el mismo "pasado ambiental" o "memoria colectiva" (Stoetzel, 1970). La dimensión temporal es pues un elemento de gran importancia para la identidad social urbana de los grupos y comunidades, especialmente de aquellos con una orientación temporal "tradicional" o "coordinada" (Stokols y Jacobi, 1984). Respecto a este último punto, podríamos decir que si una orientación temporal "tradicional" es suficiente para consolidar la identidad social urbana de un grupo, una orientación "coordinada" asegura la prevalencia y la transmisión de esta identidad a generaciones futuras, dinamizando su proceso evolutivo.

d) Dimensión conductual. La identidad social urbana, en tanto que fruto de un sentido grupal de pertenencia a una determinada categoría o entorno urbano, genera también determinadas manifestaciones conductuales. Bien sea a través de los usos definidos en el espacio o bien a través de la acción-transformación de éste como modo de apropiación, los individuos y grupos se relacionan de manera activa con el entorno (Pol, en prensa). En este sentido se perfila una cuarta dimensión importante: la dimensión conductual, estrechamente ligada al conjunto de prácticas sociales propias de una determinada categoría social urbana (Francis, 1983).

e) Dimensión social. Las características sociales de un grupo asociado a un determinado entorno o categoría social urbana pueden resultar un importante elemento para la definición de la identidad social urbana. Así pues, hay que contemplar también una dimensión social ya que, como señala Hunter (1987), el contenido de una identificación comunitaria dependerá, hasta cierto punto, de la composición social de la comunidad en la cual se da la realidad desde la que construiremos esta identidad. Paralelamente, algunos autores han establecido una relación entre estructura social y jerarquía simbólica del espacio (Castells, 1979; Rapoport, 1970; Firey, 1945).

- e) Dimensión ideológica. Por último, la identidad social urbana puede remitir a los valores ideológicos implícitos compartidos por un determinado grupo o comunidad, es decir, a una dimensión ideológica. Autores como Castells (1972) consideran que los entornos urbanos (especialmente la ciudad) son plasmaciones de las instancias ideológicas que rigen y determinan una sociedad. Las formas espaciales pueden ser consideradas formas culturales en tanto en cuanto son la expresión de las ideologías sociales.

## Participación

### PARTICIPACION Y POBREZA

En primer lugar debe reconocerse que existe una vasta literatura sobre participación ciudadana. Adicionalmente existe una variedad de conceptos que suelen asociarse en forma natural al concepto de participación, tales como capital social, empoderamiento, control social e incluso sociedad civil. Si bien esta literatura es de gran interés y aporta un marco amplio para entender el tema de la participación, nuestra aproximación se centrará en participación en políticas y programas de reducción de la pobreza.

La palabra participación está ligada al hecho que las personas intervengan de manera concreta en los procesos económicos, sociales, culturales y políticos que afectan a sus vidas. Más concretamente, tal como lo señalan Edgerton, Mc Clean y otros (2000), La participación es un proceso por medio del cual los interesados influyen y comparten el control de las iniciativas, las decisiones y de los recursos que los afectan.

De esta forma la participación en programas públicos es un proceso que no es uniforme, sino que se basa en un continuo de modelos participativos que se pueden identificar a partir de diversos parámetros o ejes de análisis; tales como envergadura de la participación, actores, niveles, herramientas participativas y modalidades de participación. Por lo tanto, la combinación de estos parámetros generarán distintos modelos de participación en políticas públicas. Dado que la participación es un proceso, no corresponde necesariamente cualificar estos modelos como acertados o desacertados, ya que esto dependerá fundamentalmente del programa que se trate y los objetivos que se han trazado para este.

### CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN

En primer lugar, debe tenerse presente que las personas y hogares pobres, enfrentan desafíos diarios y permanentes para asegurar sus condiciones mínimas de vida, por lo tanto, no disponen de todo el tiempo necesario para incorporarse a ejercicios participativos que no les contribuyan a este fin esencial. Por lo tanto, existirá un mayor interés en participar en la medida en que sea efectiva, es decir, en la medida en que contribuya a dar soluciones concretas a los problemas que afectan las vidas de estos hogares. Desde esta óptica, existirán al menos tres condiciones para participar en un determinado programa o política pública.

#### • Acceso o disponibilidad de mecanismos de participación

Se refiere a la existencia de procesos y mecanismos participativos en un determinado programa, los cuales deben estar abiertos para todos sus beneficiarios.

A pesar de que este aspecto es un requisito básico en cualquier democracia, en la práctica los países y las instituciones suelen tener una disposición diferente hacia la participación ciudadana, en algunas instancias se privilegia y en otras puede restringirse.

En la mayoría de los casos, la participación en programas de reducción de la pobreza, se inicia con una oferta de mecanismos de participación por parte del Estado, si esta oferta es inexistente o no hay una intencionalidad explícita para asumir procesos participativos en el programa, es difícil que esta surja naturalmente. Existe un amplio bagaje de programas sociales los cuales no son participativos, que tienen una larga historia institucional y

son considerados como buenos mecanismos de provisión de un determinado bien o servicio. La participación en programas públicos surge en general una vez que se ha abierto un canal, por incipiente que este sea, y desde ahí comienzan a gestarse nuevas demandas.

• Uso de los mecanismos de participación

La disponibilidad de los mecanismos de participación, no significa necesariamente la utilización de los mismos. Tal como lo reconoce el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1998), en general, los estudios muestran que el interés declarado de la gente por participar es mayor que su participación efectiva. Existen razones culturales y restricciones temporales y/o espaciales que llevan a que las personas no utilicen las instancias de participación que están abiertas para ellos.

Por lo tanto, el participar no es algo gratuito, pues tiene costos de oportunidad que no deben despreciarse, particularmente para las familias de escasos recursos que enfrentan problemas de inmediatez que muchas veces no son respondidos en los procesos participativos.

• Eficacia de los mecanismos de participación para el ciudadano.

Uno de los aspectos claves del proceso de participación es la eficacia de la misma, en otras palabras, ¿sirve de algo el utilizar algún procedimiento participativo?, ¿en que medida esto contribuye a mejorar mis condiciones de vida y las de la comunidad en la cual estoy inserto? En algunos estudios se asocia eficacia, al nivel de satisfacción ciudadana que se puede obtener en la interacción con el sector público a través de sus servicios o programas. En suma, para que exista participación de los beneficiarios en programas públicos deben ocurrir los tres elementos mencionados previamente; debe existir una oferta participativa, los beneficiarios deben tener interés en hacer uso de esa oferta, la cual debe conducir a algo relevante para sus vidas.

# **DISEÑO Y METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN**

## DISEÑO Y METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN

El presente capítulo tiene por finalidad enseñar el proceso relacionado con la metodología a utilizar para realizar la investigación, el sustento teórico y el enfoque y modelo con que se trabajará.

### **Tipo de Estudio – Investigación Evaluativa**

La evaluación es una ciencia social que como disciplina, en constante desarrollo, permite analizar su decurso y consolidación a través de la evolución histórica de sus conceptos y procesos, la constitución de una comunidad académica y profesional que cada vez se especializa más con la aparición de conferencias internacionales, asociaciones, agencias e instituciones especializadas en este campo, con una vasta producción intelectual y aportes metodológicos plasmados en numerosas publicaciones especializadas. Permitiendo una aproximación permanente a criterios de científicidad.<sup>28</sup>

La INVESTIGACIÓN EVALUATIVA se vale de los métodos y el instrumental de la investigación social; por tanto su objeto de análisis son los programas de intervención social, midiendo la valoración de la eficacia (eficacia-costes) de los servicios que se prestan a la sociedad. Es una importante fuente de conocimientos y directrices, para las diversas actividades e instituciones de las sociedades modernas porque indica el grado de eficiencia o deficiencia de los programas y señala el camino para su reformulación y valoración del éxito alcanzado por los esfuerzos realizados.

La aplicación sistemática de los procedimientos de investigación social permite la evaluación de la conceptualización, el diseño, la implantación y la utilidad de los programas de intervención social (mejora de programas).

### **Principios de la Evaluación**

1. Propósito: el propósito de evaluar es mejorar el funcionamiento del sistema de un determinado programa, proyecto, institución, etc.
2. Función: la evaluación tiene como patrón de funcionamiento la conciencia social. Si se carece de esta condición, la evaluación será restringida, unilateral y no procurará de una manera consciente el mejoramiento de la institución o el programa.
3. Uso: los resultados de la evaluación deben darse a conocer a todos los actores y ponerse a disposición del público.
4. Fin: la evaluación debe orientarse y organizarse teniendo en cuenta que el punto final de ésta es la toma de decisiones.

### **Criterios Científicos de la Evaluación**

1. Validez: la evaluación debe reflejar una correspondencia inequívoca entre la información y el aspecto de la realidad que se evalúa, lo que implica que en el diseño de la evaluación:

---

<sup>28</sup> Ander-Egg, Ezequiel. "Técnicas de Investigación Social". Editorial Magisterio del Río de la Plata, 23ª edición. Buenos Aires, Argentina. 1993

- a. Se elimine o controle la interferencia de variables extrañas (validez interna).
  - b. Se garantice que los instrumentos de medición midan lo que se quiere medir (todo lo que se quiere medir y sólo lo que se quiere medir), es decir, hayan congruencias entre los ítems que componen el instrumento y el objeto evaluado que se mide (validez de contenido de los instrumentos).
  - c. Las muestras de informantes, al ser representativas de la población, seleccionadas al azar y controlando factores ambientales ajenos, permitan cierto grado de generalización de la información (validez externa).
2. Confiabilidad: la evaluación debe ser consistente. Esto es, si los instrumentos se utilizan más de una vez para evaluar la misma calidad, los resultados obtenidos deben ser muy parecidos.
  3. Objetividad: la evaluación debe minimizar las apreciaciones personales en el momento de emitir juicios valorativos, empleando instrumentos que recojan hechos verificables, de modo que, si distintos evaluadores aplican el mismo instrumento, obtengan resultados similares.

### **La Evaluación y Contexto de Estudio.**

La investigación pretende evaluar los resultados del Plan de Habilitación Social (PHS) implementado en los Condominios Las Condesas, en el marco del Programa Fondo Solidario de Vivienda I, contenido en la Nueva Política Habitacional de Vivienda con Mejoramiento a la Calidad e Integración Social, rescatando el tercer eje de ésta política como instrumento para la promoción de integración social, procurando soluciones habitacionales insertas en barrios y ciudades. Considerando como objetivo de evaluación los niveles de participación, identificación y acceso a redes que obtuvieron los miembros de Las Condesas.

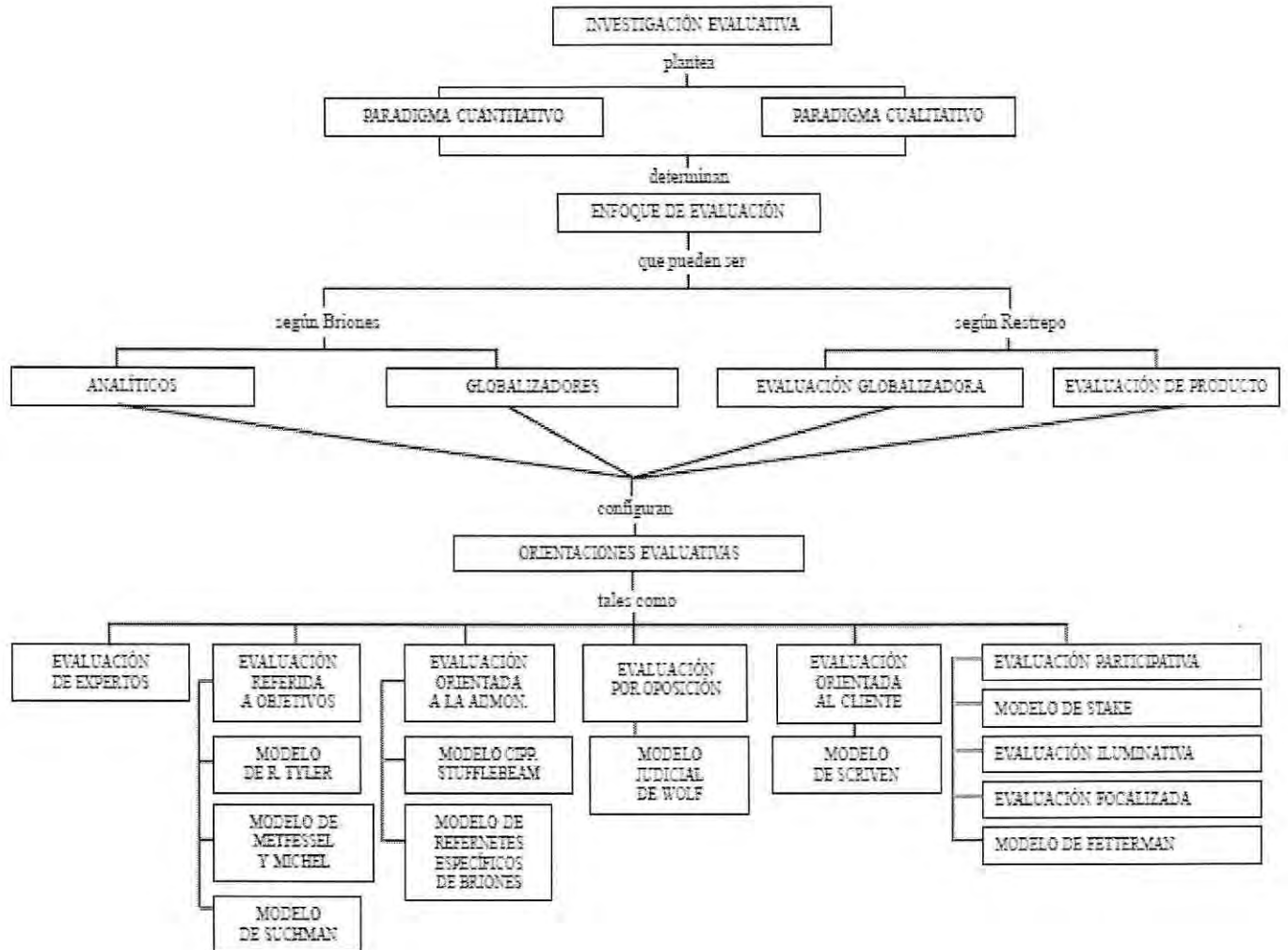
### **Enfoque de Investigación – Cuantitativa**

Al convertirse la evaluación en un proceso de investigación científica responde a diferentes enfoques epistemológicos que, a su vez, utilizan procedimientos diferentes. El enfoque para objeto de nuestra investigación tiene que ver con:

**Enfoque cuantitativo-racional**, utiliza procedimientos que requieren la medición y cuantificación de los fenómenos. La base disciplinar de este enfoque se asienta en la psicología experimental y en la pedagogía experimental. El método cuantitativo responde a los intentos de aproximar y dar validez a las disciplinas sociales que suelen recurrir a la historia o a la filosofía para explicar y justificar lo estudiado (teoría normativa, institucionalismo), proceso que, a su vez, se inicia en la época moderna a través de Hume, continuado por Comte y el positivismo lógico y hecho propio, durante el último siglo, por la corriente conductista y el neo-institucionalismo.

Los objetivos que busca la evaluación con este enfoque están referidos a las relaciones causales entre las variables, objeto de estudio. Sus recursos metodológicos corresponden a diseños experimentales, mediante la aplicación de técnicas estadísticas que reportan datos de naturaleza cuantitativa.

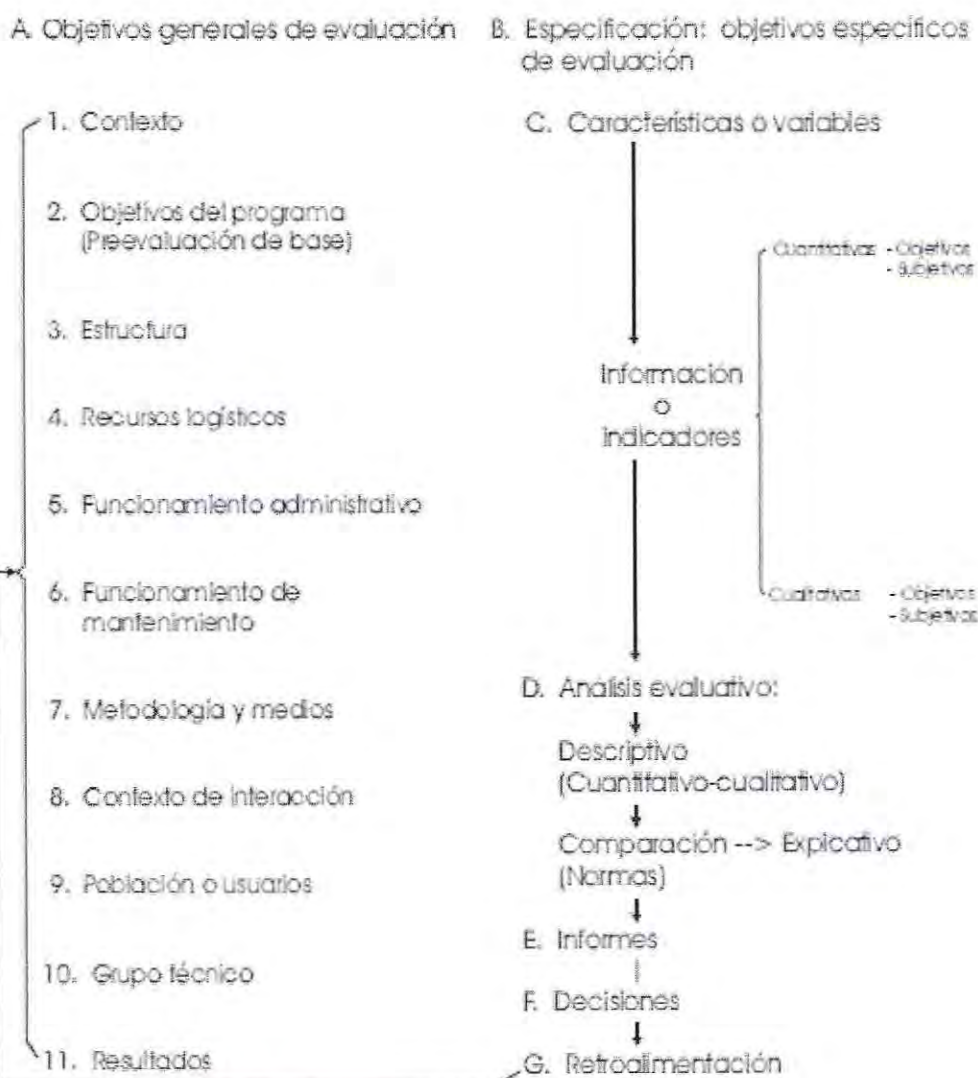
## Esquema gráfico Investigación Evaluativa



### Modelo de Investigación – Modelo de Referentes Específicos, Guillermo Briones.

- ENFOQUE: Racionalista – Analítico.
- CONCEPTOS DE EVALUACIÓN: Investigación aplicada que consiste en describir, medir, comparar y juzgar las propiedades que definen el estado de los objetos de evaluación que se seleccionan de un programa.
- PROPÓSITOS: Proporcionar información útil para tomar decisiones con respecto a un programa, bien sea referidas a sus objetivos, a su estructura, a su funcionamiento, a sus resultados o a los usuarios.
- CARACTERÍSTICAS: Plantea la necesidad de tener claridad respecto a cuáles son los referentes específicos de la evaluación que reciben el nombre de objetos de evaluación, y que se clasifican en generales y específicos. Tales objetos poseen propiedades o atributos que constituyen las variables de evaluación, se estudian con base en criterios definidos previamente, llamados referentes de comparación. Las variables se definen en términos de indicadores, que pueden ser de naturaleza objetiva o subjetiva, cuantitativa o cualitativa.
- METODOLOGÍA: Utiliza, tanto en la recolección de información como en el procesamiento de datos, técnicas cuantitativas y cualitativas, teniendo como criterios, para ello, los objetivos de la evaluación, los objetos y variables de la evaluación y el diseño metodológico básico (experimental o no experimental).

#### MODELO DE REFERENTES ESPECÍFICOS



### **Normas de Evaluación según Modelo de Referentes Específicos.**

Desde una acepción metodológica la evaluación es una combinación de procesos de descripción, de medición y de comparación. La mayor parte del trabajo consistirá casi con seguridad, en hacer descripciones más o menos detalladas de situaciones de muy diversa índole y en muy diversos objetos de evaluación seleccionados por el programa.

La comparación, a su vez, se efectúa en diversas direcciones y entre diversos componentes del programa: entre objetivos y resultados; entre expectativas de funcionamiento y funcionamiento real; entre recursos disponibles y recursos necesarios, etcétera. En la comparación evaluativa pueden darse tres situaciones:

- a) Coincidencia entre lo esperado y lo obtenido.
- b) Situación mejor que la esperada.
- c) Situación inferior a la esperada

En las dos primeras, el juicio evaluativo es simple: el programa cumple con lo esperado, con las expectativas prefiguradas en objetivos y, por tanto, es evaluado positivamente. En el tercer caso se pueden tener varios grados o tomar diversas diferencias cualitativas es necesario pronunciarse sobre ellas, es decir, evaluarlas propiamente en términos de "regulares" o "insuficientes" o con los términos que sean adecuados a la naturaleza objeto de evaluación.

### **Evaluación de Referente Específicos: Resultados**

Para la evaluación de resultados trabajaremos con tres ejes o variables de estudio, que serán presentadas en el planteamiento de los objetivos, y tienen relación con la aplicación del Plan de Habilitación Social como mecanismo de Integración Social, proceso que facilita las condiciones para la diversificación de distintas poblaciones en un territorio y la socialización entre ellas, y motiva al ejercicio de derechos y deberes cívicos.

En sentido general, los resultados de un programa son los cambios o modificaciones que produce en la población-objeto o/y en el contexto físico-social en el cual se ubica.

Lo normal es que los resultados –si se producen- estén previstos en los objetivos. Sin embargo, hay resultados no previstos (positivos y negativos) cuya determinación debe ser una tarea de especial importancia en la evaluación.

De manera principal, la evaluación de resultados se refiere a:

- a) Si el programa produjo o no los cambios buscados;
- b) El nivel o magnitud de los cambios producidos en la población, considerada globalmente o en subgrupos;
- c) La calidad de los cambios producidos, vale decir, la variedad de las modificaciones logradas;
- d) La aparición de resultados no previstos;
- e) Los efectos o consecuencias derivadas del logro de los objetivos del programa, cuya evaluación suele denominarse evaluación de repercusiones.

Debe tenerse en cuenta que la determinación de si se lograron o no los objetivos, en ciertos niveles y con ciertas características diferenciales de calidad, implica conocer la situación en la cual se encontraba la población al iniciarse el programa, a fin de proceder a una comparación antes-después. Cuando tal situación no fue establecida al comienzo, puede utilizarse un diseño de series de tiempo, de acuerdo con el cual deben hacerse descripciones o mediciones de las variables que se relacionan con objetivos resultados-resultados en diversos momentos de la marcha del programa.

### **Definición del Problema de Investigación, Condominio Las Condesas.**

El contexto en que se aplica el programa Fondo Solidario de Vivienda, contenido en la Política Habitacional de Vivienda con Mejoramiento a la Calidad e Integración Social, tiene que ver con familias que habitaban en la comuna de Las Condes en condiciones de allegados, en su mayoría, que han vivido en la comuna por al menos 10 años como mínimo y que se ven motivados a conseguir una solución habitacional para elevar su nivel de vida. Frente a esa inquietud la comunidad se organiza y accede al beneficio el año 2008 concretándose en octubre del 2009. La Política se guía según tres ejes o desafíos fundamentales: cantidad, para terminar el déficit, calidad de viviendas y barrios e integración social en barrios y ciudades. Este tercer eje es al que se le presta mayor relevancia ya que el Estado destinó más de 7 mil 500 millones de pesos para el desarrollo del proyecto en el que apostó a mejor calidad en metros construidos, en habitabilidad y materialidad para generar un sentido de barrio que permita la integración social urbana de estos sujetos a un sistema más formal e inclusión en los procesos normales de participación respecto a sus redes secundarias e institucionales. Por ende es necesario levantar información que permita contrastar la realidad anterior de las familias que residen en Las Condesas, respecto a tu situación actual y como ha influido la materialización de la vivienda propia en sus vidas respecto al acceso a servicios básicos, el sentido de pertenencia a la comunidad y la oportunidad de participar en actividades culturales, sociales, de recreación o esparcimiento que le otorguen los servicios de la comuna.

### **Fundamentación Profesional**

Las reformas económicas y políticas orientadas al mercado y al sector privado que se han implantado en América Latina y el Caribe en las últimas décadas han traído consigo importantes redefiniciones en las políticas de vivienda para hogares de menores ingresos. El principal objetivo de estas modificaciones ha sido ampliar el acceso de esos hogares a la vivienda y reducir el déficit habitacional.

Las nuevas políticas de vivienda de interés social han implicado significativos cambios en los papeles de los sectores público y privado. El sector público ha asumido un rol, por lo general, como regulador del sector; como gestor del sistema de subsidios directos a la demanda de viviendas, y como agente "subsidiario" en determinados papeles que el sector privado no está en condiciones de desempeñar adecuadamente. El sector privado ha tomado la principal responsabilidad en la construcción de viviendas de interés social, y también ha proporcionado crédito hipotecario a su financiamiento en condiciones de mercado.

La vivienda propia es uno de los bienes más deseados por las familias y personas, y habitualmente uno de sus principales activos. Sin embargo, las personas y familias de menores ingresos tienen severas restricciones de acceso a viviendas dignas, a raíz de insuficientes capacidades de compra en comparación a sus precios.

La Política Habitacional en Chile se enfrenta hoy a un nuevo panorama. El déficit de viviendas básicas es considerablemente menor al de la década de los noventa- al comienzo del gobierno de Aylwin la carencia era de 750.000 viviendas, mientras que al 2006 la cifra se reducía a 160.000. El incremento en el acceso ha caracterizado a las políticas sociales en educación, salud, transporte y también en el ámbito de la vivienda, sin embargo, en los últimos años se ha dado un giro hacia la importancia en la calidad de los bienes y servicios que se proveen por medio de dichas políticas.

La política ha establecido reglas claras, transparentes y estables para los diversos participantes, y ha ganado legitimidad y aceptación entre los jefes de familia y personas que han postulado a subsidios habitacionales. Estos últimos han dispuesto un sistema transparente y objetivo de acumulación de puntaje que pondera el cumplimiento de requisitos de ahorro previo y las características demográficas y socioeconómicas de las familias.

Estas transformaciones a la política de vivienda debiesen actuar sobre diversos ámbitos del problema, algunos relativos a un nivel general, relativos a la gestión, organización, administración, participación, otros aspectos más

específicos, referidos a las características propias del producto habitacional a través de calidad material y diseño, uso y propiedad del suelo etc.

La integración social como nuevo objetivo de la política habitacional busca la integración urbana o residencial que es particularmente crítica en las grandes ciudades, específicamente en el Área Metropolitana de Santiago. La evidencia empírica nos muestra que Santiago es una ciudad en extremo desintegrada socialmente, característica que se ha acentuado de manera relevante durante los últimos 30 años, con la conformación de extensos barrios de viviendas sociales para los más pobres ubicados en la periferia de la ciudad que, además, presentan la característica de tener ausencia de equipamientos cercanos que les permitan satisfacer las necesidades complementarias a la habitación. En el extremo opuesto, las familias de mayores ingresos, producto de su poder de consumo, habitan en áreas de la ciudad donde se han emplazado nuevos y diversos equipamientos de salud, educación, comercio, esparcimiento, etc.

Independiente de las causas de por qué se produce la desintegración social en la ciudad, parece innegable que entorno a la segregación residencial se producen al menos dos círculos viciosos. Por una parte, una profundización de la pobreza, ya que acentúa la dificultad de los sectores más pobres del país de acceder a mejores trabajos, mejores escuelas, equipamientos, barrios más seguros, etc. Por otra parte, la vida en los barrios segregados está dando lugar a la formación de guetos urbanos que hasta hace unos años eran una realidad lejana que se vivía en las ciudades de Estados Unidos.

Entonces si el propósito principal de la actuación propositiva puede ser del Estado es ir en ayuda de los más pobres, permitiéndoles contar con oportunidades de progreso personal y familiar, entonces es plenamente válida la intervención pública con miras a reducir la segregación espacial.

Frente a este escenario, en donde las oportunidades para los sectores más vulnerables de la sociedad han ido en crescendo, apostando a caracteres de calidad, participación e integración social urbana, y donde la voluntad del sistema político imperante ha invertido un fuerte capital para conseguir dichos objetivos resulta necesaria la evaluación de la aplicación de la Nueva Política Habitacional, ya que por una parte permitiría confirmar y legitimar la toma de decisiones del Ejecutivo y arrojar información relevante para mejorar las intervenciones futuras.

Finalmente, es preciso decir que el estudio que se pretende realizar es de gran importancia ya que primero es uno de los primeros proyectos concretados con la nueva visión de la PHV, segundo es uno de los pocos proyectos que persigue mantener y resguardar a la comunidad de Las Condes, evitando que la gente sea trasladada a otras comunas y pierda sus lazos de apego con el entorno y con sus familiares y personas significativas. Por otro lado el esfuerzo económico de parte de la Municipalidad de Las Condes, para el diseño y la construcción de los condominios, debe ser traducible en el estilo y la calidad de vida actual de los integrantes de Las Condesas, tras haber residido por al menos un año en las dependencias y la aplicación de una serie de medidas, estrategias y habilidades adquiridas con el desarrollo del Plan de Habitación Social.

### **Sistema de Objetivos – Objetivo General**

“Evaluar los resultados del Plan de Habilitación Social implementado en el marco del Programa Fondo Solidario de Vivienda I en los Condominios Las Condesas durante el año 2010, respecto a tres criterios fundamentales: participación, identidad y acceso a redes.”

### **Sistema de Objetivos – Objetivos Específicos**

- Objetivo específico 1:

“Medir el nivel de participación de los integrantes de Las Condesas en la fase de autodiagnóstico y acompañamiento durante el proceso de postulación y adquisición de la vivienda.”

- Objetivo específico 2:

“Medir el nivel de identidad comunitaria alcanzado por los miembros de Las Condesas, a un año mínimo de residencia en el sector.”

- Objetivo específico 3:

“Medir el nivel de acceso a las redes sociales secundarias que poseen los residentes de los condominios Las Condesas.”

## VARIABLES DE ESTUDIO

### 1.- Identidad

La socialización en las sociedades más tradicionales puede crear unas identidades socialmente definidas de antemano; por el contrario, en las sociedades complejas, los procesos de socialización convierten en un laberinto las trayectorias individuales mediante las que pretendemos aprehender la realidad social. Estas trayectorias individuales enmarcadas en una sociedad determinada van perfilando la construcción de la identidad, fenómeno que surge de la dialéctica entre el individuo y la sociedad<sup>29</sup>. La identidad comunitaria enfatiza la situación grupal, destacando la cohesión y la solidaridad existente entre sus miembros que se identifican con dicha comunidad. Los individuos cuando están dentro de una comunidad se sienten subjetivamente como individuos con características comunes<sup>30</sup>, la identidad comunitaria se basa sobre todo en la "conciencia de comunidad" existente que fomenta la imitación entre sus componentes, facilitando, a la vez, la identificación.

VARIABLE	IDENTIDAD			
DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	INDICADOR	VALOR	CRITERIO DE LOGRO
SENTIDO DE PERTENENCIA	RECONOCIMIENTO	Cuando circula por el condominio Las Condesas y ve a sus vecinos ¿logra identificar a las personas que viven aquí?	a) Siempre reconozco a mis vecinos.	Alto nivel de logro: 76 – 100%
			b) La mayoría de las veces reconozco a mis vecinos.	Mediano nivel de logro: 51 – 75%
			c) Solo identifico a mis vecinos más cercanos.	Bajo nivel de logro: 26 - 50%
			d) No identifico a mis vecinos.	No logrado: 0 – 25%
	CONFIANZA	En relación a sus vecinos, el proceso compartido y la convivencia diaria ¿Siente confianza hacia ellos?	a) Siempre puedo confiar en mis vecinos.	Alto nivel de logro: 76 – 100%
			b) Solo confío en mis vecinos más cercanos, con los que comparto frecuentemente.	Mediano nivel de logro: 51 – 75%
			c) No puedo confiar en ninguno de mis vecinos.	Bajo nivel de logro: 26 - 50%
				No logrado: 0 – 25%
	SOCIABILIZACIÓN	¿Comparto con mi	a) Siempre.	Alto nivel de logro:

<sup>29</sup> BERGER, P. L. y LUCKMAN, T. (1988): *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Amorrortu.

<sup>30</sup> WEBER, M. (1979): "Comunidades étnicas" en *Economía y Sociedad*. México, Fondo de Cultura Económica.

	familia y/o vecinos en los espacios comunes?	b) Casi siempre. c) Algunas veces. d) Pocas veces. e) Nunca.	76 – 100% Mediano nivel de logro: 51 – 75% Bajo nivel de logro: 26 - 50% No logrado: 0 – 25%
<b>CUIDADO DEL ENTORNO</b>	Cuándo veo a alguna persona que está haciendo mal uso de la infraestructura correspondiente a los espacios comunes tales como juegos, plazas, multicanchas, parques, sedes sociales ¿tomo alguna de las siguientes decisiones?	a) Me acerco y le solicito amablemente que deje de realizar prácticas que dañen y deterioren nuestros espacios comunes. b) Identifico a la(s) persona(s) e informo a los guardias de seguridad. c) No me involucro, por falta de interés o temor a las reacciones.	Alto nivel de logro: 76 – 100% Mediano nivel de logro: 51 – 75% Bajo nivel de logro: 26 - 50% No logrado: 0 – 25%
<b>SATISFACCIÓN</b>	Desde que vivo en Las Condesas ¿me siento conforme viviendo en estas dependencias?	a) Siempre. b) Casi siempre. c) Algunas veces. d) Pocas veces. e) Nunca.	Alto nivel de logro: 76 – 100% Mediano nivel de logro: 51 – 75% Bajo nivel de logro: 26 - 50% No logrado: 0 – 25%
<b>VALORES COMPARTIDOS</b>	En consideración a mis valores y los de mi familia, éstos ¿son compartidos con el resto de la comunidad de Las Condesas?	a) Todos mis vecinos comparten los mismos valores, personales y de mi familia. b) Sólo algunos	Alto nivel de logro: 76 – 100% Mediano nivel de logro: 51 – 75% Bajo nivel de logro: 26 - 50%

		de mis vecinos más cercanos comparten mis valores.	No logrado: 0 – 25%
		c) No tengo claro conocimiento de los valores de mis vecinos.	
IDENTIFICACIÓN	Vivir en Las Condesas, ¿me hace sentir integrado a la comuna de Las Condes?	a) Siempre. b) La mayoría de las veces. c) Algunas veces. d) Pocas veces. e) Nunca.	Alto nivel de logro: 76 – 100% Mediano nivel de logro: 51 – 75% Bajo nivel de logro: 26 - 50% No logrado: 0 – 25%
SEGURIDAD	De los siguientes aspectos utilizados para dar seguridad a los vecinos, escoja el o los que más le satisfagan.	a) Ubicación geográfica. b) Cercado de rejas de fierro. c) Guardias de seguridad al interior del recinto. d) Seguridad Ciudadana de Las Condes.	Alto nivel de logro: 76 – 100% Mediano nivel de logro: 51 – 75% Bajo nivel de logro: 26 - 50% No logrado: 0 – 25%
PROYECCIÓN	Tras la experiencia de habitar en este sector ¿proyectaría seguir viviendo aquí en los próximos 5 años?	a) He tenido una muy buena experiencia y me gustaría seguir viviendo en el sector. b) La experiencia de vivir en Las Condesas ha sido buena, siento que hay cosas que se pueden mejorar. c) He tenido una experiencia medianamente buena, si existe la oportunidad	Alto nivel de logro: 76 – 100% Mediano nivel de logro: 51 – 75% Bajo nivel de logro: 26 - 50% No logrado: 0 – 25%

me gustaría  
cambiar mi  
residencia  
actual en un  
tiempo más.

- d) No estoy  
conforme con  
el estilo de vida  
en Las  
Condesas, me  
gustaría  
cambiar de  
residencia lo  
más pronto  
posible.

AFECTO	He vivido por al menos un año en Las Condesas, he compartido con los integrantes de los condominios diversas experiencias sociales y siento cariño y apego por las familias de Las Condesas, está de acuerdo con esa afirmación:	a) Muy de	Alto nivel de logro: 76 – 100%
		b) De acuerdo.	Mediano nivel de logro: 51 – 75%
		c) Poco de	Bajo nivel de logro: 26 - 50%
		d) En desacuerdo.	No logrado:
		e) Muy en desacuerdo.	0 – 25%

## 2.- Participación

La participación tiene relación con que la intervención concreta de las personas en los procesos económicos, sociales, culturales y políticos que afectan a sus vidas. Más concretamente, corresponde a un proceso por medio del cual los interesados influyen y comparten el control de las iniciativas, las decisiones y de los recursos que los afectan. De esta forma la participación en programas públicos es un proceso dinámico, que se basa en un continuo de modelos participativos que se pueden identificar a partir de diversos parámetros o ejes de análisis; tales como envergadura de la participación, actores, niveles, herramientas participativas y modalidades de participación. Por lo tanto, la combinación de estos parámetros generarán distintos modelos de participación en políticas públicas. Dado que la participación es un proceso, no corresponde necesariamente cualificar estos modelos como acertados o desacertados, ya que esto dependerá fundamentalmente del programa que se trate y los objetivos que se han trazado para este.

Para efectos de éste estudio se considerará la participación de los integrantes de los condominios Las Condesas en los procesos de Autodiagnóstico y Acompañamiento en el marco del Plan de Habilitación Social ejecutado en los años 2007 y 2008.

### Autodiagnóstico de Las Condesas

- Participación en la toma de decisiones básicas de su propuesta habitacional.
- Participación en el diagnóstico grupal.
- Participación en las actividades para conocer el Programa Fondo Solidario de Vivienda, atendiendo los aspectos centrales de su operación.
- Adquisición de conocimiento sobre las obligaciones de las EGIS y SERVIU.

### Fase de Acompañamiento miembros Las Condesas

- Participan en las actividades programadas en el diagnóstico inicial realizado en condominio Las Condesas.
- Adhesión a las actividades de seguimiento de la construcción de sus viviendas.

VARIABLE	PARTICIPACIÓN			
ETAPA PREVIA ADQUISICIÓN VIVIENDA	ORGANIZACIÓN	Para acceder a la Vivienda Social fue necesaria la formación de un Comité de Vivienda, ¿participó en el proceso de formación y organización del Comité de Vivienda para postular al FSV?	a) Siempre asistí a las reuniones para concretar el Comité de Vivienda. b) La mayoría de las veces asistí a la convocación de las reuniones. c) Pocas ocasiones pude asistir a la convocación de reuniones. d) Nunca asistí a las reuniones convocadas.	Alto nivel de logro: 76 – 100%  Mediano nivel de logro: 51 – 75%  Bajo nivel de logro: 26 - 50%  No logrado: 0 – 25%
	ORIENTACIÓN	¿Cómo califica el rol de la EGIS, asumida por la Municipalidad de Las Condes, para la constitución del Comité de Vivienda?	a) Excelente. b) Bueno. c) Regular. d) Malo.	Alto nivel de logro: 76 – 100%  Mediano nivel de logro: 51 – 75%  Bajo nivel de logro: 26 - 50%  No logrado: 0 – 25%
	NIVEL DE CONFIANZA	En el proceso de postulación para la adquisición de la vivienda, usted diría que la Municipalidad de	a) Siempre b) Casi siempre. c) Algunas veces.	Alto nivel de logro: 76 – 100%  Mediano nivel de logro: 51 – 75%

Las Condes (EGIS) se mostró sólida y responsable respecto a las orientaciones técnicas y la dirección del proceso en general:	d) Pocas veces. e) Nunca.	Bajo nivel de logro: 26 - 50% No logrado: 0 - 25%
INFORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Requisitos para la postulación.</li> <li>b) Modalidad de trabajo.</li> <li>c) Ahorro para la vivienda.</li> <li>d) Plazos de postulación.</li> <li>e) Proceso de construcción.</li> <li>f) Financiamiento.</li> <li>g) Todas las alternativas mencionadas.</li> <li>h) Ninguna de las alternativas mencionadas.</li> </ul>	Alto nivel de logro: 76 - 100% Mediano nivel de logro: 51 - 75% Bajo nivel de logro: 26 - 50% No logrado: 0 - 25%
Respecto a la información proporcionada por la Municipalidad de Las Condes (EGIS) acerca del FSV, escoja las alternativas discutidas con los vecinos. Marque con una X.	a) Sí. b) No.	Alto nivel de logro: 76 - 100% Mediano nivel de logro: 51 - 75% Bajo nivel de logro: 26 - 50% No logrado: 0 - 25%
DIAGNÓSTICO	Para poder iniciar los trabajos con la comunidad era necesario realizar un diagnóstico, conforme a su experiencia ¿tuvo conocimiento de esta etapa?	Alto nivel de logro: 76 - 100% Mediano nivel de logro: 51 - 75% Bajo nivel de logro: 26 - 50% No logrado: 0 - 25%
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Siempre me sentí identificado/a, la información fue asertiva.</li> <li>b) Algunas veces me sentí identificado/a, sentí que faltaron algunos datos.</li> <li>c) Pocas veces me sentí identificado/a, la información no reflejaba nuestra</li> </ul>	Alto nivel de logro: 76 - 100% Mediano nivel de logro: 51 - 75% Bajo nivel de logro: 26 - 50% No logrado: 0 - 25%
Los datos que arrojó el diagnóstico ¿le hicieron sentir identificado con la descripción?		

			realidad.	
			d) Nunca me logré sentir identificado/a con la descripción.	
	TOMA DE DECISIONES		a) Asistí a las reuniones convocadas, escuché las propuestas del equipo técnico y comuniqué mis observaciones u aportes.	Alto nivel de logro: 76 – 100% Mediano nivel de logro: 51 – 75% Bajo nivel de logro: 26 - 50% No logrado: 0 – 25%
		De acuerdo a los resultados del Diagnóstico, se tomaron una serie de decisiones para la acción, ¿participó en las actividades de diseño de éstas?	b) El equipo técnico entrega su propuesta y me adherí a estas y a las sugerencias de otros miembros del Comité de Vivienda.	
			c) No asistí a las actividades programadas para el diseño del cronograma de acción.	
PHS	HABILITACIÓN SOCIAL	Para formar a la comunidad en materias de ciudadanía e integración social es que se desarrolla el PHS ¿Conoció la documentación presentada en el SERVIU para la aprobación del PHS aplicado a su comunidad?	a) La documentación fue expuesta previamente a toda la comunidad para su presentación y aprobación por el SERVIU.	Alto nivel de logro: 76 – 100% Mediano nivel de logro: 51 – 75% Bajo nivel de logro: 26 - 50% No logrado: 0 – 25%
			b) Existía conocimiento de las temáticas a abordar, pero no se especificó en un documento concreto.	
			c) Había poca claridad respecto a los objetivos y actividades que se desprenden del PHS para Las Condesas.	
			d) No hubo información respectiva a la	

ACTIVIDADES	comunidad.	
Respecto a las actividades planificadas con la EGIS según el PHS, seleccione las alternativas que tengan que ver con éstas: Marque con una X.	a) En las reuniones se trataron temáticas relacionadas con la familia (VIF, adolescencia, comunicación, etc.)	Alto nivel de logro: 76 – 100% Mediano nivel de logro: 51 – 75%
	b) Las reuniones contaron con apoyo audiovisual, de modo que resultaron más entretenidas y animadas.	Bajo nivel de logro: 26 - 50% No logrado: 0 – 25%
	c) El proceso fue apoyado por profesionales idóneos para el tema.	
	d) En las reuniones conocieron otros proyectos habitacionales similares ya terminados.	
	e) Recibí información sobre la ubicación geográfica y el contexto social donde se emplazaría Las Condesas.	
	f) Asistí a las reuniones mínimas programadas por normativa legal cada 3 meses.	
	g) Recibí información respecto a buena convivencia y confianza entre los vecinos.	
	h) Todas las alternativas anteriores.	
	i) Ninguna de las alternativas anteriores.	
	COHESIÓN Una serie de	a) Siempre

GRUPAL	<p>eventos persiguen el proceso ¿Celebró con la comunidad algún rito particular en las distintas etapas en que participó?</p>	<p>conmemoramos la evolución y concreción de las diversas etapas del proceso.</p> <p>b) Sólo los eventos más importantes fueron motivo de celebración, por ejemplo la adjudicación del beneficio y la entrega de la vivienda.</p> <p>c) No existía motivación de la comunidad, ni incentivo del equipo técnico para conmemorar dichos momentos.</p>	<p>0 – 25% Bajo nivel de logro: 26 - 50% Mediano nivel de logro: 51 – 75% Alto nivel de logro: 76 – 100%</p>
ESTRUCTURAL	<p>Respecto al proceso de edificación y adquisición de la vivienda, seleccione alguna de las siguientes alternativas en las que haya participado:</p>	<p>a) Decisiones del diseño (color, distribución de espacios, áreas verdes, etc.)</p> <p>b) Seguimiento del avance de la construcción y del programa.</p> <p>c) Visitas en terreno a la construcción de vivienda piloto.</p> <p>d) Logística para llevar a cabo el traslado a la vivienda.</p> <p>e) Todas las alternativas anteriores.</p> <p>f) Ninguna de las alternativas anteriores.</p>	<p>No logrado: 0 – 25% Bajo nivel de logro: 26 - 50% Mediano nivel de logro: 51 – 75% Alto nivel de logro: 76 – 100%</p>

### 3.- Acceso a Redes Secundarias e Institucionales

El esquema de todo grupo social apunta a relacionarse, comunicarse y vincularse con otros, de modo de aportar y apoyar de manera concreta y duradera a los otros miembros de la comunidad, mejorando la calidad de vida y promoviendo la integración social. La dinámica de estas interacciones son las denominadas redes sociales, que se constituyen por el contexto, entendiendo por este el marco en el cual la conducta y los mensajes verbales y no

verbales se hacen significativos.<sup>31</sup> De acuerdo a este planteamiento las redes sociales se clasifican en: primarias y secundarias e institucionales.

VARIABLE	ACCESO A REDES	a)	
APOYO TÉCNICO	¿Contó con la presencia de algún representante del SERVIU en alguna de las reuniones acordadas?	b) Siempre.	No logrado:
		c) Casi siempre.	0 – 25%
		d) Algunas veces.	Bajo nivel de logro:
		e) Pocas veces.	26 - 50%
		f) Nunca.	Mediano nivel de logro:
			51 – 75%
		Alto nivel de logro:	76 – 100%
CONOCIMIENTO RED	Antes de recibir su vivienda, ¿tenía conocimiento de la ubicación geográfica de los servicios públicos que tenía la comuna? Seleccione los organismos que correspondan al caso.	a) Dirección de Desarrollo Comunitario DECOM.	No logrado:
			0 – 25%
		b) Departamento de Vivienda Municipal.	Bajo nivel de logro:
			26 - 50%
		c) Registro Civil.	Mediano nivel de logro:
		d) Consultorio. Establecimientos Educativos.	51 – 75%
		e) Carabineros de Chile.	Alto nivel de logro:
		f) Departamento de Seguridad Ciudadana.	76 – 100%
g) Otro, especifique.			
	h) Ninguno.		
UBICACIÓN	Según la ubicación de su vivienda, la distancia y el tiempo que lleva dirigirse a los servicios recién mencionados ¿Cómo califica el acceso a éstos?		No logrado:
			0 – 25%
		a) Excelente.	Bajo nivel de logro:
		b) Bueno.	26 - 50%
		c) Regular.	Mediano nivel de logro:
	d) Malo.	51 – 75%	
	e) Muy malo.	Alto nivel de logro:	76 – 100%
RECURSOS	Respecto al acceso		No logrado:
			0 – 25%

<sup>31</sup> Redes Sociales en el Trabajo Social, Mónica Chadi.

	y uso del transporte público que facilita el traslado desde su hogar a algún punto de su interés, como califica el servicio otorgado:	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Excelente.</li> <li>b) Bueno.</li> <li>c) Regular.</li> <li>d) Malo.</li> <li>e) Muy malo.</li> </ul>	Bajo nivel de logro: 26 - 50% Mediano nivel de logro: 51 - 75% Alto nivel de logro: 76 - 100%
COMERCIO	Tras la adquisición de la vivienda el acceso a los servicios comerciales tales como Farmacia, Supermercados, Bancos, etc., mejoro considerablemente. Seleccione el grado de acuerdo con esta apreciación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Excelente.</li> <li>b) Bueno.</li> <li>c) Regular.</li> <li>d) Malo.</li> <li>e) Muy malo.</li> </ul>	No logrado: 0 - 25% Bajo nivel de logro: 26 - 50% Mediano nivel de logro: 51 - 75% Alto nivel de logro: 76 - 100%
PARTICIPACIÓN	Vivir en Las Condesas me permite participar de diversas actividades sociales, de recreación y convivencia comunitaria, de la siguiente lista seleccione los organismos en los que usted o los miembros de su familia participan.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Clubes deportivos.</li> <li>b) Clubes de adulto mayor.</li> <li>c) Grupos folclóricos.</li> <li>d) Grupos de baile.</li> <li>e) Grupos religiosos.</li> <li>f) Junta de vecinos.</li> <li>g) Comités sociales de organización y convivencia comunitaria.</li> <li>h) Talleres de recreación Centro Comunitario Santa Zita.</li> <li>i) Otro, especifique:</li> <li>j) Ninguno.</li> </ul>	No logrado: 0 - 25% Bajo nivel de logro: 26 - 50% Mediano nivel de logro: 51 - 75% Alto nivel de logro: 76 - 100%
CALIDAD DE VIDA	Luego de haber adquirido su vivienda propia y habitar en ella al menos un año, como percibe la calidad de vida de su grupo familiar actualmente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Excelente.</li> <li>b) Buena.</li> <li>c) Medianamente buena.</li> <li>d) Mala.</li> <li>e) Muy mala</li> </ul>	No logrado: 0 - 25% Bajo nivel de logro: 26 - 50% Mediano nivel de logro: 51 - 75% Alto nivel de logro: 76 - 100%

Para este estudio consideraremos las redes sociales secundarias e institucionales como eje de medición en consideración a su acceso y calidad.

## Universo y Muestra

Para efectos del presente estudio la población objeto corresponde a familias afectadas por el programa Fondo Solidario de Vivienda en el año 2009, lo que se traduce en la entrega de 645 soluciones habitacionales reunidas en 4 Condominios denominados Las Condesas (I, II, III y IV) de la comuna de Las Condes.

Tras la definición del problema de investigación, formulados los objetivos y definidas las variables se hace necesario determinar los elementos o individuos con quienes se va a llevar a cabo el estudio o investigación. Esta consideración nos conduce a delimitar el ámbito de la investigación definiendo una población y seleccionando la muestra. En esta investigación se entiende población como *"el conjunto de todos los individuos (objetos, personas, eventos, etc.) en los que se desea estudiar el fenómeno. Éstos deben reunir las características de lo que es objeto de estudio"*<sup>32</sup>.

La población es el total de mediciones que se pueden obtener de una o más variables en particular, por lo tanto es necesario tomar una porción de esta población como subconjunto representativo de ésta y se debe seleccionar a los sujetos siguiendo un procedimiento que permita a cualquiera de todas las posibles muestras contenidas en la población tener igual oportunidad de ser escogidas.

Entonces el tipo de muestreo a utilizar es el muestreo **aleatorio o probabilístico**, ya que alcanza mayor rigor científico, y se caracteriza porque se cumple el principio de la equiprobabilidad, según el cual todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad de salir elegidos en una muestra. De acuerdo a sus modalidades de aplicación el **muestreo aleatorio simple** garantizará la equiprobabilidad de elección de cualquier elemento y la independencia de selección de cualquier otro. En este procedimiento se extraen al azar un número determinado de elementos, 'n', del conjunto mayor 'N' o población.

Conforme a ello, se seleccionará una muestra aleatoria de 100 beneficiarios del PFSV, ya que por factores como el tiempo y los costos de aplicación de la encuesta para la evaluación de las diversas variables que se requieren medir, no es posible aplicar el instrumento al total de la población. Considerando que la población total proviene de sectores y condiciones similares, donde han sido considerados de igual forma frente al proceso de selección para adjudicación del beneficio, acorde a criterios de selección como Ficha de Protección Social, entre otros.

## Tamaño de la Muestra – Margen de Error – Nivel de Confianza

Se adopta un tamaño muestral que sea representativo para el estudio, en este caso se seleccionaron 100 muestras al azar, y se trabajará con un margen de error de un 9% y un nivel de confianza de 95%.

## Selección de la Muestra

Para la selección de la muestra se adjudicaran valores del uno a seiscientos cuarenta y cinco, según dirección, block y numeración correspondiente a cada habitación y se someterán a sorteo las 100 muestras requeridas.

## Técnicas de Recolección de Información

Existen múltiples y diferentes instrumentos, útiles para recolectar los más diversos tipos de datos y para ser usados en todo tipo de investigaciones, tanto cualitativas, cuantitativas o mixtas. Incluso, es siempre posible crear un nuevo instrumento de recolección de datos específicamente adaptado para una investigación y circunstancia en particular.

---

<sup>32</sup> Latorre, Rincón y Arnal, 2003

En cualquier caso, para que un instrumento de recolección de datos pueda ser usado en una investigación científica debe cumplir 3 requisitos: confiabilidad, validez y objetividad.

### **Instrumento a Utilizar – La Encuesta**

La encuesta es probablemente uno de los instrumentos más versátiles, eficientes, útiles y sencillos para recolectar información en los seminarios de investigación.

Consiste en un conjunto de preguntas normalizadas, denominado cuestionario, que se aplica sobre un subconjunto de la población de estudio (o muestra), a fin de obtener datos estadísticos sobre opiniones, hechos u otras variables.

En las encuestas estadísticamente representativas (ER) el tamaño muestral está dado según teoría de probabilidades. En términos generales, depende del tamaño de la población (total), del porcentaje de error máximo aceptable y del nivel de confianza.

### **Participantes del proceso:**

- a) Alumna en proceso de Seminario de Título – Carolina Leiva Pereira.
- b) Centro Comunitario Santa Zita – Apoyo profesional y supervisora de Seminario de Título Marisol Rojas Hammamé, Coordinadora C.C.S.Z.
- c) Nancy González Comité Social Las Condesas III, Victoria Faúndez Comité Social Las Condesas II, Claudio Ramírez, Comité Social Las Condesas III.
- d) Universidad de Valparaíso, Campus Santiago – Profesor(a) guía María Antonieta Urquieta, Asistente Social.
- e) Colaboradores para aplicación de Encuestas: Michelle Yañez Fontecilla, Roberto Villarroel Martínez y Camilo Henríquez Alfaro.

(Ver Anexo Encuesta aplicada)

### **Análisis de Contenido**

Para efectuar el análisis del contenido obtenido en el levantamiento de información se hará uso del programa computacional “Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales, SPSS”, donde se ingresa las distintas categorías o variables medidas y los valores obtenidos de la muestra encuestada, para luego efectuar el análisis de los datos alcanzados y la posterior interpretación profesional.

## Cronograma de Acción para la Investigación

Objetivo	Actividad	Recursos
Reconocer el escenario comunitario interno de Las Condesas, respecto a su organización y participación en el año 2011.	Reunión con representantes vecinales para captación de información inicial.	Centro Comunitario Santa Zita. Salón principal. Cuaderno de tesis.
Identificar la voluntad política institucional para colaborar en el proceso evaluativo.	Reunión con la Asistente Social Miryam Nuñez, encargada del área de vivienda de la Dirección de Desarrollo Comunitario DECOM.	Cuaderno de tesis. Oficina Asistente Social, DECOM (Av. Apoquindo N° 9070. Sector Parque Los Dominicos) Material Bibliográfico.
Conocer a los participantes y colaboradores del proceso de la construcción de Las Condesas, del Departamento de Asesoría Urbana su perspectiva y principales orientaciones para la dirección de los proyectos de diseño urbano en espacios públicos y equipamiento.	Reunión con Pablo de la Llera, director departamento Asesoría Urbana y su equipo de arquitectos y planificadores.	Sala de reuniones, departamento Asesoría Urbana (Avda. Apoquindo N° 3400, 5to piso) Cuaderno de Tesis. Proyector. Computador.
Diseño del instrumento de evaluación y selección de la muestra.	Estudio y análisis de la muestra de carácter Universal en base a las 645 familias beneficiadas por el PFSV.  Selección de la muestra aleatoria simple 215 familias en base a los criterios de representatividad, correspondientes a un tercio de la población universo.	Material bibliográfico. Centro Comunitario Santa Zita. Cuaderno de Tesis. Computador. Supervisión de proceso de Tesis, docente María Antonieta Urquieta. Herramientas técnicas y profesionales.
Aplicación del instrumento de Evaluación.	Asistir al condominio de Las Condesas, a los departamentos seleccionados del total de la muestra.  Aplicar la encuesta a el(la) Jefe de Familia.	<b>Carolina Leiva Pereira</b>  Apoyo profesional: Michelle Yañez Fontecilla.  Roberto Villarroel Martínez.  Vestuario institucional (polaras con

	Distribución del quehacer investigativo en jornadas de 8 horas diarias en 10 días hábiles, considerando contratiempos.	logo de la Municipalidad de Las Condes) Encuestas impresas.
Sistematización de la Información que permita "Evaluar los resultados del Plan de Habilitación Social implementado en el marco del Programa Fondo Solidario de Vivienda I en los Condominios Las Condesas durante el año 2010, respecto a tres criterios fundamentales: participación, identidad y acceso a redes."	Ingresar la información al programa SPSS y descifrar resultados. Análisis de resultados arrojados. Interpretación de valores desde la perspectiva del Trabajo Social.	Programa SPSS. Computador. Supervisión de proceso de Tesis, docente María Antonieta Urquieta. Apoyo profesional desde la Sociología.

## **PRESENTACIÓN DE RESULTADOS**

## PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

El contenido de este capítulo del seminario de título corresponde a la presentación de los resultados obtenidos tras la aplicación del instrumento de recolección de información diseñado para la comunidad de Las Condesas I, II, III y IV, de la comuna de Las Condes. La intención es revelar la evaluación de los resultados del Plan de Habilitación Social implementado en el marco del Programa Fondo Solidario de Vivienda I en los Condominios Las Condesas durante el año 2010, considerando para la evaluación tres criterios fundamentales: participación, identidad y acceso a redes.

Para la exposición de los datos obtenidos en la encuesta aplicada a cien familias de Las Condesas I, II, III y IV, muestra representativa de las 645 familias totales, éstos se desplegarán conforme a la variable de medición y su correspondiente criterio o dimensión. El orden de presentación es el siguiente:

1.- Variable Identidad.

2.- Variable Participación.

3.- Variable Acceso a Redes.

Cada una de estas variables y sus subdimensiones de evaluación poseen un rango o criterio de logro que, tras su tabulación, permitirá la formulación de un juicio evaluativo respecto de la integración social alcanzada tras la adquisición de la vivienda de los moradores de Las Condesas en los tres ejes de medición planteados.

Los parámetros de análisis corresponden a estadísticos descriptivos de frecuencia que permitirán considerar de forma gráfica las variables categóricas o de escala, mediante la generación de tablas de frecuencia, gráficos y medidas de distribución.

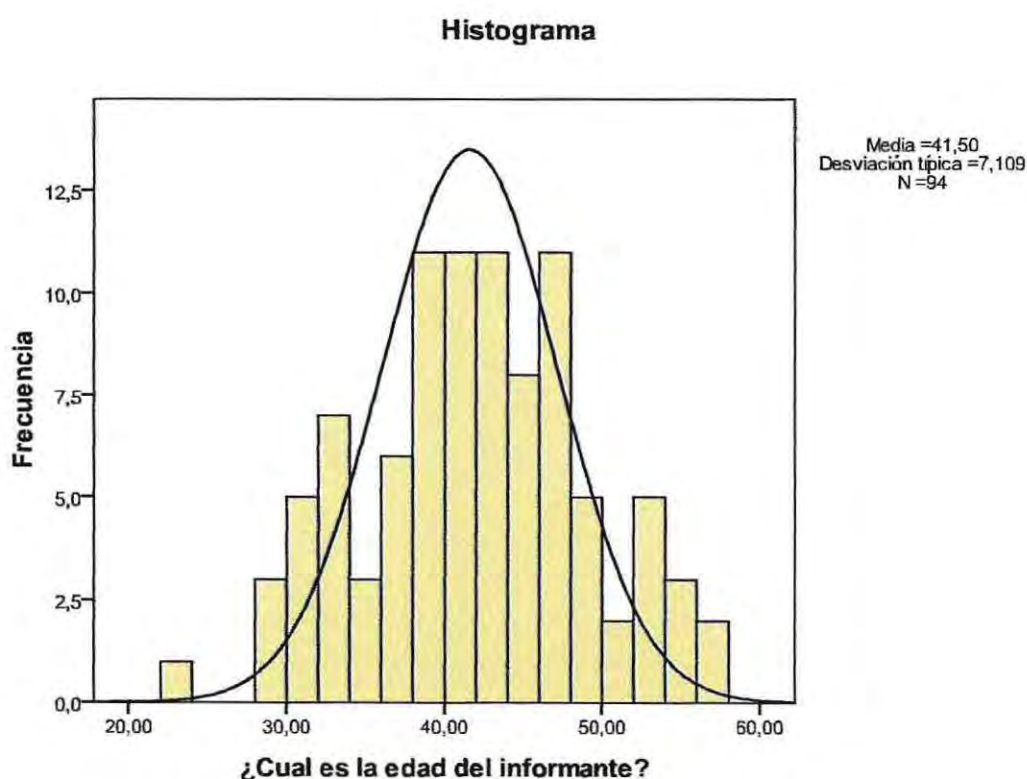
## PRESENTACIÓN CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS LAS CONDESAS

En esta sección de la presentación de resultados se expondrán los datos obtenidos de los informantes y se su grupo familiar, de la muestra representativa seleccionada en los condominios Las Condesas de la comuna de Las Condes.

### Edad de los informantes

La gráfica nos muestra que los beneficiarios del programa FSV, de la comunidad de Las Condesas se distribuyen entre los rangos de edad de 20 y 60 años de edad; la curva normal del histograma nos indica que se aloja un nivel de frecuencia del valor del dato concentrado en los rangos de edad entre los 31 y 52 años, alejándose el dato mínimo y el dato máximo 7 puntos sobre la media, obteniendo un promedio de edad de 41,5 años de edad. Según Erikson, la clasificación conforme al ciclo vital del individuo la media promedio se centran en las etapas "adulto joven y adultez media".

**Gráfico N° 1: Edad de los informantes encuestados de Las Condesas.**



### Sexo de los informantes

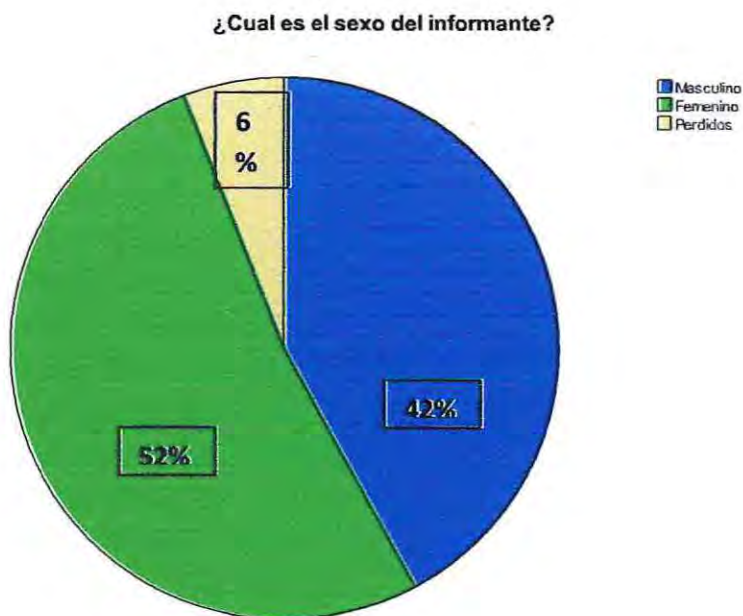
Si comparamos estas cifras con las de la población comunal proporcionada por el Censo del año 2002, indica que el porcentaje de la población masculina es de un 44,39% y la población femenina es de un 55,61%, en contraste con la distribución según género de la muestra de la población de Las Condesas es bastante equilibrada, dado que el 52% corresponde a la población femenina y el 42% corresponde a la población masculina. Así se puede otorgar un equilibrio y similitud representativa de la muestra poblacional con la cual se trabaja en esta investigación. La muestra es proporcional y representativa para ambos sexos, pues como se logra apreciar la brecha porcentual entre uno y otro no supera el 10% por lo cual se transforma en una porción equitativa para cada uno de estos.

### Tabla Frecuencia género de los habitantes encuestados de Las Condesas

**¿Cual es el sexo del informante?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Masculino	42	42,0	44,7	44,7
	Femenino	52	52,0	55,3	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

### Gráfico N° 2: Sexo de los informantes encuestados de Las Condesas.



### Ocupación de los informantes

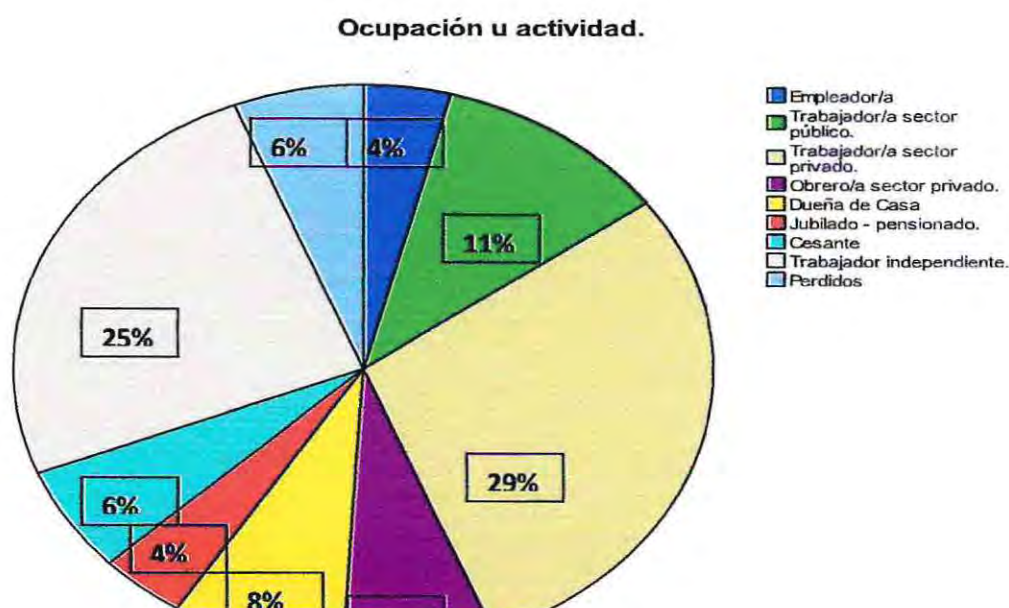
Los datos nos indican que las personas económicamente activas suman un porcentaje promedio de 76%, excluyendo a las personas cesantes, dueñas de casa, pensionados o jubilados y datos perdidos de la muestra total. Si comparamos estas cifras con la población económicamente activa de la comuna, según fuentes del Censo año 2002, presenta un porcentaje de 58,3%, siendo un 66,15% población masculina y un 52,4% población de sexo femenina, ubicando a las comunidad de Las Condesas sobre el promedio comunal con un 17,7% aprox. Además según muestran los datos, el mas alto número de los pobladores se ubica en la categoría "trabajador sector privado", dependiente, anidando un 29% de las preferencias y comparado con el promedio comunal éste se aleja un 1% del promedio comunal de un 28% de la población ubicado en el tramo "trabajador dependiente".

**Tabla Frecuencia ocupación de los habitantes encuestados de Las Condesas**

Ocupación u actividad.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Empleador/a	4	4,0	4,3	4,3
	Trabajador/a sector público.	11	11,0	11,7	16,0
	Trabajador/a sector privado.	29	29,0	30,9	46,8
	Obrero/a sector privado.	7	7,0	7,4	54,3
	Dueña de Casa	8	8,0	8,5	62,8
	Jubilado - pensionado.	4	4,0	4,3	67,0
	Cesante	6	6,0	6,4	73,4
	Trabajador independiente.	25	25,0	26,6	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

**Gráfico N° 3: Edad de los informantes de Las Condesas.**



### Nivel de Escolaridad

Las cifras nos indican que los porcentajes más altos conseguidos de la muestra de la población de Las Condesas, corresponden a niveles de escolaridad del nivel de "enseñanza básica incompleta" y "enseñanza media incompleta", con porcentajes del 21% y 29% respectivamente, concentrando un 50% de la población muestral. Comparadas estas cifras con las estadísticas presentadas por el INE en el año 2004, acerca de la población total comunal, las personas que solo asistieron a enseñanza básica acumulan un 18,76%, mientras que en la muestra de los individuos de Las Condesas el porcentaje para esta categoría acumula un total de 30% del total de la muestra, quedando en un 11% aprox. sobre el promedio comunal de personas que solo asistieron a enseñanza básica. El 30% de la muestra mencionada, comparada con el porcentaje de la población provincial (Santiago), indica un porcentaje de 38,16%, ubicando este dato un 8% más bajo el promedio de los pobladores de Las Condesas. En tanto la población total comunal de las personas que solo asistieron a enseñanza media indica un 24,62% del total comunal, mientras que la población de Las Condesas el porcentaje de esta categoría concentra un 46% del total de la muestra representativa de Las Condesas, ubicando un 22,38% lejano al promedio comunal. El 46% de la muestra mencionada, comparada con el porcentaje de la población provincial (Santiago), indica un porcentaje de 33,69%, ubicando este dato un 13% más cercano al promedio de los pobladores de Las Condesas. En el extremo opuesto encontramos un porcentaje de un 1% correspondiente a la categoría "educación superior completa", que comparado con las estadísticas presentadas por el INE en el año 2004, el total comunal corresponde a un 53,05%, quedando en extrema evidencia la diferencia porcentual entre un dato y otro, indicando que el nivel de escolaridad conseguido no ha alcanzado niveles superiores en un promedio superior al 50% aprox. del total de la población de Las Condesas.

**Tabla Frecuencia Niveles de Escolaridad, habitantes de Las Condesas.**

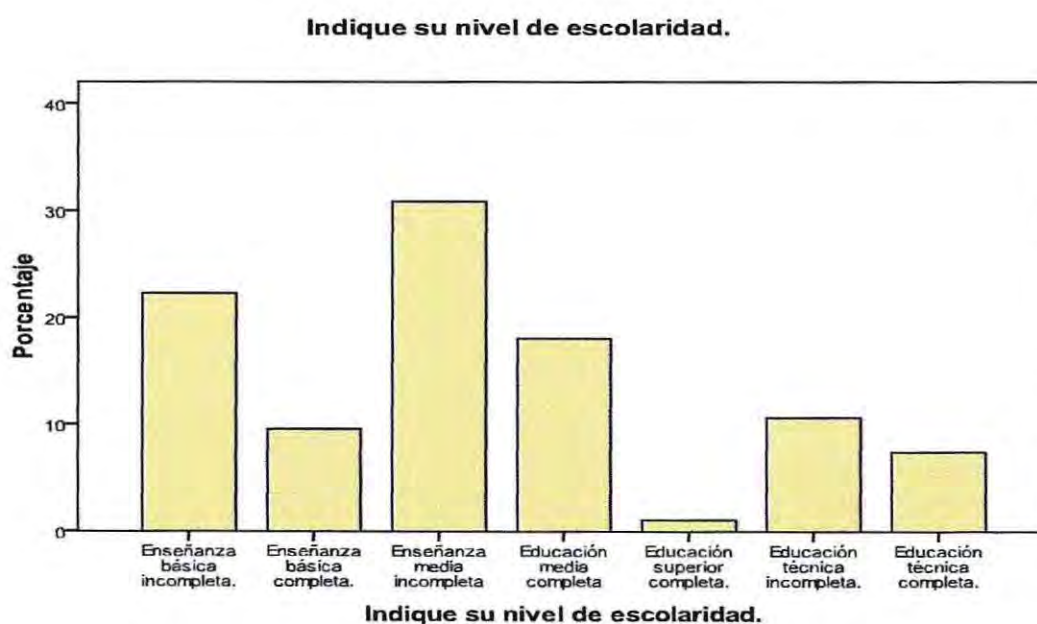
Indique su nivel de escolaridad.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Enseñanza básica incompleta.	21	21,0	22,3	22,3
	Enseñanza básica completa.	9	9,0	9,6	31,9
	Enseñanza media incompleta	29	29,0	30,9	62,8
	Educación media completa	17	17,0	18,1	80,9
	Educación superior completa.	1	1,0	1,1	81,9
	Educación técnica incompleta.	10	10,0	10,6	92,6
	Educación técnica completa.	7	7,0	7,4	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

Tabla 1: Asistencia niveles de escolaridad Enseñanza Básica y Enseñanza Media promedio de los habitantes de la comuna de Las Condes, de la Región Metropolitana y de Las Condesas.

Niveles de Escolaridad.	Año Escolaridad habitantes de Las Condes	Año Escolaridad a nivel provincial, Región Metropolitana.	Año Escolaridad habitantes Las Condesas.
Enseñanza Básica.	18,76%	38,16%	30%
Enseñanza Media.	24,62%	33,69%	46%
Total.	43,38	71,85%	76%

Gráfico N° 4: Niveles de Escolaridad, habitantes de Las Condesas.



### Clasificación Tipo de Familia

Respecto a este ítem se logra apreciar que las opciones de mayor frecuencia corresponde a las categorías de "familia nuclear monoparental" con un porcentaje de 30% y la "familia nuclear biparental" con un porcentaje de 32%, acumulando estas preferencias un total de 62% total de los tipos de familias muestrales, comparado con es la tendencia a nivel regional expresada mediante el Censo 2002 de las familias nucleares acumulan un porcentaje de 47,84% del total de la población en la Región Metropolitana.

Bajo la misma línea de comparación censal y el presente estudio de investigación se puede decir que el nivel regional es de familias extensas es de un 22,1%, mientras que el estudio indica un 30% alojado en esta categoría del total de las familias extensas de Las Condesas, quedando sobre el promedio nacional un 8% aprox.

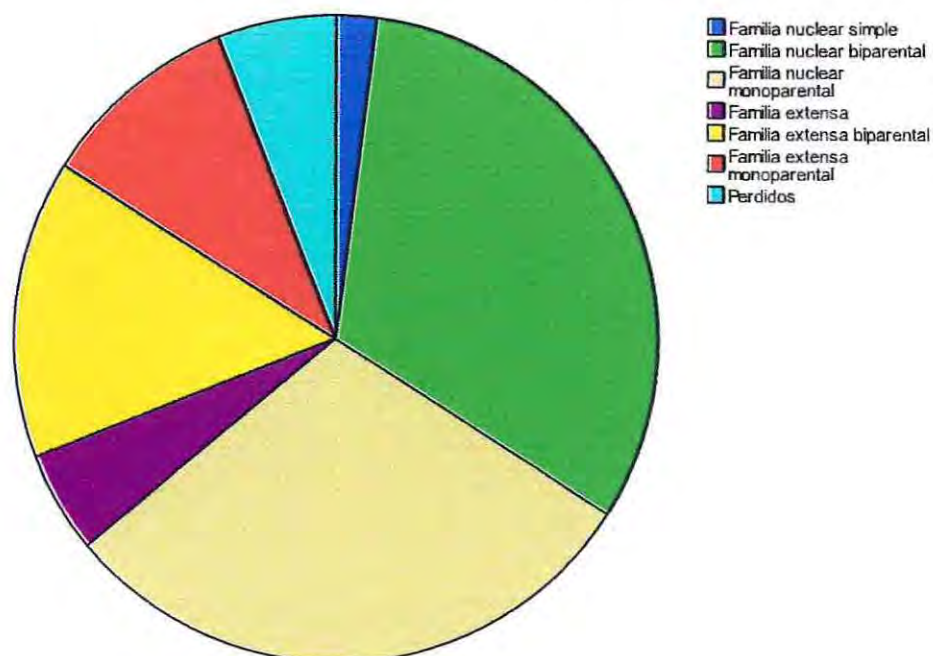
**Tabla de Frecuencia: Tipos de Familia, habitantes de Las Condesas.**

¿Cual es el tipo de familia que corresponde al entrevistado?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje Acumulado
<b>Válidos</b> Familia nuclear simple	2	2,0	2,1	2,1
Familia nuclear biparental	32	32,0	34,0	36,2
Familia nuclear monoparental	30	30,0	31,9	68,1
Familia extensa	5	5,0	5,3	73,4
Familia extensa biparental	15	15,0	16,0	89,4
Familia extensa monoparental	10	10,0	10,6	100,0
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>94,0</b>	<b>100,0</b>	
<b>Perdido</b> Sistema	6	6,0		
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100,0</b>		

**Gráfico N° 5: Clasificación de las familias de Las Condesas.**

¿Cual es el tipo de familia que corresponde al entrevistado?



### Total de integrantes por familia.

Conforme a los datos proporcionados, el promedio de integrantes por familia es de 3 a 4 miembros, concentrando un 70% del total de los hogares encuestados. Mientras que los hogares de 5 o mas personas acumulan un promedio de 19% del total de la población encuestada, considerando que el total de las familias de Las Condesas reúne un porcentaje de 56% de hogares con un número entre 3 a 4 integrantes por hogar, mientras que los hogares de 5 o mas personas reúnen un 21% total.

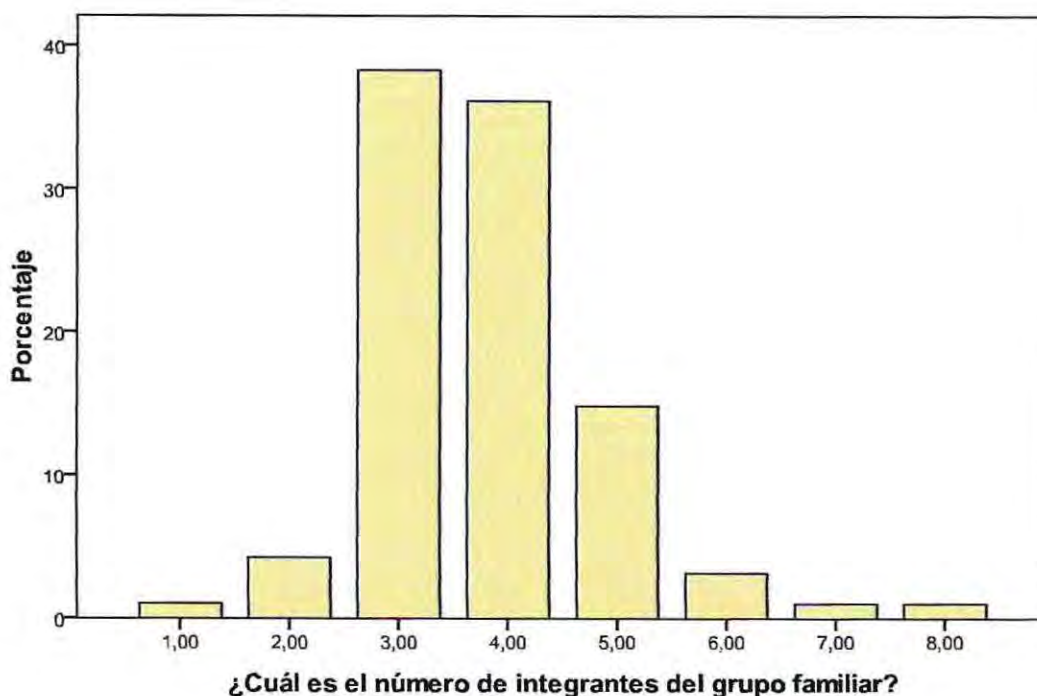
**Tabla Frecuencia numero de integrantes por familia habitantes de Las Condesas**

¿Cuál es el número de integrantes del grupo familiar?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1,00	1	1,0	1,1	1,1
	2,00	4	4,0	4,3	5,3
	3,00	36	36,0	38,3	43,6
	4,00	34	34,0	36,2	79,8
	5,00	14	14,0	14,9	94,7
	6,00	3	3,0	3,2	97,9
	7,00	1	1,0	1,1	98,9
	8,00	1	1,0	1,1	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

**Gráfico N° 6: Edad de los informantes de Las Condesas.**

¿Cuál es el número de integrantes del grupo familiar?



### Jefatura de Hogar

Los datos arrojados indican que la jefatura de hogar tiene una mayor incidencia en el sexo femenino (45%) por sobre el masculino (39%) con una diferencia porcentual de un 6%, además de concentrar un 10% la jefatura de hogar compartida.

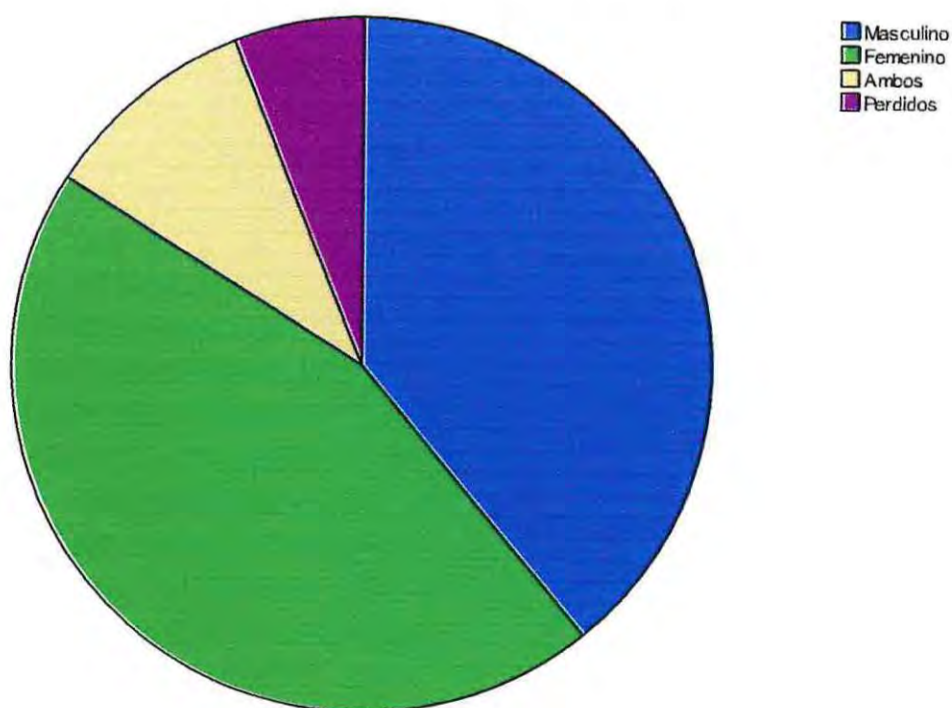
**Tabla Frecuencia género Jefe de Hogar de los habitantes encuestados de Las Condesas**

¿Cuál es el género del Jefe de Hogar?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Masculino	39	39,0	41,5	41,5
	Femenino	45	45,0	47,9	89,4
	Ambos	10	10,0	10,6	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

**Gráfico N° 7: Edad de los informantes de Las Condesas.**

¿Cuál es el género del Jefe de Hogar?



### Número de personas adultas por grupo familiar.

Podemos observar que en los hogares muestrales, que representan a los condominios Las Condesas, el promedio de personas adultas se aloja en los dos integrantes, conteniendo el 38% de los datos totales, mientras que la puntuación que indica que en el hogar vive solo una persona adulta es de un 20%, correspondiente a hogares nucleares monoparentales y hogares de familia extensa monoparental, en su mayoría.

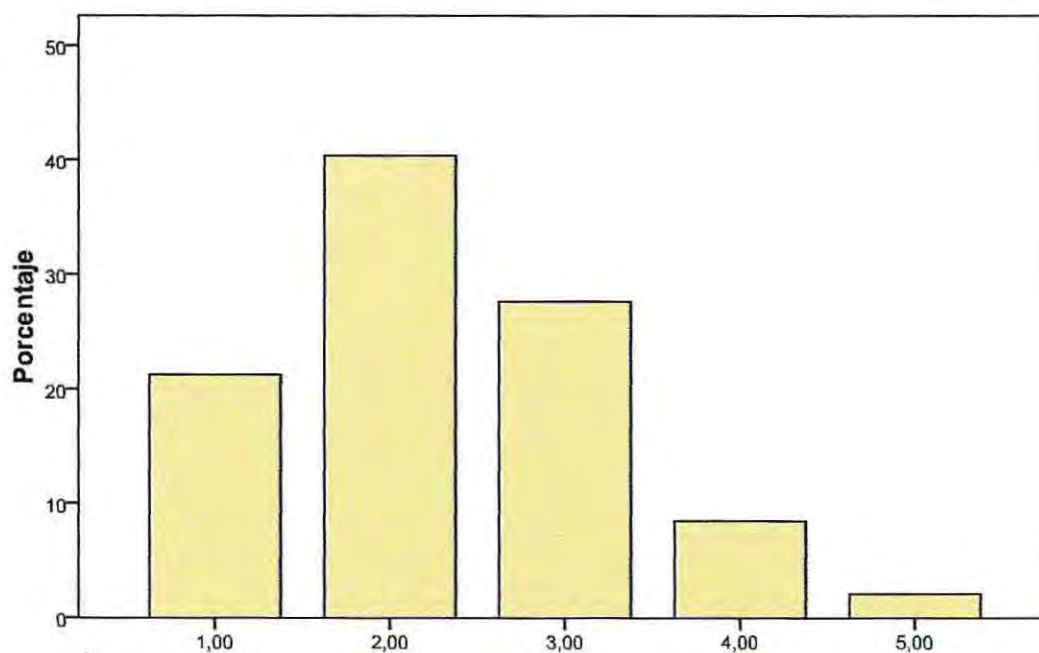
**Tabla Frecuencia miembros adultos del grupo familiar, Las Condesas**

¿Cuál es el total de personas adultas que viven en la vivienda?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1,00	20	20,0	21,3	21,3
	2,00	38	38,0	40,4	61,7
	3,00	26	26,0	27,7	89,4
	4,00	8	8,0	8,5	97,9
	5,00	2	2,0	2,1	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

**Gráfico N° 8: personas adultas grupo familiar encuestados habitantes Las Condesas**

¿Cuál es el total de personas adultas que viven en la vivienda?



¿Cuál es el total de personas adultas que viven en la vivienda?

### Número de personas menor de edad por grupo familiar.

Según los gráficos, podemos ver que por hogar el promedio de menores de edad oscila entre 1 a 2 menores de edad por hogar, con 36% y 39% respectivamente, alejándose del tercer dato un 30% promedio. El 75% corresponde a familias nucleares y extensas monoparentales y biparentales.

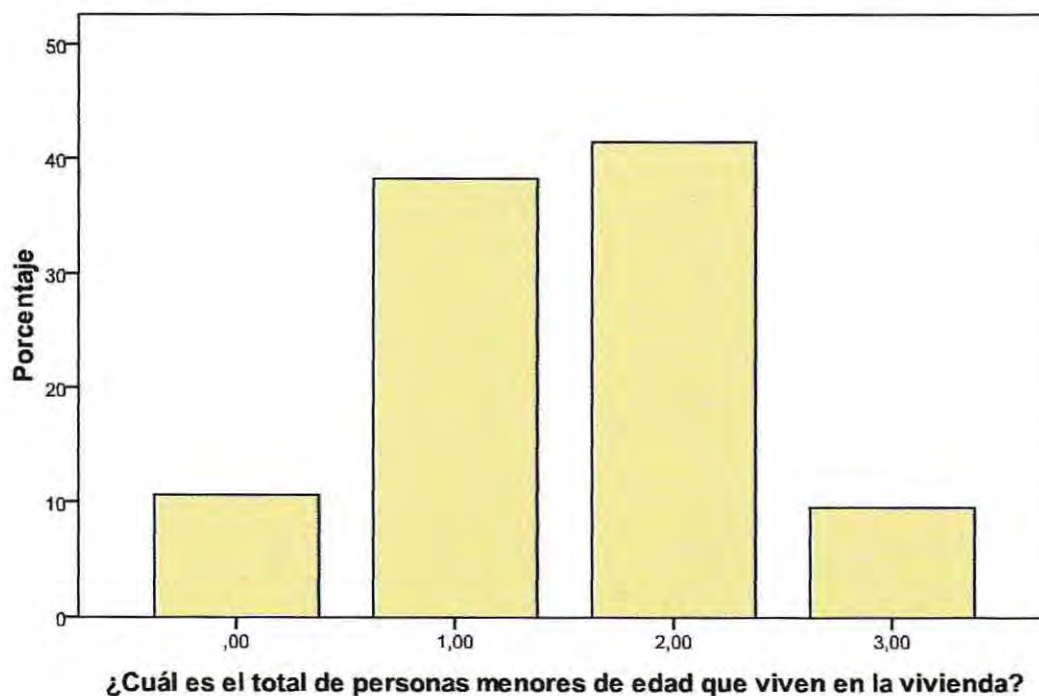
**Tabla Frecuencia menores de edad grupo familiar encuestados de Las Condesas**

¿Cuál es el total de personas menores de edad que viven en la vivienda?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	,00	10	10,0	10,6	10,6
	1,00	36	36,0	38,3	48,9
	2,00	39	39,0	41,5	90,4
	3,00	9	9,0	9,6	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

**Gráfico N° 9: Miembros menor de edad grupo familiar informantes de Las Condesas.**

¿Cuál es el total de personas menores de edad que viven en la vivienda?



### Personas analfabetas por grupo familiar.

Conforme a los datos obtenidos, de un total de 100 encuestados, con 96 datos correctamente emitidos un 11% del total, no sabe leer ni escribir. Convirtiéndose en un bajo nivel de analfabetismo.

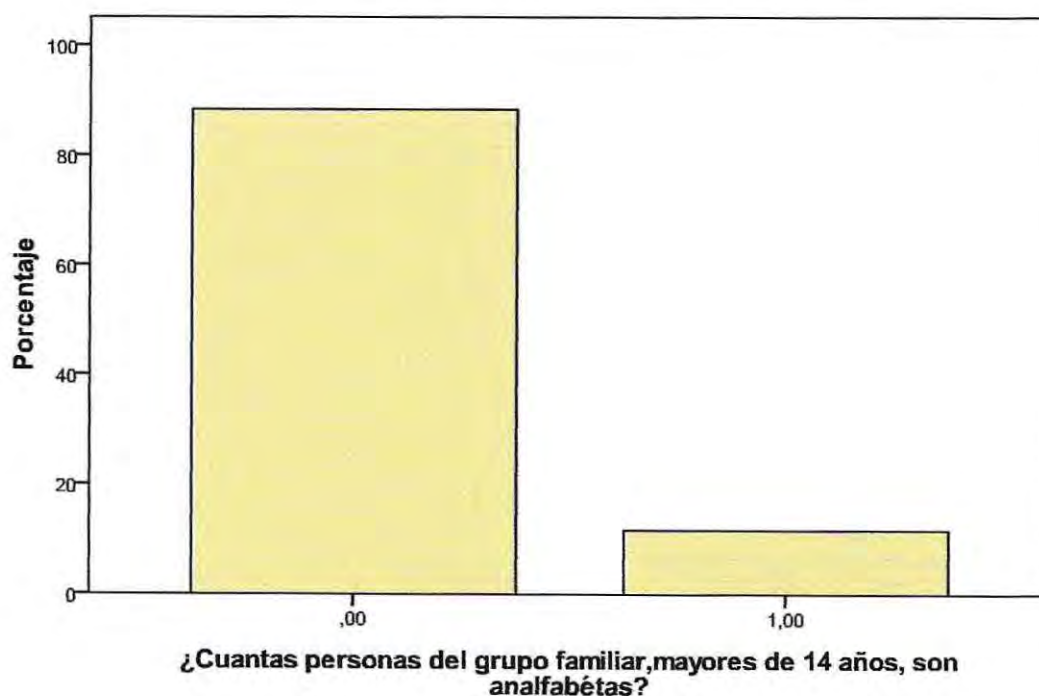
**Tabla Frecuencia personas analfabetas grupo familiar encuestados de Las Condesas**

¿Cuántas personas del grupo familiar, mayores de 14 años, son analfabetas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	,00	83	83,0	88,3	88,3
	1,00	11	11,0	11,7	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

**Gráfico N° 10: Personas analfabetas mayor de 14 años grupo familiar informantes de Las Condesas.**

¿Cuántas personas del grupo familiar, mayores de 14 años, son analfabétas?



## PRESENTACIÓN MEDICIÓN DE VARIABLES Y SUS RESPECTIVAS DIMENSIONES

### DATOS ESTADISTICOS

El contenido de la presentación de la información por variables de medición responde al objetivo general de la investigación, expresado como:

"Evaluar los resultados del Plan de Habilitación Social implementado en el marco del Programa Fondo Solidario de Vivienda I en los Condominios Las Condesas durante el año 2010, respecto a tres criterios fundamentales: participación, identidad y acceso a redes."

Y sus objetivos específicos que indican lo siguiente:

- Objetivo específico 1:

"Medir el nivel de participación de los integrantes de Las Condesas en la fase de autodiagnóstico y acompañamiento durante el proceso de postulación y adquisición de la vivienda."

- Objetivo específico 2:

"Medir el nivel de identidad comunitaria alcanzado por los miembros de Las Condesas, a un año mínimo de residencia en el sector."

- Objetivo específico 3:

"Medir el nivel de acceso a las redes sociales secundarias que poseen los residentes de los condominios Las Condesas."

Conforme a ello, la estructura de la investigación evaluativa presentada, se ha configurado entorno a 3 ámbitos de medición que tiene que ver con: Identidad Comunitaria, Participación Social y Acceso a Redes Secundarias e Institucionales.

Para cada una de estas variables se han diseñado indicadores que revelan información respecto al nivel de logro de cada dimensión de la variable trabajada, lo que permite la construcción de un juicio evaluativo respecto al criterio de logro de cada variable y su dimensión conseguidos, en la relación a los habitantes de Las Condesas.

#### CRITERIOS DE LOGRO

ALTO NIVEL DE LOGRO.....76 – 100 %

MEDIANO NIVEL DE LOGRO.....51 – 75 %

BAJO NIVEL DE LOGRO.....26 – 50 %

NO LOGRADO.....0 – 25 %

Por tanto, el promedio conseguido con cada dimensión se ubicará en alguno de los rangos mencionados y se establecerá el juicio de valor.

## ANÁLISIS DESCRIPTIVO VARIABLE IDENTIDAD

Responde al objetivo específico número 2:

"Medir el nivel de identidad comunitaria alcanzado por los miembros de Las Condesas, a un año mínimo de residencia en el sector."

### 1.- IDENTIDAD – RECONOCIMIENTO

Conforme a los resultados, los habitantes de los condominios Las Condesas cuando circulan por sus dependencias habitacionales, es frecuente un 39% que reconozcan sólo a sus vecinos más cercanos, siendo este el valor más alto de preferencias de los encuestados. Mientras que un 50% de los integrantes identifica a sus vecinos "siempre" y la mayoría de las veces. En contraste un 5%, indica no reconocer a sus vecinos. Por tanto podemos decir que los vecinos tienen un buen nivel de reconocimiento de sus pares y que la interacción en los procesos de adquisición de la vivienda y la experiencia de residir en el conjunto habitacional, ha permitido que éstos hayan compartido diversas experiencias que permiten identificar a los miembros de su comunidad como parte de un grupo particular.

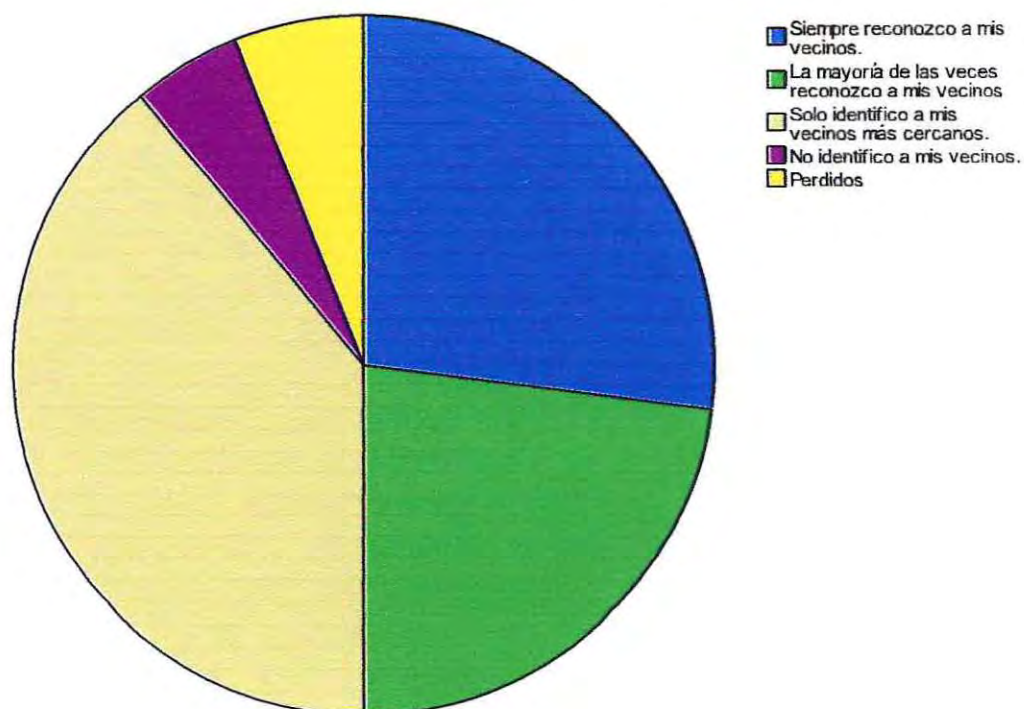
#### Tabla Frecuencia Identidad y Reconocimiento.

Cuando circula por el condominio Las Condesas y ve a sus vecinos ¿logra identificar a las personas que viven aquí?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Siempre reconozco a mis vecinos.	27	27,0	28,7	28,7
La mayoría de las veces reconozco a mis vecinos	23	23,0	24,5	53,2
Solo identifico a mis vecinos más cercanos.	39	39,0	41,5	94,7
No identifico a mis vecinos.	5	5,0	5,3	100,0
Total	94	94,0	100,0	
Perdidos Sistema	6	6,0		
Total	100	100,0		

**Gráfico N° 11: Identidad y Reconocimiento.**

**Quando circula por el condominio Las Condesas y ve a sus vecinos ¿logra identificar a las personas que viven aquí?**



**TABLA INDICADORES DE LOGRO**

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
RECONOCIMIENTO	53,2%	Mediano nivel de logro.

## IDENTIDAD – CONFIANZA

Los datos obtenidos indican que los miembros de Las Condesas, luego de conocer a sus pares y compartir con ellos, "solo confía en sus vecinos mas cercanos, con los que comparte frecuentemente" un 65%, mientras que un 17% señala que no puede confiar en sus vecinos, ello producto del grado de cercanía que los miembros de Las Condesas siente hacia las demás familias con las que comparten el complejo habitacional y por las diversas experiencias de vida, particulares o sociales compartidas.

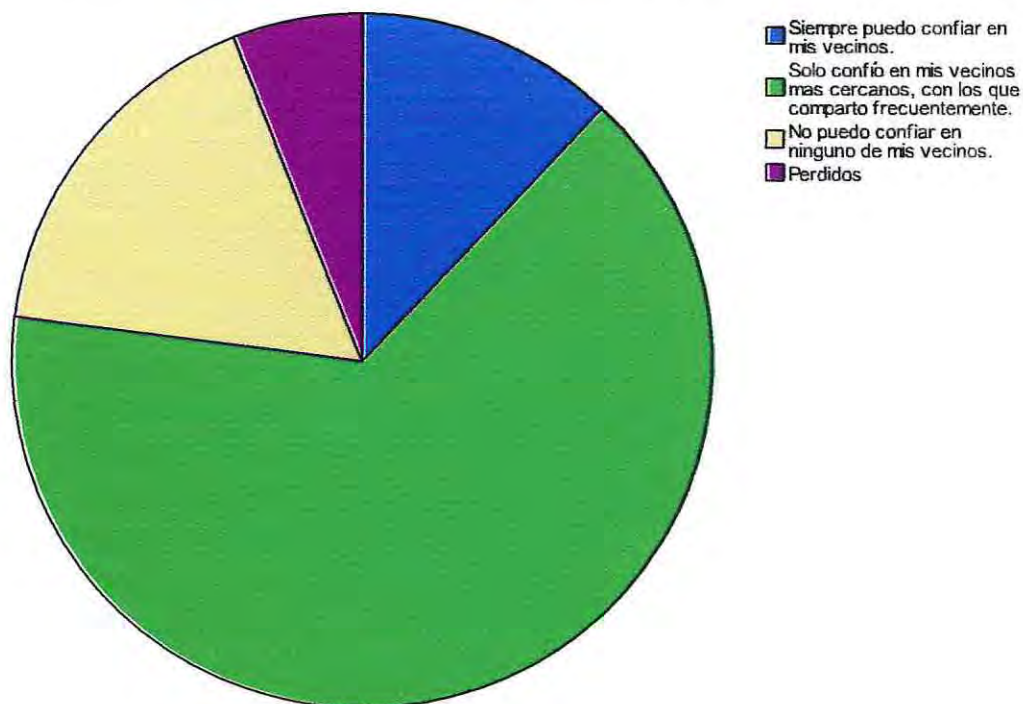
### Tabla Frecuencia Identidad y Confianza.

En relación a sus vecinos, el proceso compartido y la convivencia diaria ¿siente confianza hacia ellos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre puedo confiar en mis vecinos.	12	12,0	12,8	12,8
	Solo confío en mis vecinos mas cercanos, con los que comparto frecuentemente.	65	65,0	69,1	81,9
	No puedo confiar en ninguno de mis vecinos.	17	17,0	18,1	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

### Gráfico N° 10: Identidad y Confianza

En relación a sus vecinos, el proceso compartido y la convivencia diaria ¿siente confianza hacia ellos?



## TABLA INDICADORES DE LOGRO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
CONFIANZA	65%	Mediano nivel de logro.

### IDENTIDAD – SOCIABILIZACIÓN

Respecto a esta variable y su dimensión particular de sociabilización, podemos decir que la valoración que mas se repite tiene que ver con que los miembros de Las Condesas, comparten pocas veces en los espacios comunes concentrando un 41% de las preferencias, mientras que un 22% de las puntuaciones indican que los vecinos si ocupan los espacios comunes con mayor frecuencia y comparten con otros miembros de su comunidad. También es necesario mencionar que un 13% del total de los encuestados señala que "nunca" comparte en los espacios comunes, podemos inferir que no existe motivación para ocupar los espacios y conocer a los otros integrantes de Las Condesas y realizar vida social.

#### Tabla Frecuencia Identidad y Sociabilización.

¿Comparto con mi familia y/o vecinos en los espacios comunes?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre.	15	15,0	16,0	16,0
	Casi siempre.	7	7,0	7,4	23,4
	Algunas veces.	18	18,0	19,1	42,6
	Pocas veces.	41	41,0	43,6	86,2
	Nunca.	13	13,0	13,8	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

Gráfico N° 12: Identidad y Sociabilización.

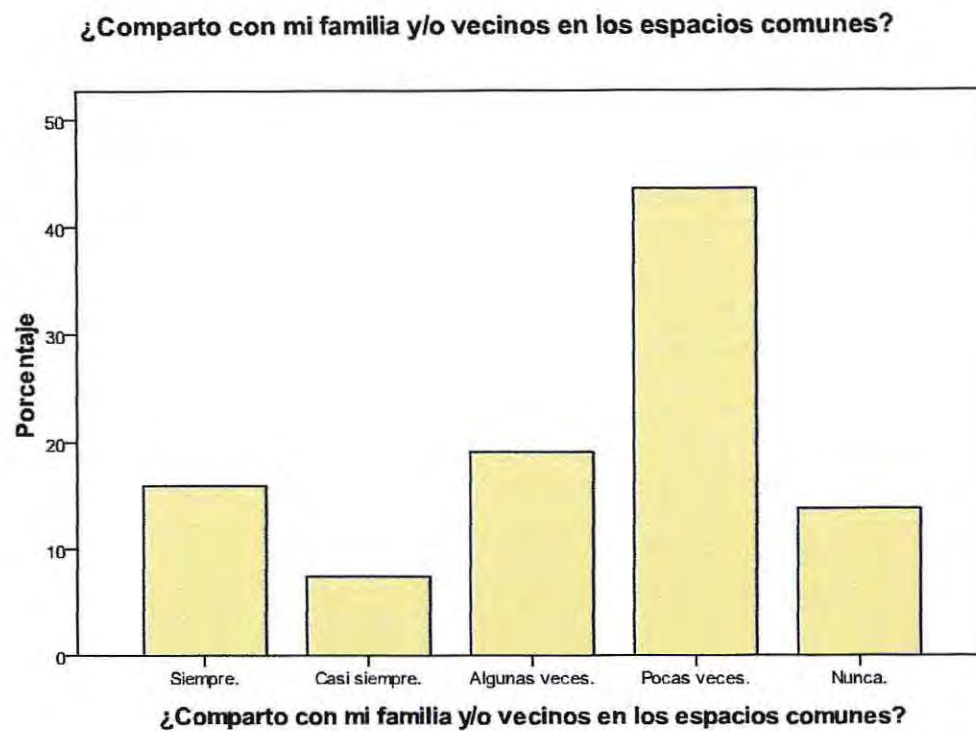


TABLA INDICADORES DE LOGRO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
SOCIABILIZACIÓN	43,6%	Bajo nivel de logro.

**IDENTIDAD - CUIDADO DEL ENTORNO**

Un 41% de la población muestral indica que cuando ve que alguien está haciendo mal uso de la infraestructura de los espacios comunes, se acerca y solicita que deje de realizar prácticas que dañen y deterioren éstos, en contraste un 31% de la población, 10 puntos mas abajo declara no involucrarse. En tanto un total de un 63% del total de la muestra, si realiza alguna acción para evitar y detener las prácticas que causen mal estar y perjudiquen a la comunidad en general, deteriorando el espacio que rodea la vivienda en particular y que no permite el cuidado del entorno, para que el espacio físico que contiene el hogar haga mas agradable la estadia y otorgue sitios para la socialización.

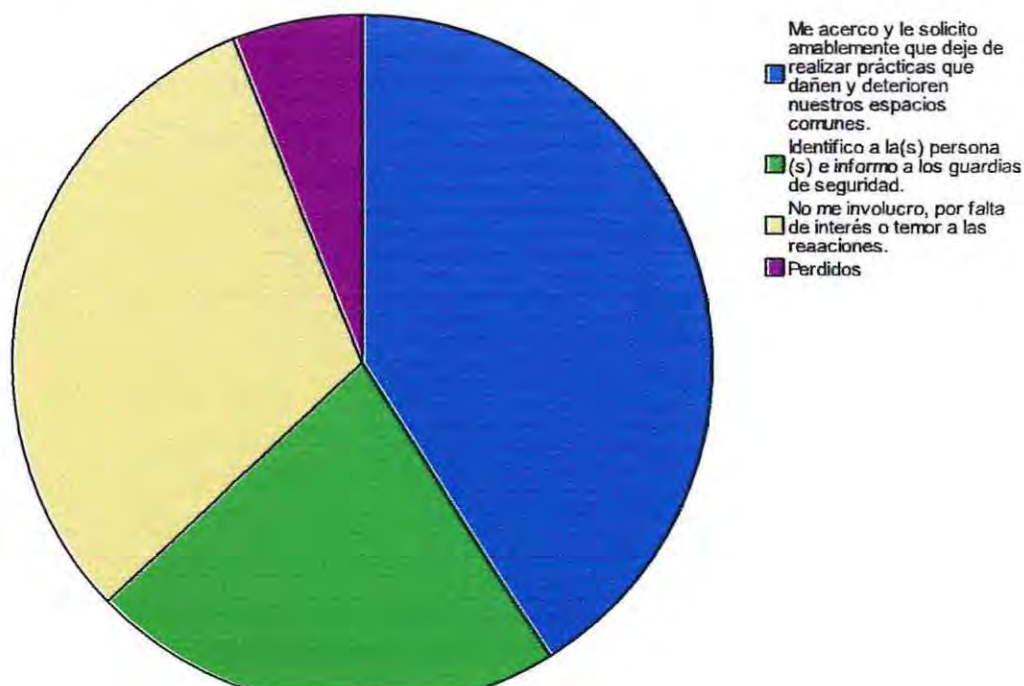
**Tabla Frecuencia personas Identidad y Cuidado del Entorno.**

**Mal uso de la infraestructura común ¿tomo alguna de éstas decisiones?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Me acerco y le solicito amablemente que deje de realizar prácticas que dañen y deterioren nuestros espacios comunes.	41	41,0	43,6	43,6
	Identifico a la(s) persona(s) e informo a los guardias de seguridad.	22	22,0	23,4	67,0
	No me involucro, por falta de interés o temor a las reacciones.	31	31,0	33,0	100,0
	<b>Total</b>	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

**Gráfico N° 13: Identidad y Cuidado del Entorno.**

**Mal uso de la infraestructura común ¿tomo alguna de éstas decisiones?**



### TABLA INDICADORES DE LOGRO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
CUIDADO INFRAESTRUCTURA	67%	Mediano nivel de logro.

### IDENTIDAD – SATISFACCIÓN

Podemos ver que un alto número de los encuestados indicó que “siempre” se siente conforme viviendo en Las Condesas, (46%), y “casi siempre” corresponde a un 19% de las puntuaciones, porcentajes representativos de la población total de Las Condesas que reúne un 64% del total de los datos, evidenciando altos niveles de satisfacción residencial. En contraste un 6% del total de la muestra indica no sentirse satisfecho con los resultados del proyecto, nunca o muy pocas veces.

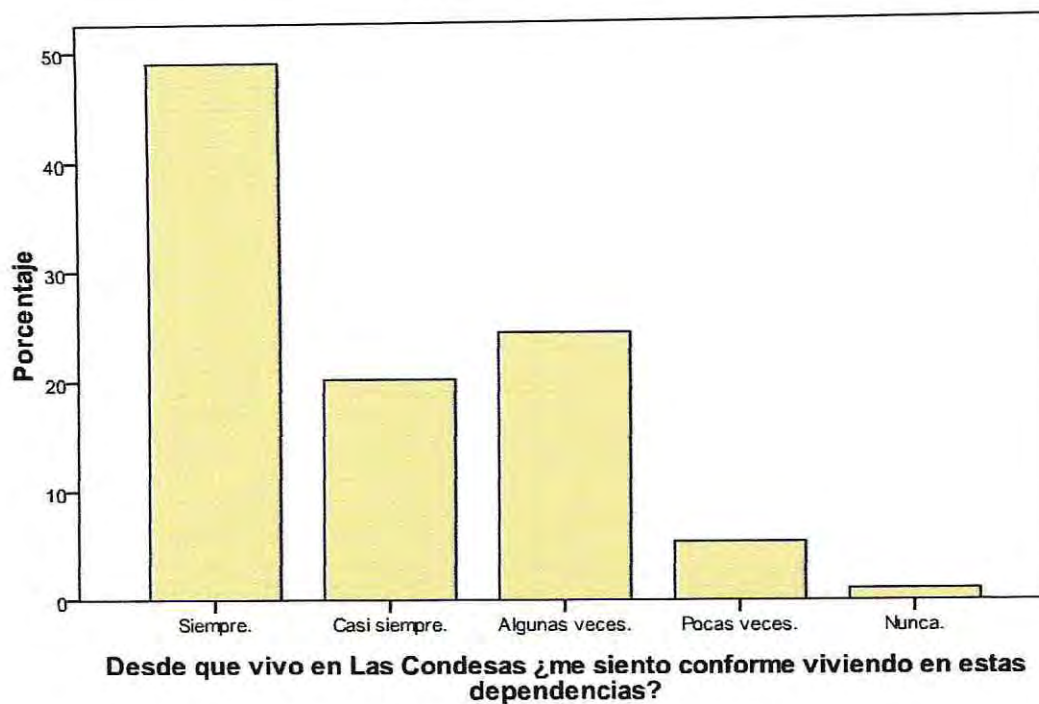
#### Tabla Frecuencia Identidad y Satisfacción.

Desde que vivo en Las Condesas ¿me siento conforme viviendo en estas dependencias?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre.	46	46,0	48,9	48,9
	Casi siempre.	19	19,0	20,2	69,1
	Algunas veces.	23	23,0	24,5	93,6
	Pocas veces.	5	5,0	5,3	98,9
	Nunca.	1	1,0	1,1	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

#### Gráfico N° 14: Identidad y Satisfacción

**Desde que vivo en Las Condesas ¿me siento conforme viviendo en estas dependencias?**



#### TABLA INDICADORES DE LOGRO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
SATISFACCIÓN	69,1%	Mediano nivel de logro.

## IDENTIDAD – VALORES COMPARTIDOS

De un total de 96% de información validamente emitida, un 49% declara no tener claro conocimiento de los valores de sus vecinos, por lo que no se siente representado con los valores comunes de la comunidad, solo reconoce los valores personales y de los miembros de sus familias, con 10 puntos de diferencia un 39% de los encuestados declara conocer los valores de sus pares y compartirlos, solo con los mas cercanos y con los que comparte frecuentemente. Mientras que solo un 6% declara que toda la comunidad de Las Condesas posee valores similares a los particulares y de su grupo familiar.

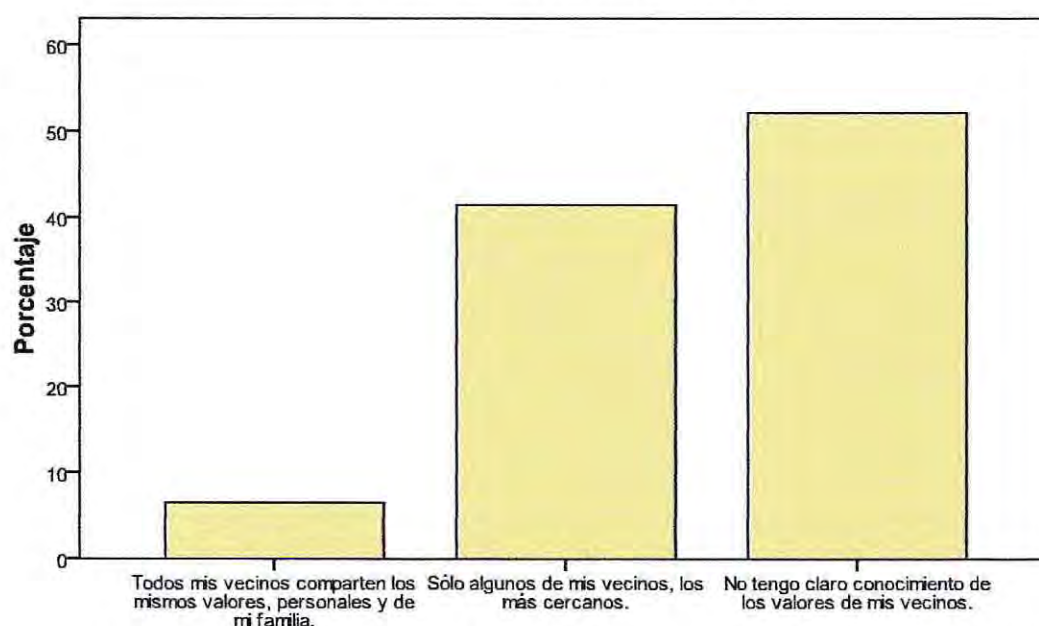
**Tabla Frecuencia Identidad y Valores compartidos.**

**En consideración a sus valores y los de su familia, ¿son compartidos con el resto de la comunidad de Las Condesas?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Todos mis vecinos comparten los mismos valores, personales y de mi familia.	6	6,0	6,4	6,4
	Sólo algunos de mis vecinos, los más cercanos.	39	39,0	41,5	47,9
	No tengo claro conocimiento de los valores de mis vecinos.	49	49,0	52,1	100,0
	<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>94,0</b>	<b>100,0</b>	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

**Gráfico N° 15: Identidad y Valores compartidos.**

**En consideración a sus valores y los de su familia, ¿son compartidos con el resto de la comunidad de Las Condesas?**



**En consideración a sus valores y los de su familia, ¿son compartidos con el resto de la comunidad de Las Condesas?**

### TABLA INDICADORES DE LOGRO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
VALORES	49%	Bajo nivel de logro.

### IDENTIDAD – IDENTIFICACIÓN

Respecto a la percepción de seguridad de los vecinos de Las Condesas, un 37% declara que siempre se siente seguro de vivir en tales dependencias y un 25% declara que “la mayoría de las veces” se siente seguro, concentrando un 62% en las altas puntuaciones de sensación de seguridad en el recinto, mientras que un 32% del total de la población presenta bajos niveles de adhesión a la idea de sensación de seguridad que le brinda Las Condesas.

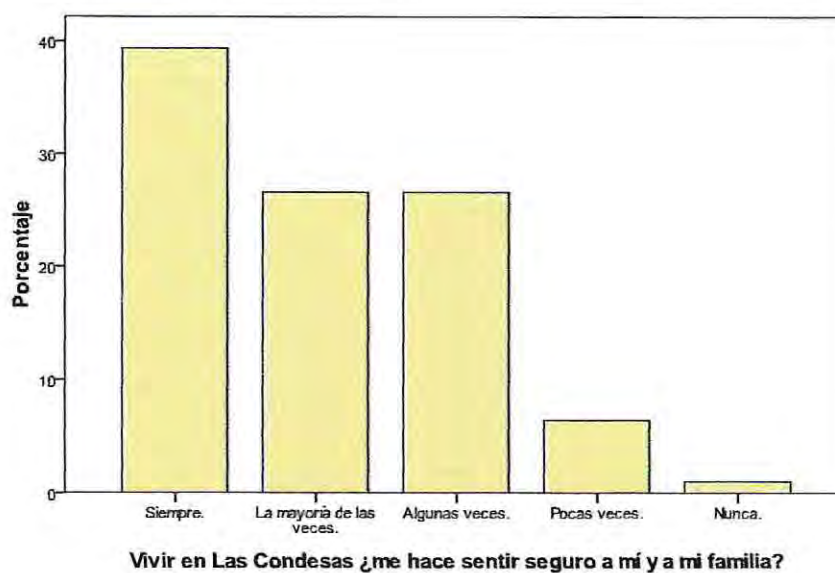
#### Tabla Frecuencia Identidad e Identificación.

Vivir en Las Condesas ¿me hace sentir seguro a mí y a mi familia?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre.	37	37,0	39,4	39,4
	La mayoría de las veces.	25	25,0	26,6	66,0
	Algunas veces.	25	25,0	26,6	92,6
	Pocas veces.	6	6,0	6,4	98,9
	Nunca.	1	1,0	1,1	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

#### Gráfico N° 16: Identidad e Identificación.

Vivir en Las Condesas ¿me hace sentir seguro a mí y a mi familia?



### TABLA INDICADORES DE LOGRO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
SEGURIDAD	66%	Mediano nivel de logro.

### IDENTIDAD – SEGURIDAD

Según los datos obtenidos el 39% de los encuestados le da seguridad ubicación geográfica del condominio, un 51% de los residentes le otorga seguridad el cercado de rejas de fierro, siendo este el mecanismo de seguridad con mayor puntuación de los cinco indicadores de percepción de seguridad, en tanto un 23% de los encuestados confía en los guardias de seguridad al interior del recinto como agente promotor de la seguridad para sus viviendas y miembros de su grupo familiar, un 32% de los habitantes de Las Condesas confía en Seguridad Ciudadana de Las Condes como entidad generadora de seguridad y protección para con ellos, y finalmente un 17% del total de los informantes declara no sentir estos mecanismos de seguridad como medidas de precaución y protección para sus viviendas y sus familias.

De los siguientes aspectos utilizados para dar seguridad a los vecinos, los encuestados escogieron el o los que mas le satisfagan:

### UBICACIÓN GEOGRAFICA

#### UBICACION GEOGRAFICA

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO	55	55,0	58,5	58,5
	SI	39	39,0	41,5	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

### TABLA INDICADORES DE LOGRO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
SEGURIDAD	41,5%	Bajo nivel de logro.

## CERCADO DE REJAS DE FIERRO

## CERCADO REJAS DE FIERRO

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO	43	43,0	45,7	45,7
	SI	51	51,0	54,3	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

## TABLA INDICADORES DE LOGRO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
SEGURIDAD	54,3%	Mediano nivel de logro.

## GUARDIAS DE SEGURIDAD AL INTERIOR DEL RECINTO

## GUARDIA DE SEGURIDAD DENTRO DEL RECINTO

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO	71	71,0	75,5	75,5
	SI	23	23,0	24,5	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

## TABLA INDICADORES DE LOGRO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
SEGURIDAD	24,5%	Mediano nivel de logro.

## SEGURIDAD CIUDADANA DE LAS CONDES

## SEGURIDAD CIUDADANA DE LAS CONDES

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO	62	62,0	66,0	66,0
	SI	32	32,0	34,0	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

## TABLA INDICADORES DE LOGRO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
SEGURIDAD	34%	Mediano nivel de logro.

## NINGUNA DE LAS ALTERNATIVAS ANTERIORES

## NINGUNO

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO	77	77,0	81,9	81,9
	SI	17	17,0	18,1	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

## TABLA INDICADORES DE LOGRO PROMEDIO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
SEGURIDAD	38,6%	Bajo nivel de logro.

## IDENTIDAD – PROYECCIÓN

Conforme a la gráfica podemos decir que el mayor porcentaje para esa dimensión (37%) se concentra en las preferencias que tiene que ver con una buena experiencia de residencia en Las Condesas, sin embargo creen que existen situaciones que se pueden mejorar en torno a la organización y el respeto por los demás. En tanto un 23% de los encuestados declara que se siente conforme con la estadía en Las Condesas y que le gustaría seguir viviendo en el lugar. En contraste un 8% declara no sentirse conforme y desear cambiarse de residencia lo más pronto posible, luego de haber transcurrido los 5 años mínimos de residencia que exige el programa.

### Tabla Frecuencia Identidad y Proyección.

Tras la experiencia de habitar en este sector ¿proyectaría seguir viviendo aquí en los próximos 5 años?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	He tenido una muy buena experiencia y me gustaría seguir viviendo en el sector.	23	23,0	24,5	24,5
	La experiencia de vivir en Las Condesas ha sido buena, siento que hay cosas que se pueden mejorar.	37	37,0	39,4	63,8
	He tenido una experiencia medianamente buena, si existe la oportunidad me gustaría cambiar mi residencia actual en un tiempo más.	26	26,0	27,7	91,5
	No estoy conforme con el estilo de vida en Las Condesas, me gustaría cambiar de residencia lo más pronto posible.	8	8,0	8,5	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

Gráfico N° 17: Identidad y Proyección.

Tras la experiencia de habitar en este sector ¿proyectaría seguir viviendo aquí en los próximos 5 años?

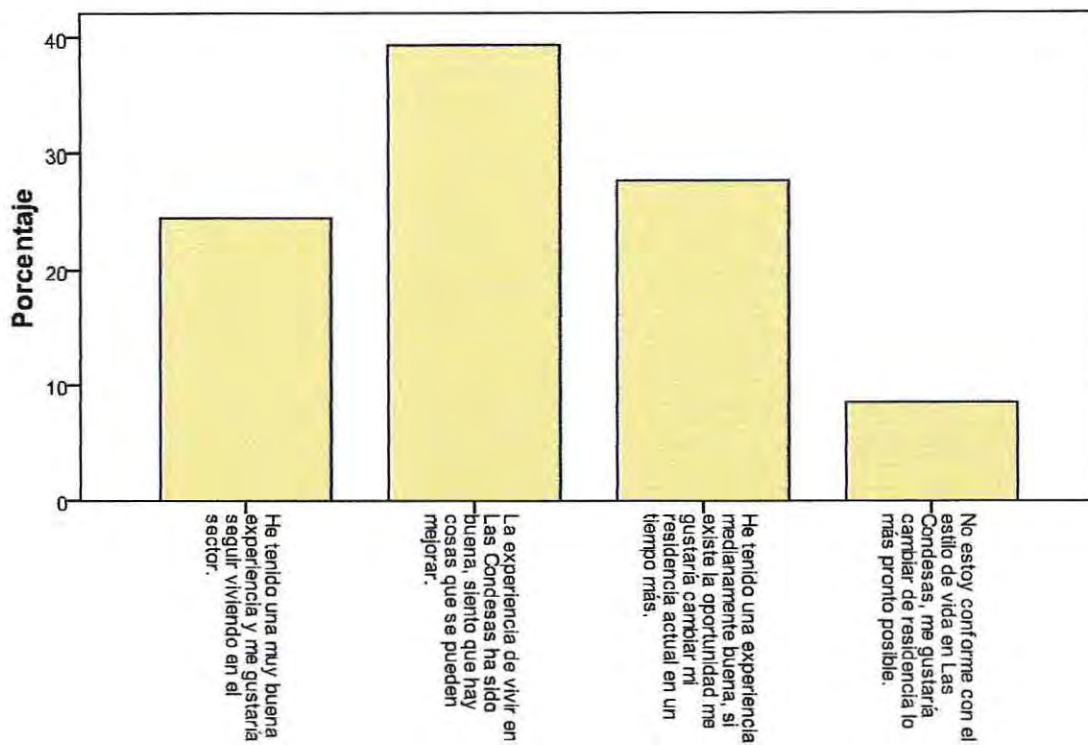


TABLA INDICADORES DE LOGRO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
PROYECCIÓN	63,8%	Mediano nivel de logro.

## IDENTIDAD – AFECTO

Un 38% de los encuestados indica un grado de acuerdo con la afirmación de sensación de apego y cariño por sus vecinos, mientras que un 36% de los encuestados esta "poco de acuerdo" con esta afirmación, siendo estos los porcentajes mas altos para esta medición. Las puntuaciones mencionadas concentran un 74% del total de las preferencias, evidenciando un contraste opuesto de estas preferencias, ya que algunos sienten cariño por sus pares por los diversos momentos compartidos y la historia común que los une, en tanto el otro alto porcentaje de las preferencias, a pesar de las situaciones planteadas, no siente dicho apego con las demás familias.

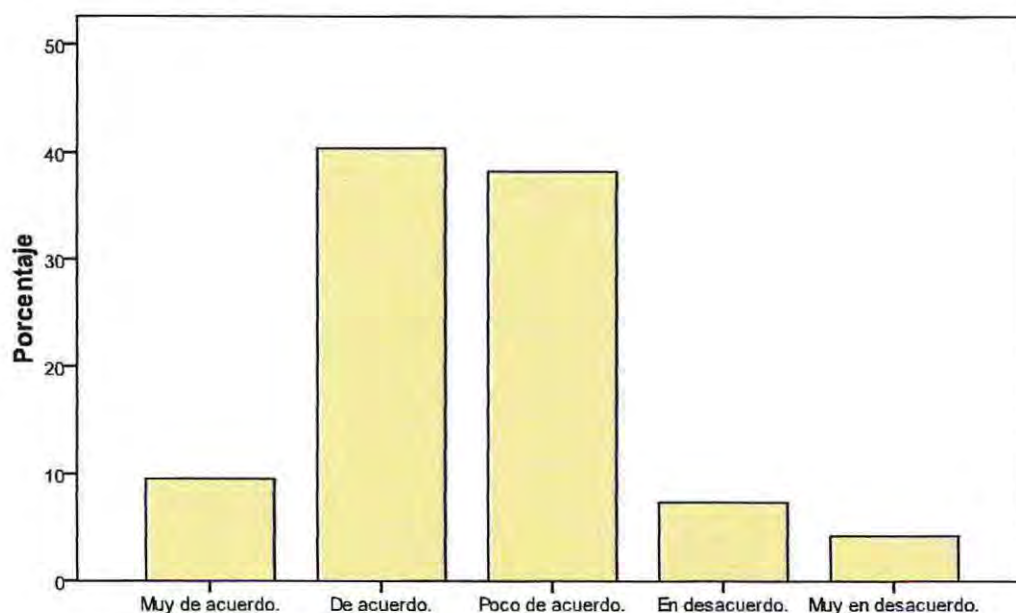
### Tabla Frecuencia Identidad y Afecto.

**He vivido por al menos un año en Las Condesas y he compartido con los integrantes diversas experiencias sociales, por ello siento cariño y apego por las familias de Las Condesas.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy de acuerdo.	9	9,0	9,6	9,6
	De acuerdo.	38	38,0	40,4	50,0
	Poco de acuerdo.	36	36,0	38,3	88,3
	En desacuerdo.	7	7,0	7,4	95,7
	Muy en desacuerdo.	4	4,0	4,3	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

### Gráfico N° 18: Identidad y Afecto.

**He vivido por al menos un año en Las Condesas y he compartido con los integrantes diversas experiencias sociales, por ello:**



**He vivido por al menos un año en Las Condesas y he compartido con los integrantes diversas experiencias sociales, por ello:**

## TABLA INDICADORES DE LOGRO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
AFECTO	50%	Bajo nivel de logro

## ANÁLISIS DESCRIPTIVO VARIABLE PARTICIPACIÓN

Responde al objetivo específico 2:

"Medir el nivel de participación de los integrantes de Las Condesas en la fase de autodiagnóstico y acompañamiento durante el proceso de postulación y adquisición de la vivienda."

### PARTICIPACIÓN – ORGANIZACIÓN

La gráfica es evidente, con un 90% de adhesión a la primera alternativa, los encuestados declaran haber participado siempre en las reuniones para conformar el Comité Social de Vivienda. Se puede ver un claro compromiso con las actividades y una alta motivación para participar en el proceso de adquisición de sus viviendas.

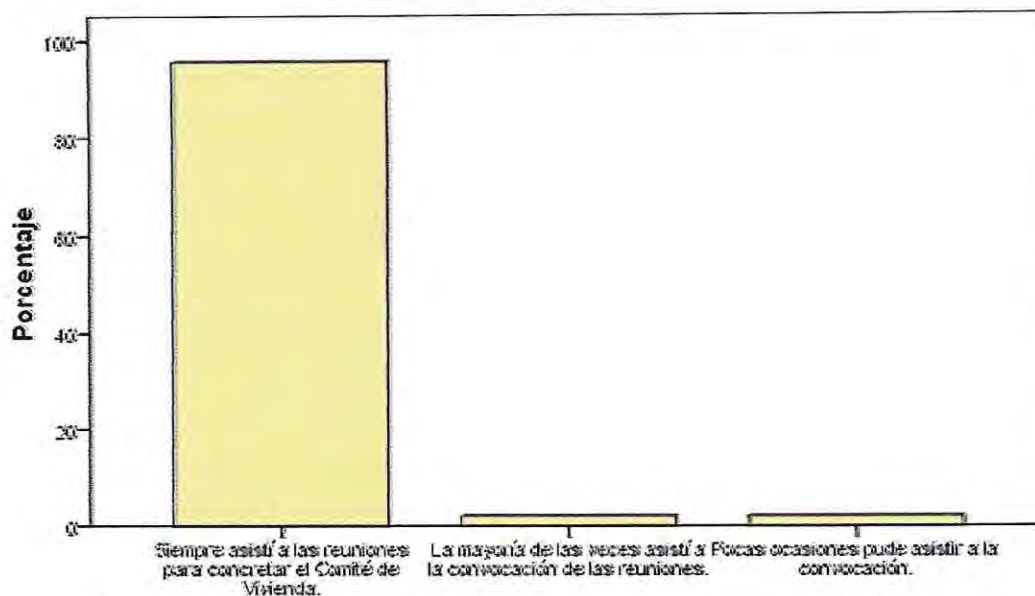
#### Tabla Frecuencia personas Participación y Organización

**Para acceder a la Vivienda Social fue necesaria la formación de un Comité de Vivienda, ¿participó en el proceso de formación y organización del Comité de Vivienda para postular al FSV?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre asistí a las reuniones para concretar el Comité de Vivienda.	90	90,0	95,7	95,7
	La mayoría de las veces asistí a la convocatoria de las reuniones.	2	2,0	2,1	97,9
	Pocas ocasiones pude asistir a la convocatoria.	2	2,0	2,1	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

**Gráfico N° 19: Participación y Organización**

**Para acceder a la Vivienda Social fue necesaria la formación de un Comité de Vivienda, ¿participó en el proceso de formación y organización del Comité de Vivienda para postular al FSV?**



**Para acceder a la Vivienda Social fue necesaria la formación de un Comité de Vivienda, ¿participó en el proceso de formación y organización del Comité de Vivienda para postular al FSV?**

**TABLA INDICADORES DE LOGRO**

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
ORGANIZACIÓN	95,7%	Alto nivel de logro.

## PARTICIPACIÓN – ORIENTACIÓN

Los datos recepcionados indican que un 85% de la muestra se siente conforme con el desempeño de la Municipalidad de Las Condes en su rol de EGIS, en contraste no existen datos asociados a la última alternativa que califica a la EGIS como mala en su apoyo para la conformación del Comité de Vivienda Social, que les permitiría postular al beneficio.

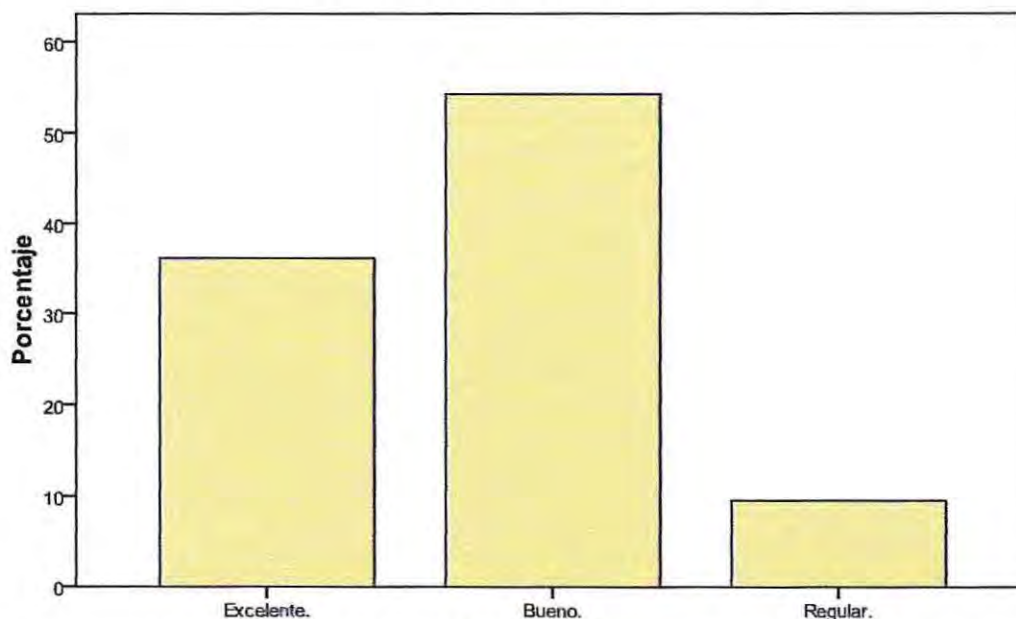
### Tabla Frecuencia personas Participación y Orientación

**¿Cómo califica el rol de la EGIS, asumida por la Municipalidad de Las Condes, para la constitución del Comité de Vivienda?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Excelente.	34	34,0	36,2	36,2
	Bueno.	51	51,0	54,3	90,4
	Regular.	9	9,0	9,6	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

### Gráfico N° 20: Participación y Orientación.

**¿Cómo califica el rol de la EGIS, asumida por la Municipalidad de Las Condes, para la constitución del Comité de Vivienda?**



**¿Cómo califica el rol de la EGIS, asumida por la Municipalidad de Las Condes, para la constitución del Comité de Vivienda?**

### TABLA INDICADORES DE LOGRO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
ORIENTACIÓN	90,4%	Alto nivel de logro.

**PARTICIPACIÓN – NIVEL DE CONFIANZA**

Aquí la gráfica nos muestra un porcentaje de adhesión a la primera alternativa que califica "sólida y responsable" a la EGIS respecto a las orientaciones técnicas y la dirección del proceso general, superior al 50% medio, con una puntuación de 65% superando por un 15% al promedio medio del universo total de la muestra. Además si se suman los porcentajes obtenidos por el segundo valor, que también califica de manera positiva el desempeño de la EGIS obtenemos un porcentaje de satisfacción de 89%. En contraste a un 5% que indica que "algunas veces" la EGIS se muestra sólida y responsable en su servicio brindado.

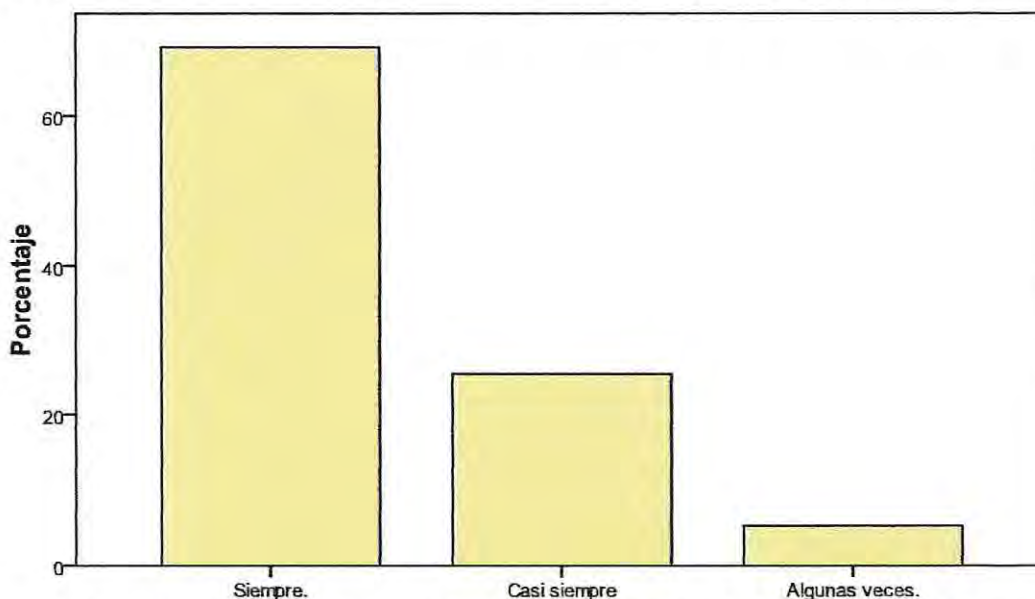
**Tabla Frecuencia Participación y Nivel de Confianza.**

**En el proceso de postulación para la adquisición de la vivienda, usted diría que la Municipalidad de Las Condes (EGIS) se mostró sólida y responsable respecto a las orientaciones técnicas y la dirección del proceso en general:**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre.	65	65,0	69,1	69,1
	Casi siempre	24	24,0	25,5	94,7
	Algunas veces.	5	5,0	5,3	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

**Gráfico N° 21: Participación y Nivel de Confianza.**

**En el proceso de postulación para la adquisición de la vivienda, usted diría que la Municipalidad de Las Condes (EGIS) se mostró sólida y responsable respecto a las orientaciones técnicas y la dirección del proceso en general:**



**En el proceso de postulación para la adquisición de la vivienda, usted diría que la Municipalidad de Las Condes (EGIS) se mostró sólida y responsable respecto a las orientaciones técnicas y la dirección del proceso en general:**

### TABLA INDICADORES DE LOGRO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
NIVEL DE CONFIANZA	94,7%	Alto nivel de logro.

### PARTICIPACIÓN – INFORMACIÓN

Conforme a la gráfica un 52% de los encuestados declara haber recibido información en las 5 variantes planteadas, siendo los requisitos de postulación (84%), el ahorro para la vivienda (83%) y los plazos de postulación (83%), las alternativas que mas se mencionan haber sido discutidas con los futuros propietarios. En tanto un 5% de la muestra declara no haber recibido información en ninguna de las temáticas planteadas.

Los encuestados seleccionaron las alternativas que si fueron discutidas con ellos en las diferentes reuniones en las que participaron.

### REQUISITOS DE POSTULACIÓN

#### REQUISITOS DE POSTULACION

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO	10	10,0	10,6	10,6
	SI	84	84,0	89,4	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

### TABLA INDICADORES DE LOGRO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
INFORMACIÓN	89,4%	Alto nivel de logro.

### MODALIDAD DE TRABAJO

#### MODALIDAD DE TRABAJO

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO	39	39,0	41,5	41,5
	SI	55	55,0	58,5	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

## TABLA INDICADORES DE LOGRO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
INFORMACIÓN	58,5%	Mediano nivel de logro.

## AHORRO PARA LA VIVIENDA

## AHORRO PARA LA VIVIENDA

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO	11	11,0	11,7	11,7
	SI	83	83,0	88,3	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

## TABLA INDICADORES DE LOGRO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
INFORMACIÓN	88,3%	Alto nivel de logro.

## PLAZOS DE POSTULACIÓN

## PLAZOS DE POSTULACION

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO	11	11,0	11,7	11,7
	SI	83	83,0	88,3	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

## TABLA INDICADORES DE LOGRO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
INFORMACIÓN	88,3%	Alto nivel de logro.

## PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

### PROCESO DE CONSTRUCCION

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO	29	29,0	30,9	30,9
	SI	65	65,0	69,1	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

### TABLA INDICADORES DE LOGRO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
INFORMACIÓN	69,1%	Mediano nivel de logro.

### FINANCIAMIENTO

#### FINANCIAMIENTO

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO	27	27,0	28,7	28,7
	SI	67	67,0	71,3	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

### TABLA INDICADORES DE LOGRO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
INFORMACIÓN	71,3%	Mediano nivel de logro.

### TABLA INDICADORES DE LOGRO PROMEDIO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
INFORMACIÓN	77,4%	Alto nivel de logro.

## PARTICIPACIÓN – DIAGNÓSTICO

Un 90% de los encuestados declara haber tenido conocimiento de la actividad de diagnóstico necesaria para iniciar el proceso y haber participado en ella.

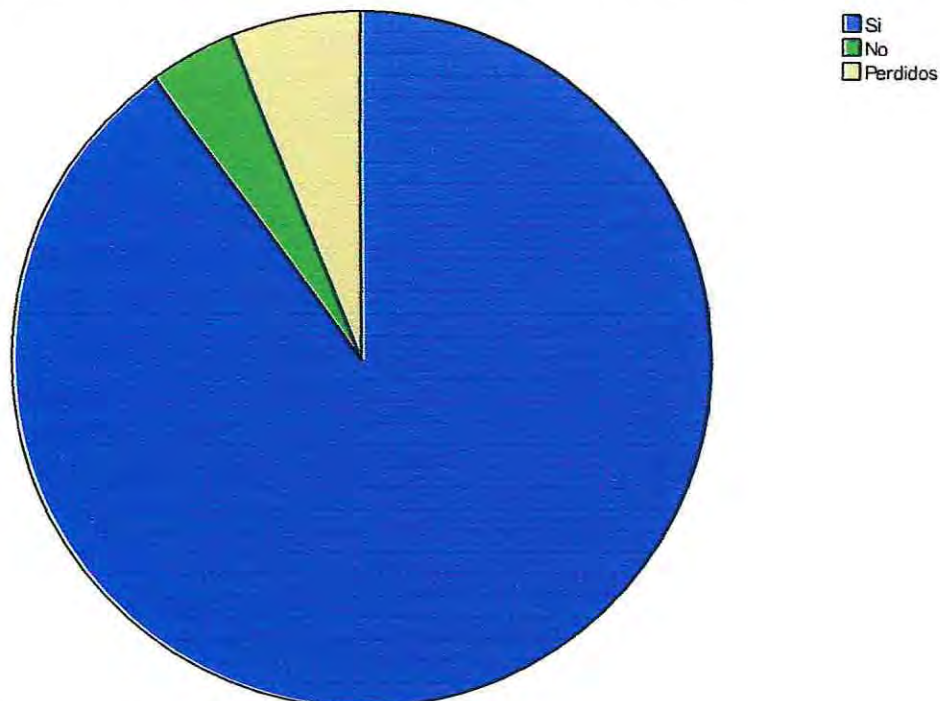
### Tabla Frecuencia Participación y Diagnóstico

Para poder iniciar los trabajos con la comunidad era necesario realizar un diagnóstico, conforme a su experiencia ¿tuvo conocimiento de esta etapa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	90	90,0	95,7	95,7
	No	4	4,0	4,3	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

### Gráfico N° 22: Participación y Diagnóstico.

Para poder iniciar los trabajos con la comunidad era necesario realizar un diagnóstico, conforme a su experiencia ¿tuvo conocimiento de esta etapa?



### TABLA INDICADORES DE LOGRO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
DIAGNOSTICO	95,7%	Alto nivel de logro.

## PARTICIPACIÓN – DESCRIPCIÓN

Los declarantes informan que según la información arrojada por el diagnóstico aplicado en primera instancia, un 49% de los encuestados se siente identificado con la descripción y categorización del diagnóstico aplicado. En segundo lugar un 26% indica que faltaron algunos datos para incorporar en el documento, en tanto un 14% pocas veces se sintió identificado con la información. Finalmente un 5% total, no se siente identificado con la información o no conocieron del diagnóstico.

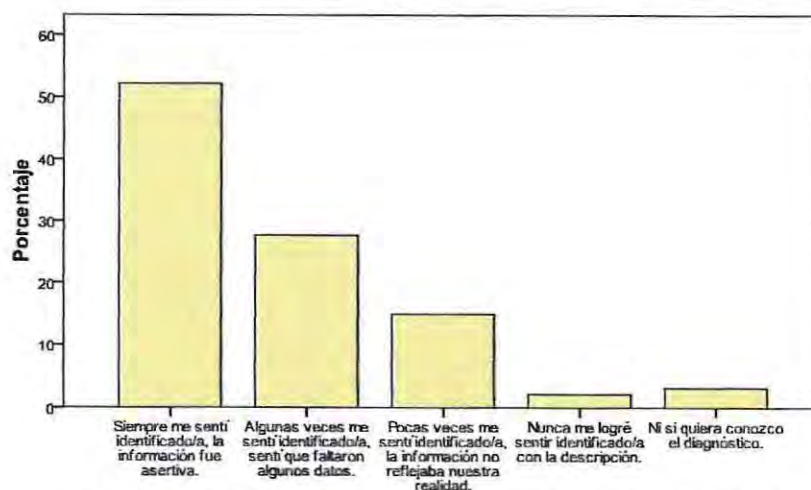
### Tabla Frecuencia Participación y Descripción

Los datos que arrojó el diagnóstico ¿le hicieron sentir identificado con la descripción?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre me sentí identificado/a, la información fue asertiva.	49	49,0	52,1	52,1
	Algunas veces me sentí identificado/a, sentí que faltaron algunos datos.	26	26,0	27,7	79,8
	Pocas veces me sentí identificado/a, la información no reflejaba nuestra realidad.	14	14,0	14,9	94,7
	Nunca me logré sentir identificado/a con la descripción.	2	2,0	2,1	96,8
	Ni si quiera conozco el diagnóstico.	3	3,0	3,2	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

### Gráfico N° 23: Participación y Descripción.

Los datos que arrojó el diagnóstico ¿le hicieron sentir identificado con la descripción?



Los datos que arrojó el diagnóstico ¿le hicieron sentir identificado con la descripción?

## TABLA INDICADORES DE LOGRO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
DESCRIPCIÓN	52,1%	Mediano nivel de logro.

## PARTICIPACION – TOMA DE DECISIONES

Un 46% de los encuestados declara haber escuchado las propuestas del equipo técnico (EGIS) y adherirse a ellas y a las sugerencias de los miembros del Comité de Vivienda, en tanto un 31% manifiesta haber dado sus impresiones al equipo técnico respecto a las decisiones para la acción. Y un porcentaje mínimo del 14% declara no haber asistido a las reuniones para la planificación de actividades.

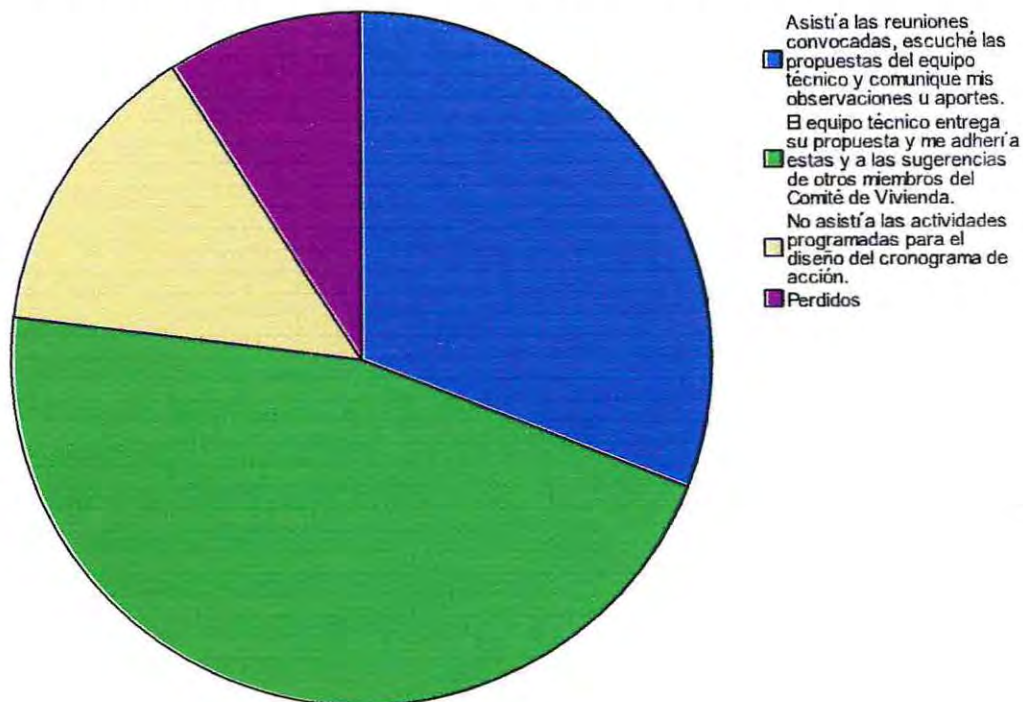
Tabla Frecuencia Participación y Toma de Decisiones

De acuerdo a los resultados del Diagnóstico, se tomaron una serie de decisiones para la acción, ¿participó en las actividades de diseño de éstas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Asistí a las reuniones convocadas, escuché las propuestas del equipo técnico y comuniqué mis observaciones u aportes.	31	31,0	34,1	34,1
El equipo técnico entrega su propuesta y me adherí a estas y a las sugerencias de otros miembros del Comité de Vivienda.	46	46,0	50,5	84,6
No asistí a las actividades programadas para el diseño del cronograma de acción.	14	14,0	15,4	100,0
Total	91	91,0	100,0	
Perdidos Sistema	9	9,0		
Total	100	100,0		

**Gráfico N° 24: Participación y Toma de Decisiones..**

**De acuerdo a los resultados del Diagnóstico, se tomaron una serie de decisiones para la acción, ¿participó en las actividades de diseño de éstas?**



**TABLA INDICADORES DE LOGRO**

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
TOMA DE DECISIONES	84,6%	Alto nivel de logro.

## PARTICIPACIÓN – HABILITACION SOCIAL

La media de esta dimensión se concentra en la alternativa que plantea un "conocimiento de las temáticas a abordar, pero no se especificó en un documento concreto" que se presentó al SERVIU, respecto del Plan de Habilitación Social concentrando un 45% de las preferencias de los encuestados.

### Tabla Frecuencia Participación y Habilitación Social.

Para formar a la comunidad en materias de ciudadanía e integración social es que se desarrolla el PHS ¿Conoció la documentación presentada en el SERVIU para la aprobación del PHS aplicado a su comunidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	La documentación fue expuesta previamente a toda la comunidad para su presentación y aprobación por el SERVIU.	22	22,0	23,4	23,4
	Existía conocimiento de las temáticas a abordar, pero no se especificó en un documento concreto.	45	45,0	47,9	71,3
	Había poca claridad respecto a los objetivos y actividades que se desprenden del PHS para Las Condesas.	8	8,0	8,5	79,8
	No hubo información respectiva a la comunidad.	19	19,0	20,2	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

Gráfico N° 25: Participación y Habilitación Social.

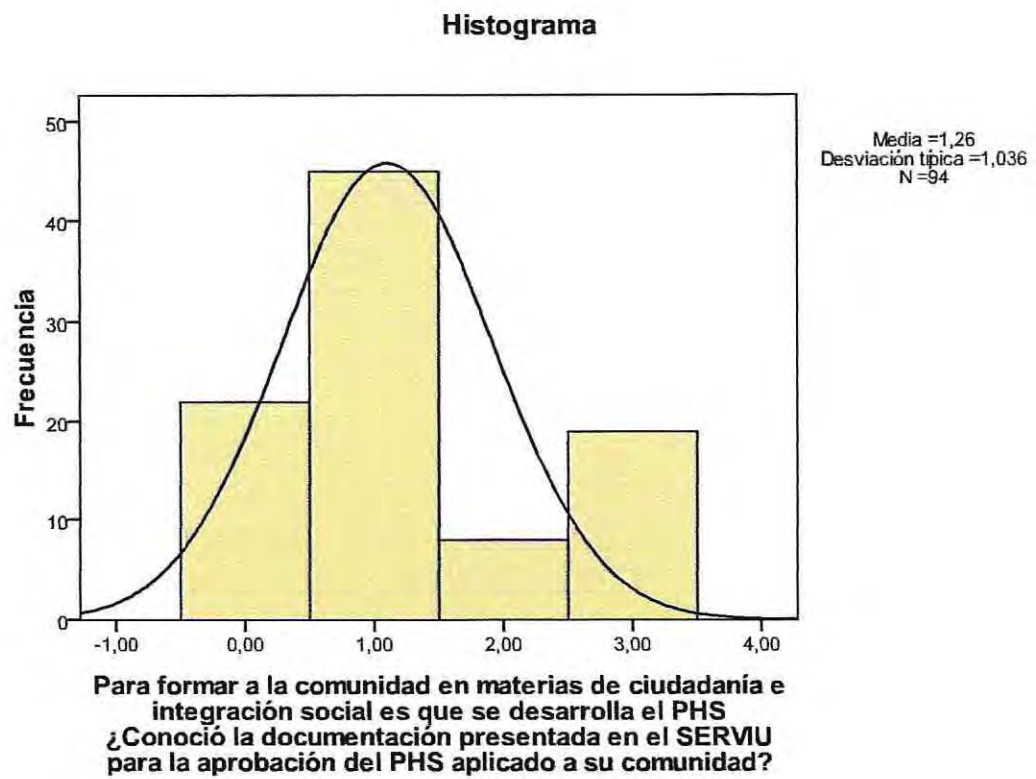


TABLA INDICADORES DE LOGRO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
PHS	71,3%	Mediano nivel de logro.

## PARTICIPACIÓN – ACTIVIDADES

Conforme a los datos para esta categoría la mayoría de las alternativas presenta altos porcentajes de adhesión superiores al 75%, en tanto la alternativa que tiene que ver con el conocimiento de otros proyectos habitacionales de similares condiciones ya terminados presenta un 82% que declara no haber conocido tal información. Un porcentaje mínimo del 5% declara no haber tenido conocimiento de las actividades del PHS.

### TEMATICAS RELACIONADAS CON LA FAMILIA

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO	7	7,0	7,4	7,4
	SI	87	87,0	92,6	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

### TABLA INDICADORES DE LOGRO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
ACTIVIDADES	92,6%%	Alto nivel de logro.

### APOYO AUDIOVISUAL

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO	8	8,0	8,5	8,5
	SI	86	86,0	91,5	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

### TABLA INDICADORES DE LOGRO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
ACTIVIDADES	91,5%	Alto nivel de logro.

**PROFESIONALES ESPECIALIZADOS**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO	19	19,0	20,2	20,2
	SI	75	75,0	79,8	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

**TABLA INDICADORES DE LOGRO**

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
ACTIVIDADES	79,8%	Alto nivel de logro.

**OTROS PROYECTOS HABITACIONALES SIMILARES**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO	82	82,0	87,2	87,2
	SI	12	12,0	12,8	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

**TABLA INDICADORES DE LOGRO**

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
ACTIVIDADES	12,8%	No logrado.

**INFORMACION SOBRE UBICACION GEOGRAFICA Y CONTEXTO**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO	7	7,0	7,4	7,4
	SI	87	87,0	92,6	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

## TABLA INDICADORES DE LOGRO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
ACTIVIDADES	92,6%	Alto nivel de logro.

## ASISTENCIA A REUNIONES MINIMAS PROGRAMADAS POR LEY

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO	10	10,0	10,6	10,6
	SI	84	84,0	89,4	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

## TABLA INDICADORES DE LOGRO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
ACTIVIDADES	89,4%	Alto nivel de logro.

## BUENA CONVIVENCIA Y CONFIANZA ENTRE VECINOS

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO	11	11,0	11,7	11,7
	SI	83	83,0	88,3	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

## TABLA INDICADORES DE LOGRO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
ACTIVIDADES	88,3%	Alto nivel de logro.

**TABLA INDICADORES DE LOGRO PROMEDIO**

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
ACTIVIDADES	78,1%	Alto nivel de logro.

**PARTICIPACIÓN – COHESIÓN GRUPAL**

El 69% de los encuestados declara haber celebrado con la comunidad algún rito particular en los momentos mas significativos del proceso, y un 17% de los informantes plantea que no participó en ninguna celebración por carencia de motivación para compartir con los demás miembros de Las Condesas los eventos celebrados.

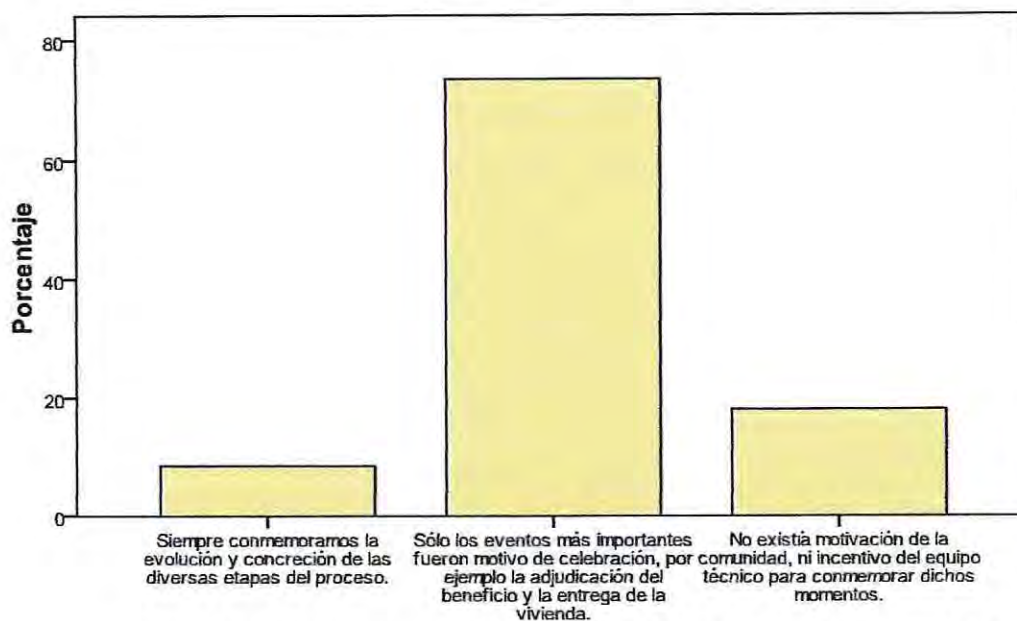
**Tabla Frecuencia Participación y Cohesión Grupal.**

**Una serie de eventos persiguen el proceso ¿Celebró con la comunidad algún rito particular en las distintas etapas en que participó?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre conmemoramos la evolución y concreción de las diversas etapas del proceso.	8	8,0	8,5	8,5
	Sólo los eventos más importantes fueron motivo de celebración, por ejemplo la adjudicación del beneficio y la entrega de la vivienda.	69	69,0	73,4	81,9
	No existía motivación de la comunidad, ni incentivo del equipo técnico para conmemorar dichos momentos.	17	17,0	18,1	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

**Gráfico N° 26: Participación y Cohesión Grupal.**

**Una serie de eventos persiguen el proceso ¿Celebró con la comunidad algún rito particular en las distintas etapas en que participó?**



**Una serie de eventos persiguen el proceso ¿Celebró con la comunidad algún rito particular en las distintas etapas en que participó?**

#### TABLA INDICADORES DE LOGRO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
COHESIÓN GRUPAL	73,4%	Mediano nivel de logro.

#### PARTICIPACIÓN – ASPECTO ESTRUCTURAL

La gráfica nos muestra que las alternativas mas discutidas con los vecinos fueron “seguimiento del avance de la construcción y del programa”, “visitas en terreno a la construcción de la vivienda piloto” y “logísticas para llevar a cabo la mudanza” porcentajes que varían entre el 59% y el 79% de adhesión a estas alternativas. En tanto un 14% declara no haber obtenido información respecto a las alternativas propuestas.

#### DECISIONES DEL DISEÑO

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO	79	79,0	84,0	84,0
	SI	15	15,0	16,0	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

TABLA INDICADORES DE LOGRO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
ESTRUCTURA	16%	No logrado.

## SEGUIMIENTO CONSTRUCCION Y DEL PROGRAMA

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO	33	33,0	35,1	35,1
	SI	61	61,0	64,9	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

TABLA INDICADORES DE LOGRO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
ESTRUCTURA	64,9	Mediano nivel de logro.

## VISITA VIVIENDA PILOTO

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO	16	16,0	17,0	17,0
	SI	78	78,0	83,0	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

TABLA INDICADORES DE LOGRO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
ESTRUCTURA	83%	Alto nivel de logro.

## ESTRATEGIAS TRASLADO A LA VIVIENDA

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO	59	59,0	62,8	62,8
	SI	35	35,0	37,2	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

## TABLA INDICADORES DE LOGRO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
ESTRUCTURA	73,4%	Mediano nivel de logro.

## TABLA INDICADORES DE LOGRO PROMEDIO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
ESTRUCTURA	59,3%	Mediano nivel de logro.

## PARTICIPACIÓN – APOYO TÉCNICO

Los encuestados declaran haber contado con la presencia de algún representante del SERVIU "siempre" o "casi siempre", concentrando un 64% de las preferencias. Mientras que un 4% declara no haber contado con la presencia de algún representante del SERVIU, esto evidencia que las personas no estuvieron atentas a las prescripciones de las reuniones o que no supieron identificar al profesional del área mencionada.

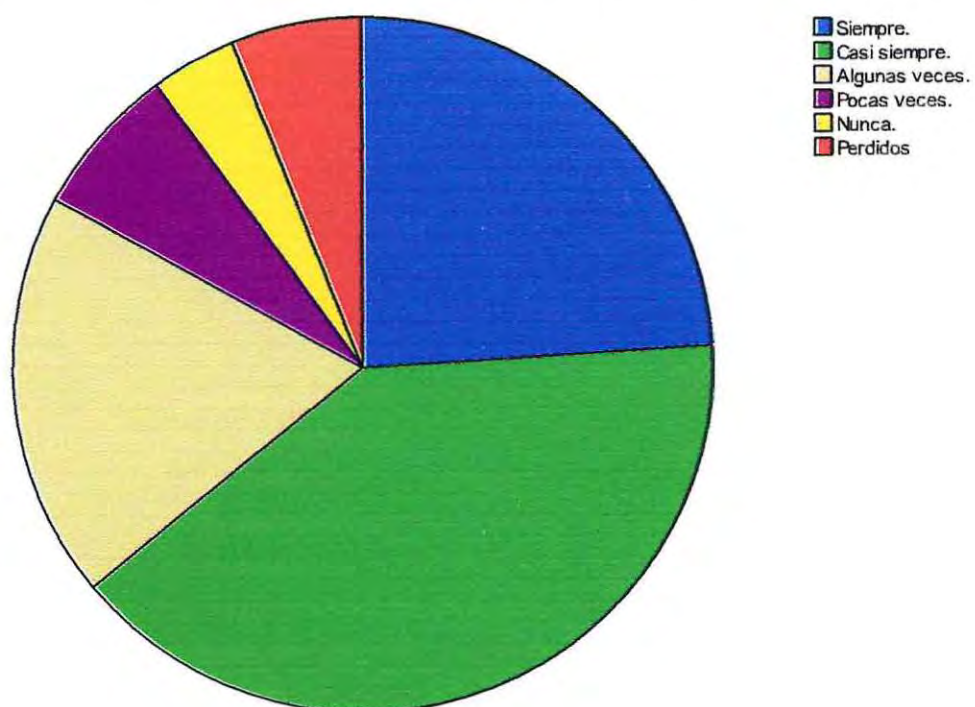
Tabla Frecuencia Participación y Apoyo Técnico

¿Contó con la presencia de algún representante del SERVIU en alguna de las reuniones acordadas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre.	24	24,0	25,5	25,5
	Casi siempre.	40	40,0	42,6	68,1
	Algunas veces.	19	19,0	20,2	88,3
	Pocas veces.	7	7,0	7,4	95,7
	Nunca.	4	4,0	4,3	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

**Gráfico N° 27: Participación y Apoyo Técnico.**

**¿Contó con la presencia de algún representante del SERVIU en alguna de las reuniones acordadas?**



**TABLA INDICADORES DE LOGRO**

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
APOYO TÉCNICO	68,1%	Mediano nivel de logro.

## ANÁLISIS DESCRIPTIVO VARIABLE ACCESO A REDES

Responde al objetivo numero 3:

"Medir el nivel de acceso a las redes sociales secundarias que poseen los residentes de los condominios Las Condesas."

### ACCESO A REDES - CONOCIMIENTO RED

Las tablas muestran altos porcentajes respecto a esta pregunta, tiene que ver con el conocimiento previo de las redes institucionales para la comunidad, esto sucede puesto que todos los grupos familiares beneficiados con el FSV, tenían como condición vivir por al menos 10 años en la comuna. Entonces tenían claro conocimiento de las redes de la comuna.

**Tabla Frecuencia Acceso a Redes y Conocimiento de Red.**

DECOM					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO	5	5,0	5,3	5,3
	SI	89	89,0	94,7	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

### TABLA INDICADORES DE LOGRO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
RED	94,7%	Alto nivel de logro.

### DEPARTAMENTO DE VIVIENDA MUNICIPAL

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO	5	5,0	5,3	5,3
	SI	89	89,0	94,7	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

### TABLA INDICADORES DE LOGRO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
RED	94,7%	Alto nivel de logro.

## REGISTRO CIVIL

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	94	94,0	100,0	100,0
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

## TABLA INDICADORES DE LOGRO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
RED	100%	Alto nivel de logro.

## ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	94	94,0	100,0	100,0
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

## TABLA INDICADORES DE LOGRO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
RED	100%	Alto nivel de logro.

## CONSULTORIO

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	94	94,0	100,0	100,0
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

## TABLA INDICADORES DE LOGRO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
RED	100%	Alto nivel de logro.

## CARABINEROS

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	94	94,0	100,0	100,0
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

## TABLA INDICADORES DE LOGRO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
RED	100%	Alto nivel de logro.

## DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO	5	5,0	5,3	5,3
	SI	89	89,0	94,7	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

## TABLA INDICADORES DE LOGRO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
RED	94,7%	Alto nivel de logro.

## TABLA INDICADORES DE LOGRO PROMEDIO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
RED	98,2%	Alto nivel de logro.

## ACCESO A REDES – UBICACIÓN

Los datos nos indican que las personas consideran que el acceso a los servicios de la red institucional es bueno, concentrando un 52% de las preferencias, además quienes consideran que el acceso es excelente corresponde a un 33%, concentrando en altas calificaciones a un 85% del total de la muestra. En tanto solo un 3% considera que el acceso a ellos es malo.

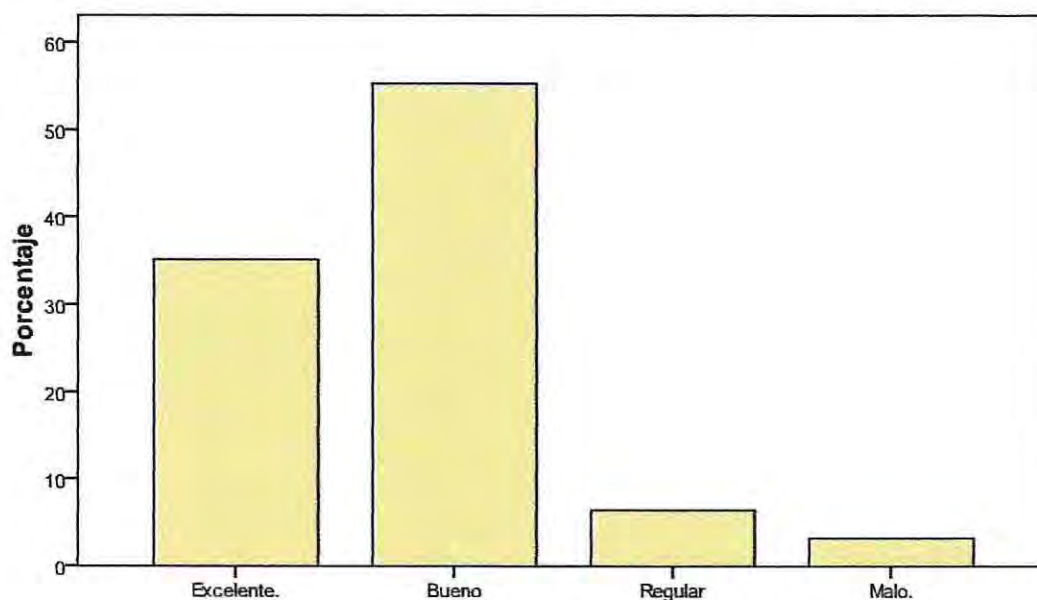
### Tabla Frecuencia Acceso a Redes y Ubicación

**Según la ubicación de su vivienda, la distancia y el tiempo que lleva dirigirse a los servicios recién mencionados ¿Cómo califica el acceso a éstos?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Excelente.	33	33,0	35,1	35,1
	Bueno	52	52,0	55,3	90,4
	Regular	6	6,0	6,4	96,8
	Malo.	3	3,0	3,2	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

**Gráfico N° 28: Acceso a Redes y Ubicación.**

**Según la ubicación de su vivienda, la distancia y el tiempo que lleva dirigirse a los servicios recién mencionados ¿Cómo califica el acceso a éstos?**



**Según la ubicación de su vivienda, la distancia y el tiempo que lleva dirigirse a los servicios recién mencionados ¿Cómo califica el acceso a éstos?**

### TABLA INDICADORES DE LOGRO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
UBICACIÓN	90,4%	Alto nivel de logro.

### ACCESO A REDES – RECURSOS

Respecto a la red de transporte público las preferencias están variadas, un 40% considera el servicio como "excelente o bueno", en tanto un 29% lo califica como regular y un 25% como "malo o muy malo".

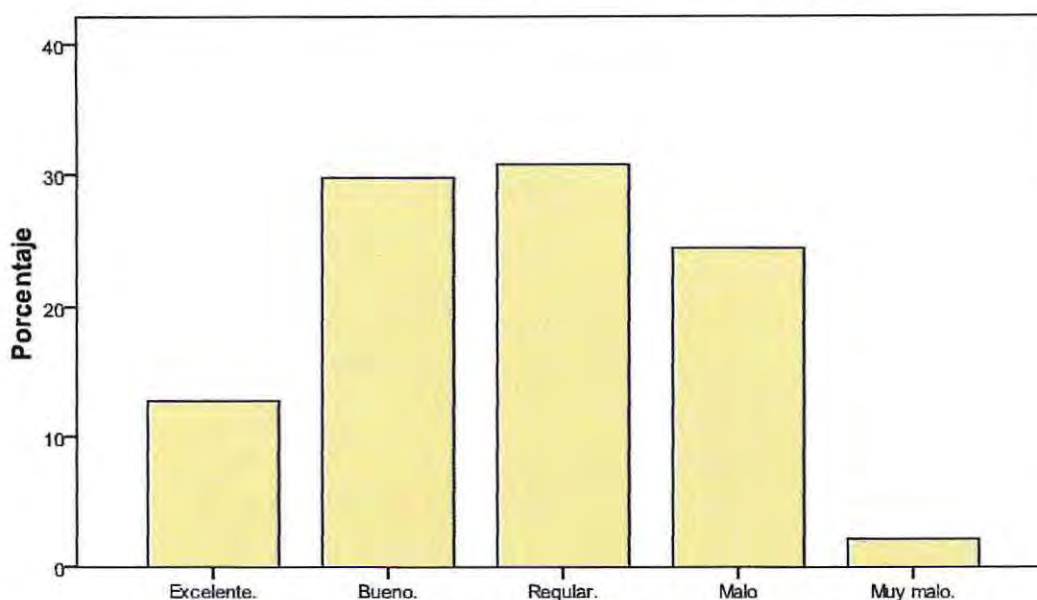
#### Tabla Frecuencia Acceso a Redes y Recursos

**Respecto al acceso y uso del transporte público que facilita el traslado desde su hogar a algún punto de su interés, como califica el servicio otorgado:**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Excelente.	12	12,0	12,8	12,8
	Bueno.	28	28,0	29,8	42,6
	Regular.	29	29,0	30,9	73,4
	Malo	23	23,0	24,5	97,9
	Muy malo.	2	2,0	2,1	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

**Gráfico N° 28: Acceso a Redes y Recursos.**

**Respecto al acceso y uso del transporte público que facilita el traslado desde su hogar a algún punto de su interés, como califica el servicio otorgado:**



**Respecto al acceso y uso del transporte público que facilita el traslado desde su hogar a algún punto de su interés, como califica el servicio otorgado:**

**TABLA INDICADORES DE LOGRO**

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
UBICACIÓN	42,6%	Bajo nivel de logro.

**ACCESO A REDES – COMERCIO**

Un 50% del total de las preferencias indica que el acceso a servicios comerciales mejoró considerablemente, concentrando un 78% en las categorías "excelente y bueno", en tanto un 14% indica que el acceso a estos servicios es "regular" y un 2% lo califica como muy malo.

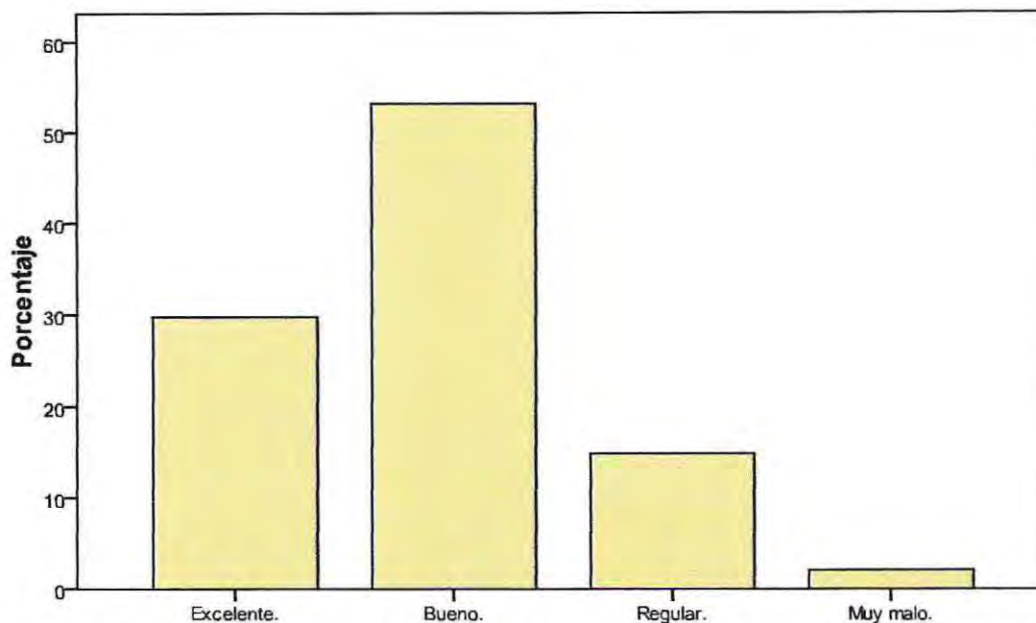
**Tras la adquisición de la vivienda ¿como califica el acceso a los servicios comerciales tales como Farmacia, Supermercados, Bancos, etc.?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Excelente.	28	28,0	29,8	29,8
	Bueno.	50	50,0	53,2	83,0
	Regular.	14	14,0	14,9	97,9
	Muy malo.	2	2,0	2,1	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		

Tras la adquisición de la vivienda ¿como califica el acceso a los servicios comerciales tales como Farmacia, Supermercados, Bancos, etc.?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Excelente.	28	28,0	29,8	29,8
	Bueno.	50	50,0	53,2	83,0
	Regular.	14	14,0	14,9	97,9
	Muy malo.	2	2,0	2,1	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

Tras la adquisición de la vivienda ¿como califica el acceso a los servicios comerciales tales como Farmacia, Supermercados, Bancos, etc.?



Tras la adquisición de la vivienda ¿como califica el acceso a los servicios comerciales tales como Farmacia, Supermercados, Bancos, etc.?

#### TABLA INDICADORES DE LOGRO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
COMERCIO	83%	Alto nivel de logro.

## ACCESO A REDES – PARTICIPACIÓN

Los gráficos indican que existe poca o nula participación de los integrantes de Las Condesas en actividades de recreación u esparcimiento, obteniendo la puntuación más alta la asistencia a clubes deportivos para entrenar y practicar algún deporte, en general el fútbol. En segundo lugar, con porcentajes relativos al 16% se encuentra la participación en los talleres de la oferta programática del Centro Comunitario Santa Zita y la colaboración con los comités sociales, que tienen como principal objetivo contribuir al orden y organización de la comunidad.

### CLUB DEPORTIVO

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO	61	61,0	64,9	64,9
	SI	33	33,0	35,1	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

### TABLA INDICADORES DE LOGRO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
PARTICIPACIÓN	35,1%	Bajo nivel de logro.

### CLUB ADULTO MAYOR

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO	86	86,0	91,5	91,5
	SI	8	8,0	8,5	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

### TABLA INDICADORES DE LOGRO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
PARTICIPACIÓN	8%	No logrado.

## GRUPO FLOCLORICO

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO	81	81,0	86,2	86,2
	SI	13	13,0	13,8	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

## TABLA INDICADORES DE LOGRO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
PARTICIPACIÓN	13,8%	No logrado.

## GRUPO DE BAILE

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO	90	90,0	95,7	95,7
	SI	4	4,0	4,3	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

## TABLA INDICADORES DE LOGRO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
PARTICIPACIÓN	4,3%	No logrado.

## GRUPO RELIGIOSO

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO	84	84,0	89,4	89,4
	SI	10	10,0	10,6	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

## TABLA INDICADORES DE LOGRO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
PARTICIPACIÓN	10%	No logrado.

## JJVV

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO	80	80,0	85,1	85,1
	SI	14	14,0	14,9	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

## TABLA INDICADORES DE LOGRO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
PARTICIPACIÓN	14,9%	No logrado.

## COMITE SOCIAL

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO	79	79,0	84,0	84,0
	SI	15	15,0	16,0	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

## TABLA INDICADORES DE LOGRO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
PARTICIPACIÓN	16%	No logrado.

## TALLER CENTRO COMUNITARIO SANTA ZITA

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO	79	79,0	84,0	84,0
	SI	15	15,0	16,0	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

## TABLA INDICADORES DE LOGRO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
PARTICIPACIÓN	16%	No logrado.

**TABLA INDICADORES DE LOGRO PROMEDIO**

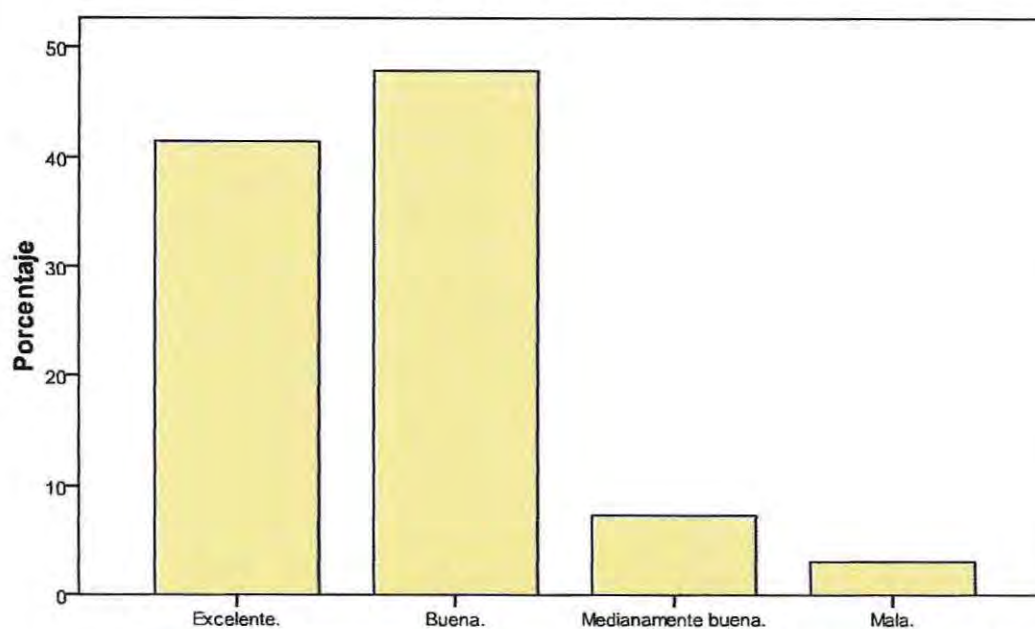
INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
PARTICIPACIÓN	15,6%	No logrado.

**ACCESO A REDES – CALIDAD DE VIDA**

Un 45% del total de los encuestados indica que su calidad de vida actualmente es buena y que mejoró considerablemente respecto a sus condiciones anteriores, un 39% indica que su calidad de vida es excelente y ambas categorías reúnen un total de 84% alrededor de índices de alta calidad de vida. Solo un 3% declara que su calidad de vida actual es mala y 7% califica como "medianamente buena"

**Luego de haber adquirido su vivienda propia y habitar en ella al menos un año, como percibe la calidad de vida de su grupo familiar actualmente**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Excelente.	39	39,0	41,5	41,5
	Buena.	45	45,0	47,9	89,4
	Medianamente buena.	7	7,0	7,4	96,8
	Mala.	3	3,0	3,2	100,0
	Total	94	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	6	6,0		
Total		100	100,0		

**Luego de haber adquirido su vivienda propia y habitar en ella al menos un año, como percibe la calidad de vida de su grupo familiar actualmente**


Luego de haber adquirido su vivienda propia y habitar en ella al menos un

## TABLA INDICADORES DE LOGRO

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
CALIDAD DE VIDA	89,4%	Alto nivel de logro.

## SINTESIS DIAGNÓSTICA

### 1.- EVALUACIÓN DE RESULTADOS, TABLA PROMEDIOS.

#### VARIABLE IDENTIDAD

Tabla promedio por variable y nivel de logro según indicador.

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
RECONOCIMIENTO	53%	Mediano nivel de logro.
CONFIANZA	65%	Mediano nivel de logro.
SOCIABILIZACIÓN	43,6%	Bajo nivel de logro.
CUIDADO ENTORNO	67%	Mediano nivel de logro.
SATISFACCIÓN	69,1%	Mediano nivel de logro.
VALORES	49%	Bajo nivel de logro.
IDENTIFICACIÓN	66%	Mediano nivel de logro.
SEGURIDAD	38,6%	Bajo nivel de logro.
PROYECCIÓN	63,8%	Mediano nivel de logro.
APECTO	50%	Bajo nivel de logro.
<b>PROMEDIO</b>	<b>57%</b>	<b>Mediano nivel de logro.</b>

Podemos decir que los integrantes de Las Condesas, tras un año mínimo de residencia en los condominios han conseguido desarrollar una identidad comunitaria propia de un grupo medianamente cohesionado y con una conciencia de comunidad desarrollada pero no acabada. Esto puede deberse al poco tiempo que llevan conviviendo en las dependencias; a pesar de que la mayoría de sus habitantes ha residido en la comuna por al menos 10 años, se conocen desde antes, sin embargo, al reunirse en un espacio común donde deben compartir ciertos códigos de comunicación y normas de respeto y convivencia mínimas, las relaciones no se han reforzado completamente. Esto puede relacionarse también con la poca experiencia de convivir en un espacio con 645 familias más, donde deben aprender a conocerse nuevamente y a identificar, en la coexistencia diaria, caracteres y personalidades afines para desarrollar una red de apego y socialización con los otros miembros de la comunidad.

A pesar de lo anterior, los primeros meses de convivencia fueron los más complejos, según lo declarado en las entrevistas y la experiencia de trabajo previa del trabajador social con la comunidad en cuestión, ya que incurrieron en faltas al orden y respeto del espacio de los otros, pero tras las constantes reuniones e intentos por superar tales experiencias, estas situaciones se han ido normalizando y dando cabida al respeto y la solidaridad con los otros.

## VARIABLE PARTICIPACIÓN

Tabla promedio por variable y nivel de logro según indicador.

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
ORGANIZACIÓN	95,7%	Alto nivel de logro.
ORIENTACIÓN	90,4%	Alto nivel de logro.
NIVEL DE CONFIANZA	94,7%	Alto nivel de logro.
INFORMACIÓN	77,4%	Alto nivel de logro.
DIAGNÓSTICO	95,7%	Alto nivel de logro.
DESCRIPCIÓN	52,1%	Mediano nivel de logro.
TOMA DE DECISIONES	84,6%	Alto nivel de logro.
HABILITACIÓN SOCIAL	71,3%	Mediano nivel de logro.
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	78,1%	Alto nivel de logro.
COHESIÓN GRUPAL	73,4%	Alto nivel de logro.
ESTRUCTURAL	59,3%	Mediano nivel de logro.
APOYO TÉCNICO	68,1%	Alto nivel de logro.
<b>PROMEDIO</b>	<b>78,4%</b>	<b>Alto nivel de logro.</b>

Los resultados evidentes indican un buen porcentaje de logro de esta variable, es mas, si analizamos los puntajes obtenidos por dimensión existen 3 de ellas que disminuyen el promedio general, con niveles de logro mediano. Sin embargo para esta variable de medición, podemos decir que existió compromiso y adhesión al proyecto en las etapas de autodiagnóstico y acompañamiento. Lo que expone un alto grado de interés por la adquisición de su vivienda, manifestando el deseo de intervenir en el proceso social y cultural, afectando el control de las iniciativas, las decisiones y los recursos participantes del proceso general.

Es importante señalar también que en esta investigación se rescata el valor de la participación en cuanto se refiere al proceso de la habilitación social en torno al cual existe un unánime consenso de que es un factor primordial el involucramiento de los beneficiados en el proceso. Es fundamental que la comunidad se vea empoderada, ya que así conseguirán destrezas y capacidades, que fortalezcan sus propios espacios y organizaciones y actúen con un sentido de identidad y de comunidad propio y a su vez logre incrementar su capacidad de negociación e interlocución con el sector público. De ahí se desprende que el procedimiento de la habilitación social debe contemplar la combinación entre participación en la toma de decisiones y la acumulación de capital social.

## VARIABLE ACCESO A REDES

Tabla promedio por variable y nivel de logro según indicador.

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	JUICIO EVALUATIVO
CONOCIMIENTO RED	98,2%	Alto nivel de logro.
UBICACIÓN	90,4%	Alto nivel de logro.
RECURSOS	42,6%	Bajo nivel de logro.
COMERCIO	83%	Alto nivel de logro.
PARTICIPACIÓN	15,6%	Bajo nivel de logro.
CALIDAD DE VIDAD	89,4%	Alto nivel de logro.
<b>PROMEDIO</b>	<b>70,6%</b>	<b>Mediano nivel de logro.</b>

Una situación similar a la medición de la variable participación ocurre en este caso, ya que si observamos los puntajes obtenidos, estos varían entre los más altos índices y los más bajos porcentajes. Ubicando finalmente a la variable con un 70% de logro, consiguiendo un mediano nivel de logro.

La importancia de las redes sociales en el desarrollo de los seres humanos, invita a pensar en las personas como seres que forjan su identidad y sus vínculos en los grupos en los que se interrelacionan. La red social entendida como un grupo de personas, bien sea miembros de una familia, vecinos, amigos o instituciones, capaces de aportar un apoyo real y duradero a un individuo o familia.

Podemos entender entonces que el grado de vinculación con la red es nivel medio y esto puede ser por poca información de la oferta programática de la red o bien por falta de interés y motivación de parte de la comunidad por participar y emplear los recursos existentes en beneficios de su desarrollo personal y cultural.

Existe entonces el desafío, para las redes institucionales, de crear nuevas estrategias e instancias que permitan captar el interés de la comunidad, de modo de brindar un apoyo real a los individuos y contribuir a su empoderamiento social y comunitario. De modo de aumentar el capital social concentrado en los condominios Las Condesas que, como hemos revisado en esta investigación, existe un alto número de la población afectada que sí manifiesta una intención de involucrarse y contribuir al fortalecimiento y desarrollo de su comunidad.

## 2.- EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

### A.- MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES ROL EGIS

En la encuesta aplicada para la variable participación, existen dos dimensiones que tienen que ver con el rol que asumió la Municipalidad de Las Condes como entidad EGIS en el marco de la implementación del Fondo Solidario de Vivienda para las 645 familias beneficiadas con el programa de la comuna de Las Condes. Para éstas categorías se le solicitó a los encuestados que estimaran el rol cuestionado en calificaciones de: excelente, bueno, regular y malo, obteniendo una ponderación de un 51% la calificación de desempeño "bueno" de la Municipalidad de Las Condes como EGIS, y un segundo puntaje más alto de 31% que califica que el rol fue "excelente". Además existe una segunda interpelación a los encuestados para que indiquen si la dirección del proceso en general y las orientaciones técnicas fueron sólidas y responsables, desde la EGIS hacia la comunidad, obteniendo el máximo porcentaje de 65% la alternativa que califica como "siempre", seguido por un 24% que indica la calificación "bueno", entiéndase por lo anterior que, los habitantes de Las Condes consideran que la EGIS fue sólida y responsable para transmitir las disposiciones del programa a trabajar.

El párrafo anterior permite inferir que el desempeño de la institución en cuestión, en su rol de EGIS, cumple con los servicios y responsabilidades acordadas en el orden de representar a las familias postulantes al beneficio ante el SERVIU, apoyar el trabajo del Comité de Vivienda o de la familia, diseñar el proyecto de construcción o asesorar la solicitud de compra, diseñar y ejecutar las actividades del Plan de Habilitación Social, recopilar los antecedentes para obtener el subsidio, preparar el proyecto técnico y social para presentarlo al SERVIU, gestionar la recepción definitiva de las obras y realizar los trámites legales e inscripciones de la vivienda. De no haber cumplido con estas responsabilidades la comunidad representada en la muestra, hubiese calificado el rol y desempeño de la EGIS como regular y poco o nulo apoyo técnico para con la comunidad.

Además resulta importante mencionar que, independiente del rol de la MLC como EGIS, la institución cuenta con profesionales específicos del área de vivienda, que han desarrollado diversos estudios y trabajos para influir en los sectores más vulnerables de su comuna para elevar su calidad de vida y ser integrados a la red asistencial que ofrece el municipio y así velar por el bienestar de éstos. Por tanto la voluntad política de edificar en la comuna soluciones habitacionales para 645 familias que se encontraban en condiciones de allegados o viviendo en los campamentos sociales Santa Zita del sector C23, se concreta, privilegiando a los miembros que cuentan con al menos 10 años de residencia en el sector, para que no sean trasladados a otras comunas y debiliten los lazos creados por el entorno, tanto en su nivel físico como emocional. Además la institución cede terrenos para la edificación, que antes eran del servicio de "Aseo y Hornato", para iniciar los trabajos y emplazar ahí los condominios sociales.

Por otra parte, existe un claro compromiso institucional con las personas en situación de vulnerabilidad, ya que la comuna al presentar altos índices de calidad de vida, contrasta con la situación de éstas personas particulares, por ende se presta especial atención a este grupo focalizado desarrollando diversos planes y programas orientados al empoderamiento social comunitario y al desarrollo de habilidades sociales orientadas a conseguir mejores oportunidades para satisfacer sus necesidades y optar a mejores condiciones de acceso a los servicios de salud, educación y protección social.

### 3.- EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA POLÍTICAS SOCIALES

En esta dirección, aparecen dos cuestiones básicas: la concepción de lo que hoy se denomina políticas sociales y el modo en el que se resuelve desde la esfera del Estado la complejidad y la crisis de los sistemas de protección social. Ambas cuestiones son producto, sin duda de las grandes transformaciones que corresponden a la década de los años 90. Dicha década ha sido ampliamente analizada por todos, unos con mayor precisión que otros, en las que se aplica también una mirada ideológica y política sobre los acontecimientos que hemos vivido y estamos viviendo.

Contexto de las políticas sociales.

Los cambios generados en la región y el mundo, no son cambios coyunturales, son por el contrario, transformaciones estructurales del régimen de acumulación capitalista, ello implica mudanzas en el proceso de trabajo y la restricción del Estado Social. Ambos aspectos, tienen como consecuencia las transformaciones realizadas en las políticas sociales. Estos cambios, no han resuelto los grandes problemas ya señalados desencadenado una crisis generalizada que afecta de manera concreta la configuración del mundo social, cultural, político y el sistema de valores de referencia colectiva. Los cambios generados en el proceso de trabajo que en la sociedad industrial fue la base de las políticas sociales o, dependían de la sociedad del trabajo, tienen como base de dichas transformaciones, la necesidad de recuperar las ganancias del capital en el menor tiempo posible, alcanzar niveles de gran competitividad, y apertura de los mercados sin ningún tipo de restricciones. Si bien todos sabemos de este proceso, es necesario señalar que, la intensificación de la competencia en todos los mercados del mundo a cualquier precio, significó la disminución de los salarios reales, el desmantelamiento de las protecciones sociales, el crecimiento sin límites del desempleo, la precarización de todos los empleos y el deterioro de las condiciones de trabajo. De este modo, se fue constituyendo la hegemonía del capital financiero cuya lógica de funcionamiento rompe con formas rígidas de producción para abrir un proceso de producción flexible que pone en tensión la relación equilibrada entre capital, trabajo y Estado que funcionó en la última etapa del predominio del capitalismo industrial. En este proceso de modificación entran también los oficios profesionales y, entre ellos la del trabajo social profesional que está sometido a un proceso de precarización laboral y se modifica la materialidad sobre la cual interviene, es decir las políticas sociales.

La restricción social del Estado en materia de las políticas sociales ha significado un agravamiento de la cuestión social en desmedro de las empeoramiento de las condiciones de vida de amplias mayorías de la sociedad que han caído en la exclusión, en la marginalidad, en la vulnerabilidad y en el empobrecimiento general de la sociedad, producto de las transformaciones anteriormente mencionadas. En esta dirección las concepciones sobre la política social se han multiplicado, pero al mismo tiempo se ha privilegiado aquellas que intentan disminuir las garantías ofertadas a los ciudadanos y alcanzadas durante el Estado de Bienestar, al mismo tiempo que se propone que el diseño universal de la protección social se transforme en un sistema focalizado que asista a los grupos sociales más débiles. Los que plantean esta postura consideran que el sistema vertical que organizaba la relación entre Estado y Sociedad basado en el sistema público Estatal, está debilitada y en crisis; por lo que será necesario incorporar otros actores que participen en el diseño de un nuevo sistema de protección social, es decir que no sólo sea sólo el Estado el que resuelva la complejidad de la cuestión social por la imposibilidad de generar mayor capacidad financiera. En esta dirección las políticas sociales se les visualizan bifurcadas, por un lado opera para una sociedad salarial reducida y, por otro acude a la filantropía para las grandes mayorías empobrecidas. Su carácter de respuesta a las desigualdades sociales se diluye, este carácter dual de la política social expresa también el sentido universal que se le había asignado. Por ello, el debate actual pasa por renovar nuestra comprensión sobre la política social como la definición estratégica de todo desarrollo y como promovedor de ciudadanía y de derechos sociales, es decir la configuración de un sistema de protección social que tenga un efecto de redistribución.

Principales lineamientos a superar de la Política de Vivienda Social.

Conforme a los criterios profesionales, podemos decir que:

- Existe la necesidad de aumentar y distribuir los recursos destinados a las personas que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad en materia habitacional, para así aumentar el número de atenciones y mejorar su calidad.
- Proponer nuevas tecnologías eficientes y amigables con el medio ambiente que atiendan las necesidades productivas de las empresas, que a la vez permita la intervención de los mismos habitantes para su adaptación, mejoramiento, y mantención.
- Establecer formas de acceso y control al valor del suelo ya que el aumento de la plusvalía de los terrenos en una gran limitante, por tanto sería muy conveniente generar incentivos a los privados para que construyan en lugares más lejanos de la capital, así como una retención de recursos cuando decidan construir en la capital, a fin de poder otorgar este excedente a viviendas sociales de mejor calidad.
- Una mayor fiscalización a las empresas constructoras por parte del SERVIU y el Municipio a fin de que se cumplan con los estándares mínimos de calidad, además de fortalecer esta labor con profesionales expertos en el tema, ya sean arquitectos, ingenieros de obra, etc., además de penalizar fuertemente el incumplimiento de las exigencias y compromisos adquiridos.
- Fortalecer las redes sociales así como el mantenimiento del capital social, en este sentido es fundamental que el estado fomente la unión de los vecinos, a través de la participación en programas de mejoramiento del entorno, de equipamiento, de servicios públicos, ya que la relación entre vecinos posterior a la erradicación de campamentos o situación de allegados se ve afectada y es muy importante que el capital social se mantenga y se fortalezca a fin de poder realizar más y mejores soluciones a través de la organización y cohesión social.
- Realizar talleres de reforzamiento de la conducta, mediante la creación de programas dirigidos a las personas que adquirieron su vivienda para que la mantengan en las mejores condiciones, así como también puedan interiorizarse en el cuidado y preservación del entorno para que de esta manera mejore su calidad de vida y la de los demás.
- Reforzar las ideas respecto a la importancia de generar una identidad comunitaria y un sentido de pertenencia ya que estos índices permiten fortalecer el tejido social y empoderar a la comunidad para que pueda ser un agente social generador de buenas conductas y valores sociales comunes.

En síntesis se podría decir que La Política de Vivienda Social realizó esfuerzos por mejorar la calidad de vida de las familias más pobres y vulneradas de nuestro país, esto se ve reflejado en las percepciones de los beneficiarios de una vivienda social, aplicado al caso de estudio en concreto, que en general tienen una opinión positiva en relación a su vivienda y el entorno que los acoge, se han realizado esfuerzos importantes por brindarles a las personas una vivienda digna así como un entorno en el que tengan las garantías de satisfacer sus necesidades básicas, como equipamiento, servicios públicos, transporte público, ubicación en barrios integrados que aseguren la inclusión social.

#### 4.- EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Primero es importante señalar que la "integración social", contenida en el tercer eje de la Nueva Política Habitacional, se entiende como "el acompañamiento técnico y social especializado, dirigido a las familias destinatarias de los planes y programas de vivienda social, en los ámbitos de vivienda y entorno, organización comunitaria y redes sociales, durante las distintas fases del proceso de obtención y consolidación de la vivienda, comunidad y barrio, con el objetivo de lograr la inserción e integración social de la familia.

Los procesos de integración social son los que facilitan las condiciones que permiten diversificar a distintas poblaciones en un territorio, permitiendo la socialización entre ellas y la motivación para el ejercicio de deberes y de derechos cívicos. En contraste la segregación residencial, que disminuye las posibilidades de conseguir una comunidad integrada socialmente, remitiendo a formas de desigual distribución de grupos de población en el territorio, manifestándose como la proximidad física de grupos sociales diferentes, la homogeneidad social de las distintas subdivisiones territoriales, entre otras. La segregación residencial socioeconómica favorece la reproducción de las desigualdades socioeconómicas y dificulta los esfuerzos descentralizadores y de gobernabilidad metropolitana.

El Estado, a través del Ministerio de la Vivienda invierte en integración social urbana expresada en una mayor difusión de los Programas Habitacionales y Urbanos, promoción de la participación directa de los beneficiarios en fases específicas de los proyectos (diseño y fiscalización de obra), con capacitación y difusión de la red social pública y privada, y promoviendo la localización estratégica para los habitantes más pobres de la ciudad. Para mejorar la integración de los más pobres, es necesario estudiar los procesos, establecer metas, movilizar recursos coherentes con la dimensión del problema, monitorear, evaluar, retroalimentar la gestión a partir de las evaluaciones, trabajar intersectorialmente y posicionar políticamente el tema en el lugar que merece, puesto que la existencia de asimetrías distributivas y la insatisfacción de las demandas sociales pueden erosionar los vínculos entre las personas y las instituciones, provocar un bajo compromiso de los ciudadanos con el Estado y la democracia, y generar riesgos para la gobernabilidad, constituyendo una fuerte amenaza a la cohesión social porque implica una percepción ciudadana de asimetría en las reglas de juego y consecuente disolución de identidades compartidas, cemento social de sistemas sociales.

La creación del programa de habilitación social contenido en el Plan de Habilitación Social, pretende superar las condiciones de pobreza y marginación social desde un enfoque habitacional participativo, promoviendo el involucramiento de las familias en el proyecto habitacional y favoreciendo la integración en el e barrio y en la red social. El estudio realizado indica que según la variable participación, los miembros de Las Condesas, dieron cumplimiento a los objetivos del PHS, conforme a las puntuaciones y los criterios de logro obtenidos ya que un alto número de la población declara haber participado en las diversas actividades contenidas en el Plan y sentirse conforme con ellas, además respecto a la accesibilidad e inserción a las redes sociales secundarias e institucionales, estos declaran que desde que se encuentran viviendo en Las Condesas su calidad de vida y el nivel de acceso a servicios de la red asistencial que cubran las necesidades básicas mejoró considerablemente. Esto indica que los pobladores se han integrado socialmente y han disminuido sus índices de segregación social.

#### 4.- SINTESIS DESDE EL TRABAJO SOCIAL

La presente investigación social evaluativa, para la presentación del Seminario de Título de la estudiante tiene por intención develar los niveles de participación social, identidad comunitaria y acceso a redes sociales secundarias e institucionales alcanzados por los miembros de los condominios sociales Las Condesas, de la comuna de Las Condes. Para develar esa información se creó un diseño metodológico que permitiría conseguirla y así dar una interpretación desde la mirada del Trabajo Social.

Resulta evidente que las variables en cuestión son de gran importancia al momento de definir una comunidad particular, ya que éstos criterios indicaran el nivel de bienestar de ellos y como han logrado mejorar sus condiciones de vida.

Chile ha avanzado mucho en materia habitacional en los últimos cuarenta años. El stock habitacional ha crecido en mayor proporción que la población y a la par con el número de hogares. El déficit habitacional se ha podido reducir y han disminuido también los niveles de hacinamiento en las viviendas. También el número de viviendas permanentes, es decir aquellas con mejor materialidad, aumentó sustantivamente en los últimos años. La política habitacional ha jugado un papel preponderante en estos cambios y ha logrado que una gran mayoría de los hogares en Chile sea propietario de su vivienda.

Sin embargo, persisten importantes problemas que en parte han sido generados por la propia política habitacional y que urge solucionar. Uno de ellos es la segregación de hogares de menores recursos en los extremos de las zonas urbanas. Este fenómeno se ha producido por la aplicación masiva de programas de vivienda económica y, como se pudo mostrar, los programas de vivienda económica actual (específicamente el Fondo Solidario de Vivienda) no constituyen un cambio en este ámbito y se corre el riesgo de seguir segregando a muchos hogares en el país.

Sin embargo, para nuestro estudio, podemos ver que la comunidad de Las Condesas es un claro ejemplo de integración social, ya que las distintas voluntades políticas involucradas en el proceso privilegiaron el bienestar de sus ciudadanos, manteniéndoles el lugar de residencia previo y dándoles la oportunidad de un espacio propio, donde pudieran desarrollar su vida bajo criterios de calidad y bienestar, para así elevar su calidad de vida. Es importante destacar que la vivienda es el espacio que brinda seguridad y encuentro, donde se reúnen un alto grado de intercambio emocional y donde se construyen los lazos de familias más importantes para el individuo, con los que consigue formar su conducta, el carácter y su temperamento, y de este modo conseguir una identidad que será su herramienta para intervenir, relacionarse e influir en las diversas áreas en que éste se desarrolle.

Además, podemos agregar que, la soluciones habitacionales otorgadas a los beneficiados de Las Condesas, permiten a sus integrantes adherirse a la red institucional de Las Condes, consiguiendo acceso a buenos establecimientos educacionales, buena atención en el sistema de salud, fuentes de trabajo, atención social, participación en la oferta programática de la Municipalidad de Las Condes, entre otros beneficios.

## ROL TRABAJO SOCIAL

Como lo define E.Ander-egg el rol es el comportamiento o papel que debe desempeñar un Trabajador Social tomando en cuenta la posición o status que ocupa dentro de la sociedad. En un sentido más restringido se habla de "roles profesionales" a aquella función que se desempeña y que los otros esperan que desempeñe, aquellos que ejercen una determinada profesión.

Entre los roles que cumple el profesional en el ámbito comunitario solo por mencionar algunos se señalan:

- Consultor-asesor- orientador
- Informador
- Proveedor de servicios
- Planificador
- Investigador
- Gestor
- Administrador
- Ejecutor de programas, proyectos y/o actividades
- Evaluador
- Animador, facilitador movilizador de procesos sociales
- Entre otros.

Para efectos de nuestra investigación los roles destacados tienen que ver con:

### 1.- Rol consultor, asesor y orientador.

Este rol en la práctica del trabajo social con las organizaciones funcionales y territoriales se cumple en cuanto el principal objetivo es buscar distintas alternativas que permitan a los dirigentes y personas en general poner en práctica la capacidad de autogestión sobre todo en la solución de las necesidades sociales básicas que afectan al colectivo. Aquí el trabajador social tiene la misión de trabajar unidos con ellos para que puedan utilizar adecuadamente las redes sociales que le permitirán salir de su condición original, asesorar y orientar en la comunidad significa gestionar la participación comunitaria en la solución de problemas y necesidades, utilizando adecuadamente los servicios existentes.

### 2.- Planificador.

En la actualidad vemos que este es un rol que le compete y debe ejecutar el asistente social moderno, en donde demuestra su capacidad y entrega de conocimientos teóricos para la formulación de planes, proyectos, y programas dirigidos a solucionar una carencia detectada en la elaboración del diagnóstico comunitario, siempre hay que tener presente que los problemas detectados deben ayudarnos a elaborar un programa que irá destinado a solucionar ya sea en parte o en forma definitiva el problema detectado. Lo importante es que el trabajador social debe elaborar el plan estratégico con las personas que presentan el problema, conseguir que el objetivo satisfaga básicamente a las personas vulnerables con la problemática detectada, es así que surge entonces la ejecución de un proyecto específico.

### 3.- Coordinador.

El trabajador social cumple la función coordinadora, por cuanto coordinada actividades futuras que al interior de la propia comunidad pudieron planificarse o acordarse en conjuntos con los participantes de ésta. Además de

coordinar contactos con otros profesionales y técnicos que van en ayuda de las acciones y actividades programadas en beneficio de la comunidad, con la finalidad de agilizar la tramitación necesaria. Es fundamental que la coordinación sea también planificada para así evitar falencias o imprevistos que perjudican el cumplimiento de las actividades en el proceso de la ejecución. Aquí también corresponde al trabajador(a) social la tarea de ser intermediario entre la comunidad y las instituciones involucradas con ella para el logro de los objetivos propuestos.

#### 4.- Ejecutor.

Al momento de llegar a tener que ejecutar un programa o proyecto el trabajador social sabe y conoce que hay temas de gran interés para la comunidad y a los cuales las personas le darán mayor importancia, lo que se traducirá en mayor participación, es decir, no puedo llegar a la comunidad a implementar un programa de desarrollo comunitario si ni siquiera se ha realizado el diagnóstico preliminar que demuestre que ese tema es merecedor de ser abordado con un determinado proyecto. El asistente social al echar andar un programa debe haber puesto en práctica la ejecución de muchos roles profesionales para lograr la verdadera participación de las personas, por ejemplo la educación social informal puede servir mucho para que las personas tomen conciencia de que es necesario abordar ciertas situaciones que le incumben a todos, es decir debe manifestarse como una necesidad sentida por parte de la comunidad solo así obtendremos también la verdadera participación , un gran número de personas participando del programa involucrándose en él.

**Entonces podemos decir que los desafíos para un Trabajador Social son continuos y dinámicos, ya que al estar constantemente en relación con los seres humanos, sus relaciones y sus vínculos sociales se hace necesaria la actualización y el perfeccionamiento de éste para que pueda atender las necesidades de su o sus grupos focos de atención, mediante una intervención social adecuada, provista desde las etapas de diagnóstico, planificación, ejecución o evaluación; y así poder conseguir transformar la realidad de los seres humanos y contribuir a una sociedad donde se vivan los valores de justicia social y bienestar humano, no solo considerando variables políticas, sociales o económicas, sino también concibiendo al individuo como un ser socialmente complejo, que vive en relación a sus emociones, sus interpretaciones y afecciones, sus condiciones físicas y psíquicas concretando una dimensión biopsicosocial, que es propia de estudio de nuestra profesión y que nos acerca a un parámetro holístico de la visión del ser humano y como afectar en el.**

**ANEXOS**

A continuación se presenta el instrumento de medición, de elaboración personal, que se aplicó a la muestra seleccionada de manera aleatoria de los habitantes de los condominios de Las Condesas.

**CENTRO COMUNITARIO SANTA ZITA**
**UNIVERSIDAD  
DE  
VALPARAISO  
CHILE**

Folio: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Responsable: \_\_\_\_\_

**TABLA DE INCIDENCIA**

ENCUESTA EFECTIVAMENTE	APLICADA	1	2	3	4
VIVIENDA SIN MORADORES		1	2	3	4
INFORMANTE NO RESPONDER	DESEA	1	2	3	4

**OBSERVACIONES**

La presente encuesta tiene como finalidad conocer la experiencia de los moradores de los condominios Las Condesas I, II, III y IV, desde la etapa previa a la adquisición de la vivienda hasta la fecha actual, para efectos de un estudio independiente, desde la rama del Trabajo Social. Con el apoyo de la Universidad de Valparaíso, la Municipalidad de Las Condes y el Centro Comunitario Santa Zita.

**IDENTIFICACIÓN DEL INFORMANTE**

EDAD	SEXO	OCUPACION	NIVEL ESCOLARIDAD

**IDENTIFICACION DEL GRUPO FAMILIAR**

TIPO DE FAMILIA	N° TOTAL DE INTEGRANTES	JEFATURA DE HOGAR (F/M)	N° PERSONAS ADULTAS	N° PERSONAS MENOR DE EDAD	N° PERSONAS + 14 AÑOS QUE NO SEPAN LEER NI ESCRIBIR

**Cada pregunta tiene una serie de alternativas, escoja la o las que más se acerquen a su experiencia:**

1.- Cuando circula por el condominio Las Condesas y ve a sus vecinos ¿logra identificar a las personas que viven aquí?

- a) Siempre reconozco a mis vecinos.
- b) La mayoría de las veces reconozco a mis vecinos
- c) Solo identifico a mis vecinos más cercanos
- d) No identifico a mis vecinos.

2.- En relación a sus vecinos, el proceso compartido y la convivencia diaria ¿siente confianza hacia ellos?

- d) Siempre puedo confiar en mis vecinos.
- e) Solo confío en mis vecinos más cercanos, con los que comparto frecuentemente.
- f) No puedo confiar en ninguno de mis vecinos.

3.- ¿Comparto con mi familia y/o vecinos en los espacios comunes?

- f) Siempre.
- g) Casi siempre.
- h) Algunas veces.
- i) Pocas veces.
- j) Nunca.

4.- Cuando veo a alguna persona que está haciendo mal uso de la infraestructura correspondiente a los espacios comunes tales como juegos, plazas, multicanchas, parques, sedes sociales ¿tomo alguna de las siguientes decisiones?

- a) Me acerco y le solicito amablemente que deje de realizar prácticas que dañen y deterioren nuestros espacios comunes.
- b) Identifico a la(s) persona(s) e informo a los guardias de seguridad.
- c) No me involucro, por falta de interés o temor a las reacciones.

5.- Desde que vivo en Las Condesas ¿me siento conforme viviendo en estas dependencias?

- f) Siempre.
- g) Casi siempre.
- h) Algunas veces.
- i) Pocas veces.
- j) Nunca.

6.- En consideración a sus valores y los de su familia, ¿son compartidos con el resto de la comunidad de Las Condesas?

- a) Todos mis vecinos comparten los mismos valores, personales y de mi familia.
- b) Sólo algunos de mis vecinos, los más cercanos.
- c) No tengo claro conocimiento de los valores de mis vecinos.

7.- Vivir en Las Condesas ¿me hace sentir seguro a mí y a mi familia?

- f) Siempre.
- g) La mayoría de las veces.
- h) Algunas veces.
- i) Pocas veces.
- j) Nunca.

8.- De los siguientes aspectos utilizados para dar seguridad a los vecinos, escoja el o los que más le satisfagan.

- e) Ubicación geográfica.
- f) Cercado de rejas de fierro.
- g) Guardias de seguridad al interior del recinto.
- h) Seguridad Ciudadana de Las Condes.

9.- Tras la experiencia de habitar en este sector ¿proyectaría seguir viviendo aquí en los próximos 5 años?

- e) He tenido una muy buena experiencia y me gustaría seguir viviendo en el sector.
- f) La experiencia de vivir en Las Condesas ha sido buena, siento que hay cosas que se pueden mejorar.
- g) He tenido una experiencia medianamente buena, si existe la oportunidad me gustaría cambiar mi residencia actual en un tiempo más.
- h) No estoy conforme con el estilo de vida en Las Condesas, me gustaría cambiar de residencia lo más pronto posible.

10.- He vivido por al menos un año en Las Condesas, he compartido con los integrantes de los condominios diversas experiencias sociales y siento cariño y apego por las familias de Las Condesas, está de acuerdo con esa afirmación:

- f) Muy de acuerdo.
- g) De acuerdo.
- h) Poco de acuerdo.
- i) En desacuerdo.
- j) Muy en desacuerdo.

11.- Para acceder a la Vivienda Social fue necesaria la formación de un Comité de Vivienda, ¿participó en el proceso de formación y organización del Comité de Vivienda para postular al FSV?

- e) Siempre asistí a las reuniones para concretar el Comité de Vivienda.
- f) La mayoría de las veces asistí a la convocación de las reuniones.
- g) Pocas ocasiones pude asistir a la convocación de reuniones.
- h) Nunca asistí a las reuniones convocadas.

12.- ¿Cómo califica el rol de la EGIS, asumida por la Municipalidad de Las Condes, para la constitución del Comité de Vivienda?

- e) Excelente.
- f) Bueno.
- g) Regular.
- h) Malo.

13.- En el proceso de postulación para la adquisición de la vivienda, usted diría que la Municipalidad de Las Condes (EGIS) se mostró sólida y responsable respecto a las orientaciones técnicas y la dirección del proceso en general:

- f) Siempre
- g) Casi siempre.
- h) Algunas veces.
- i) Pocas veces.
- j) Nunca.

14.- Respecto a la información proporcionada por la Municipalidad de Las Condes (EGIS) acerca del FSV, escoja las alternativas discutidas con los vecinos. Marque con una X.

- i) Requisitos para la postulación. \_\_\_\_
- j) Modalidad de trabajo. \_\_\_\_
- k) Ahorro para la vivienda. \_\_\_\_
- l) Plazos de postulación. \_\_\_\_
- m) Proceso de construcción. \_\_\_\_
- n) Financiamiento. \_\_\_\_
- o) Todas las alternativas mencionadas. \_\_\_\_
- p) Ninguna de las alternativas mencionadas. \_\_\_\_

15.- Para poder iniciar los trabajos con la comunidad era necesario realizar un diagnóstico, conforme a su experiencia ¿tuvo conocimiento de esta etapa?

- c) Si.
- d) No.

**Si el informante escoge la alternativa b) es necesario saltar a la pregunta N° 18.**

16.- Los datos que arrojó el diagnóstico ¿le hicieron sentir identificado con la descripción?

- e) Siempre me sentí identificado/a, la información fue asertiva.
- f) Algunas veces me sentí identificado/a, sentí que faltaron algunos datos.
- g) Pocas veces me sentí identificado/a, la información no reflejaba nuestra realidad.
- h) Nunca me logré sentir identificado/a con la descripción.

17.- De acuerdo a los resultados del Diagnóstico, se tomaron una serie de decisiones para la acción, ¿participó en las actividades de diseño de éstas?

- d) Asistí a las reuniones convocadas, escuché las propuestas del equipo técnico y comuniqué mis observaciones u aportes.
- e) El equipo técnico entrega su propuesta y me adherí a estas y a las sugerencias de otros miembros del Comité de Vivienda.
- f) No asistí a las actividades programadas para el diseño del cronograma de acción.

18.- Para formar a la comunidad en materias de ciudadanía e integración social es que se desarrolla el PHS ¿Conoció la documentación presentada en el SERVIU para la aprobación del PHS aplicado a su comunidad?

- e) La documentación fue expuesta previamente a toda la comunidad para su presentación y aprobación por el SERVIU.
- f) Existía conocimiento de las temáticas a abordar, pero no se especificó en un documento concreto.
- g) Había poca claridad respecto a los objetivos y actividades que se desprenden del PHS para Las Condesas.
- h) No hubo información respectiva a la comunidad.

19.- Respecto a las actividades planificadas con la EGIS según el PHS, seleccione las alternativas que tengan que ver con éstas: Marque con una X.

- j) En las reuniones se trataron temáticas relacionadas con la familia (VIF, adolescencia, comunicación, etc.) \_\_\_\_
- k) Las reuniones contaron con apoyo audiovisual, de modo que resultaron más entretenidas y animadas. \_\_\_\_
- l) El proceso fue apoyado por profesionales idóneos para el tema. \_\_\_\_
- m) En las reuniones conocieron otros proyectos habitacionales similares ya terminados. \_\_\_\_

- n) Recibí información sobre la ubicación geográfica y el contexto social donde se emplazaría Las Condesas. \_\_\_\_\_
- o) Asistí a las reuniones mínimas programadas por normativa legal cada 3 meses. \_\_\_\_\_
- p) Recibí información respecto a buena convivencia y confianza entre los vecinos. \_\_\_\_\_
- q) Todas las alternativas anteriores.
- r) Ninguna de las alternativas anteriores.

20.- Una serie de eventos persiguen el proceso ¿Celebró con la comunidad algún rito particular en las distintas etapas en que participó?

- d) Siempre conmemoramos la evolución y concreción de las diversas etapas del proceso.
- e) Sólo los eventos más importantes fueron motivo de celebración, por ejemplo la adjudicación del beneficio y la entrega de la vivienda.
- f) No existía motivación de la comunidad, ni incentivo del equipo técnico para conmemorar dichos momentos.

21.- Respecto al proceso de edificación y adquisición de la vivienda, seleccione alguna de las siguientes alternativas en las que haya participado:

- g) Decisiones del diseño (color, distribución de espacios, áreas verdes, etc.) \_\_\_\_\_
- h) Seguimiento del avance de la construcción y del programa. \_\_\_\_\_
- i) Visitas en terreno a la construcción de vivienda piloto. \_\_\_\_\_
- j) Logística para llevar a cabo el traslado a la vivienda. \_\_\_\_\_
- k) Todas las alternativas anteriores. \_\_\_\_\_
- l) Ninguna de las alternativas anteriores. \_\_\_\_\_

22.- ¿Contó con la presencia de algún representante del SERVIU en alguna de las reuniones acordadas?

- g) Siempre.
- h) Casi siempre.
- i) Algunas veces.
- j) Pocas veces.
- k) Nunca.

23.- Antes de recibir su vivienda, ¿tenía conocimiento de la ubicación geográfica de los servicios públicos que tenía la comuna? Seleccione los organismos que correspondan al caso.

- i) Dirección de Desarrollo Comunitario DECOM. \_\_\_\_\_
- j) Departamento de Vivienda Municipal. \_\_\_\_\_
- k) Registro Civil. \_\_\_\_\_
- l) Consultorio. \_\_\_\_\_
- m) Establecimientos Educativos. \_\_\_\_\_
- n) Carabineros de Chile. \_\_\_\_\_
- o) Departamento de Seguridad Ciudadana. \_\_\_\_\_
- p) Otro, especifique: \_\_\_\_\_
- q) Ninguno. \_\_\_\_\_

24.- Según la ubicación de su vivienda, la distancia y el tiempo que lleva dirigirse a los servicios recién mencionados ¿Cómo califica el acceso a éstos?

- f) Excelente.
- g) Bueno.

- h) Regular.
- i) Malo.
- j) Muy malo.

25.- Respecto al acceso y uso del transporte público que facilita el traslado desde su hogar a algún punto de su interés, como califica el servicio otorgado:

- f) Excelente.
- g) Bueno.
- h) Regular.
- i) Malo.
- j) Muy malo.

26.- Tras la adquisición de la vivienda el acceso a los servicios comerciales tales como Farmacia, Supermercados, Bancos, etc., mejoro considerablemente. Seleccione el grado de acuerdo con esta apreciación:

- f) Excelente.
- g) Bueno.
- h) Regular.
- i) Malo.
- j) Muy malo.

27.- Vivir en Las Condesas me permite participar de diversas actividades sociales, de recreación y convivencia comunitaria, de la siguiente lista seleccione los organismos en los que usted o los miembros de su familia participan:

- k) Clubes deportivos.
- l) Clubes de adulto mayor.
- m) Grupos folclóricos.
- n) Grupos de baile.
- o) Grupos religiosos.
- p) Junta de vecinos.
- q) Comités sociales de organización y convivencia comunitaria.
- r) Talleres de recreación Centro Comunitario Santa Zita.
- s) Otro, especifique:
- t) Ninguno.

28.- Luego de haber adquirido su vivienda propia y habitar en ella al menos un año, como percibe la calidad de vida de su grupo familiar actualmente:

- f) Excelente.
- g) Buena.
- h) Medianamente buena.
- i) Mala.
- j) Muy mala.

## BIBLIOGRAFÍA

[http://www.fichaproteccion-social.gob.cl/upfile/documentos/26082008101743Apuntes\\_fps.pdf](http://www.fichaproteccion-social.gob.cl/upfile/documentos/26082008101743Apuntes_fps.pdf)

Ander-Egg, Ezequiel. "Técnicas de Investigación Social". Editorial Magisterio del Río de la Plata, 23ª edición. Buenos Aires, Argentina. 1993.

Monica Chadi, Buenos Aires: Espacio Editorial, 2000, 161 pp.

Maslow, A. (1985). *El hombre autorrealizado: hacia una psicología del ser*. Bs. Aires: Troquel.

Ley N° 16.391. CHILE. Reglamento Fondo Solidario de Vivienda. Plan de Habilitación Social. Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Santiago, Chile, abril de 2008. 31p.

TOMEI, Manuela. Fondos de Inversión Social: el Caso de Chile. Cuestiones de Desarrollo, Documento de discusión 21: 3, 1997.

RARRÁZAVAL, Ignacio. Habilitación, Pobreza y Política Social. Revista Estudios Públicos (CEP) N° 59: 100, 1995.

LEIVA, Andrés. El tema de la participación de la psicología comunitaria en las políticas del Nuevo Trato. Revista On-Line de la Universidad Bolivariana, 1 (5): 14, 2003.

CASTILLO, Marcela. Habilitación social para la vivienda: comunidad protagonista y gestora de sus proyectos. Centro de Investigación.

Definición de Peters (1982), recogida por Pallares, Frances. Op.cit. Pág.142.

<http://www.planregional.cl> HARAMOTO, EDWIN 1983:70

MAC DONALD, JOAN (1992) Gestión del desarrollo social chileno: el sector vivienda, Corporación de Promoción Universitaria, Santiago de Chile.

Peters Frances. 1982 Op.cit. Pág.142.

MAC DONALD, JOAN (1992) Gestión del desarrollo social chileno: el sector vivienda, Corporación de Promoción Universitaria, Santiago de Chile.

Unidad Académica dependiente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile.

TORO CARMEN, arquitecto (2000), Cierros, áreas verdes, Comité de allegados Clotario Blest Comuna de Buin, Chile, Varias.

MAX-NEEF, M. et al. (1986). Desarrollo a escala humana: Una opción para el futuro.

Bailly, A., 1980, La Percepción del Espacio Urbano, Instituto de Administración Local: Madrid.

SEPÚLVEDA, Rubén, et al. Programa de Mejoramiento de Barrios. Análisis del Período 1983-1992. INVI FAU U. De Chile FONDECYT, Agosto 1992.

BOMBAROLO, F. Gestión local del hábitat. Diseño de políticas y programas sociales urbanos de nivel local. Buenos Aires. Universidad Nacional de Mar del Plata. 2000.

Parsons, Talcott, "El sistema social", revista occidente, Madrid 1966

MORA & SOLANO, 1987, En VARGAS, 2001. [www.planregional.cl](http://www.planregional.cl)

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, [www.rae.es](http://www.rae.es)

PROPUESTA CONCEPTUAL INVI, 2000. [www.planregional.cl](http://www.planregional.cl)

FADDA, Giulietta y JIRON Paola (1999) "Calidad de Vida: una Metodología para la Investigación Urbana". Revista de la Escuela de Economía y Negocios, UNSAM, N° 1.

García Gómez Carmen., "2DO. CONGRESO INTERNACIONAL. EL HABITAR. PARA UNA INVESTIGACIÓN PROYECTUAL". Art. " CALIDAD DE VIDA EN LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN MÉRIDA YUCATÁN".. México, FASE, UNAM 1999.

Doberti, Roberto, "2DO. CONGRESO INTERNACIONAL. EL HABITAR. PARA UNA INVESTIGACIÓN PROYECTUAL". Art. " HABLAR Y HABITAR A TRAVÉS DEL MÉTODO DE LA SENSIBILIDAD".. México, FASE, UNAM 1999.

Ramírez Castro Eugenia," HABITABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CIUDAD". México, FASE, UNAM 1999.